

*Migración Poblacional de la Zona Ixtlera a la
Ciudad de Saltillo, Coahuila*

ERNESTO RENDON AGUILAR

TESIS

*Presentada como Requisito Parcial para
obtener el grado de:*

MAESTRO EN CIENCIAS
en Planeación Agropecuaria



Universidad Autónoma Agraria

"Antonio Narro"

Programa de Graduados

Buenavista, Saltillo, Coahuila, México.

Junio de 1993

COMPENDIO

Migración Poblacional de la Zona Ixtlera a la ciudad de
Saltillo, Coahuila

POR

ERNESTO RENDON AGUILAR

MAESTRIA

PLANEACION AGROPECUARIA

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

BUENAVISTA, SALTILLO, COAHUILA.

JUNIO DE 1993

Dr. Alejandro Dávila Flores

- Asesor -

Palabras claves: Migración, Zona Ixtlera, Población.

El presente estudio define los patrones migratorios de la Zona Ixtlera a la ciudad de Saltillo, Coahila. La Zona Ixtlera comprende los municipios de Saltillo, Ramos Arizpe, General Cepeda, Parras y Arteaga en el estado de Coahuila; Galeana y Doctor Arroyo en Nuevo León; Catorce, Cedral, Charcas y Matehuala en San Luis Potosí; Concepción del Oro, Mazapil, Melchor Ocampo y San Salvador en Zacatecas.

La migración en la Zona Ixtlera se estudia en ochenta y tres comunidades ixtleras en el período 1960-1990, bajo la perspectiva de migración definitiva.

El crecimiento social o saldo neto migratorio se manifiesta como un fenómeno producto del dinámico crecimiento que han sufrido las ciudades de Saltillo y Ramos Arizpe, así como su Corredor Industrial. Los migrantes Ixtleros se desplazan de su lugar de origen con la finalidad de satisfacer necesidades de trabajo, estudio, familia, servicios y salud.

De las comunidades de la Zona Ixtlera, se identifica un mayor flujo migratorio en aquellas donde el ingreso es menor con respecto al resto de comunidades; Zacatecas es quien registra la mayor dinámica poblacional.

ABSTRACT

The migratory population from the ixtle zone to the city of
Saltillo, Coahuila

BY

ERNESTO RENDON AGUILAR

MASTER OF SCIENCE

MAJOR: AGRICULTURE PLANNING

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

BUENAVISTA, SALTILLO, COAHUILA.

JUNE 1993

Dr. Alejandro Dávila Flores

- Adviser -

Key words: Migration, Ixtle Zone, Population

The present study was made to determine the standard of migration from the ixtle zone to the city of Saltillo, Coahuila. The Ixtle Zone has the municipality of Saltillo, Ramos Arizpe, General Cepeda, Parras, Arteaga in the state of Coahuila; Galeana, Doctor Arroyo in the state of Nuevo León; Catorce, Cedral, Charcas and Matehuala in the state of San Luis Potosi; Concepción del Oro, Mazapil,

Melchor Ocampo and San Salvador in the state of Zacatecas.

The study was made from eighty three ixtle communities from 1960 to 1990 under the perspective of definitive migration.

The social growing or net balance migration is a product of the dynamic growth of the cities of Saltillo, Ramos Arizpe and Their Industry. The ixtle migratory leave from their original place of birth to the urban areas to satisfy their work necessity, school, services and health.

From the Ixtle Zone the communities where we identify a great migration was the communities where they do not get enough money. Zacatecas has the most important flow from the communities to the urban areas, and it is the biggest flow too.

INDICE DE CONTENIDO

	Página
INDICE DE CUADROS	x
INDICE DE FIGURAS	xii
CAPITULO I. INTRODUCCION	1
CAPITULO II. CARACTERIZACION DEL AREA OBJETO DE ESTUDIO	4
MARCO DE REFERENCIA	4
POBLACION	9
POBLACION DE LA ZONA IXTLERA POR ENTIDAD FEDERATIVA	9
POBLACION URBANA Y RURAL POR ENTIDAD FEDERATIVA	10
ASPECTOS DEMOGRAFICOS POR ENTIDAD FEDERATIVA	11
POBLACION TOTAL EN LA ZONA IXTLERA POR MUNICIPIO.....	14
POBLACION URBANA Y RURAL EN LA ZONA IXTLERA POR MUNICIPIO	17
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA EN LA ZONA IXTLERA	19
DINAMICA DE ESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA IXTLERA	20
DINAMICA DE ESTRUCTURA URBANA EN LA ZONA IXTLERA	30
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA URBANA POR RAMA DE ACTIVIDAD EN EL PERIODO 1960-1970	32
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA URBANA POR RAMA DE ACTIVIDAD EN EL PERIODO 1970-1980	35
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA URBANA POR RAMA DE ACTIVIDAD EN EL PERIODO 1980-1990	36
DETERMINANTES SOCIOECONOMICAS DE LA ZONA IXTLERA	41
INGRESO Y EMPLEO	41
CAPITULO III. MARCO TEORICO SOBRE MIGRACION	47
NIVELES DE ANALISIS EN LA MIGRACION IXTLERA..	52
ASPECTO MACROSOCIAL	53
ASPECTO MICROSOCIAL	55
CONCEPCION TEORICA-METODOLOGICA INTEGRADORA	57

	Página
TIPOLOGIA DE LA MIGRACION	59
MIGRACION INTERNA RURAL-URBANA	62
ENFOQUE HISTORICO-ESTRUCTURAL	62
ENFOQUE DE LA MODERNIZACION .	71
MIGRACION TEMPORAL	72
MIGRACION INTERNA RURAL-URBANA EN MEXICO ...	77
CAPITULO IV. PATRONES MIGRATORIOS DE LA ZONA IXTLERA.	82
INTRODUCCION	82
MIGRACION EN LA ZONA IXTLERA POR MUNICIPIO ..	85
MIGRACION EN LA ZONA IXTLERA POR LOCALIDADES.	90
MIGRACION EN LOCALIDADES DEL	
MUNICIPIO DE ARTEAGA	93
MIGRACION EN LOCALIDADES DEL	
MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA	94
MIGRACION EN LOCALIDADES DEL	
MUNICIPIO DE PARRAS	95
MIGRACION EN LOCALIDADES DEL	
MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE	96
MIGRACION EN LOCALIDADES DEL	
MUNICIPIO DE SALTILLO	98
MIGRACION EN LOCALIDADES DEL	
MUNICIPIO DE DOCTOR ARROYO	102
MIGRACION EN LOCALIDADES DEL	
MUNICIPIO DE GALEANA	102
MIGRACION EN LOCALIDADES DE LOS	
MUNICIPIOS DE CATORCE, CEDRAL,	
CHARCAS Y MATEHUALA	104
MIGRACION EN LOCALIDADES DEL	
MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DEL ORO	105
MIGRACION EN LOCALIDADES DEL	
MUNICIPIO DE MAZAPIL	106
MIGRACION EN LOCALIDADES DEL	
MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO	107
MIGRACION EN LOCALIDADES DEL	
MUNICIPIO DE SAN SALVADOR	108
MIGRACION POR LOCALIDADES Y SEXO EN COAHUILA.	111
FLUJOS MIGRATORIOS EN LOCALIDADES DE	
ARTEAGA	114
FLUJOS MIGRATORIOS EN LOCALIDADES DE	
GENERAL CEPEDA	114
FLUJOS MIGRATORIOS EN LOCALIDADES DE	
PARRAS	115
FLUJOS MIGRATORIOS EN LOCALIDADES DE	
RAMOS ARIZPE	115
FLUJOS MIGRATORIOS EN LOCALIDADES DE	
SALTILLO	116
CRECIMIENTO SOCIAL POR LOCALIDADES Y	
SEXO EN ARTEAGA 1980-1990	117
CRECIMIENTO SOCIAL POR LOCALIDADES Y	
SEXO EN GENERAL CEPEDA 1980-1990	121

	Página
CRECIMIENTO SOCIAL POR LOCALIDADES Y SEXO EN PARRAS 1980-1990	122
CRECIMIENTO SOCIAL POR LOCALIDADES Y SEXO EN RAMOS ARIZPE 1980-1990	122
CRECIMIENTO SOCIAL POR LOCALIDADES Y SEXO EN SALTILLO 1980-1990	123
CAPITULO V. CARACTERISTICAS DE LOS MIGRANTES IXTLEROS DE SALTILLO	133
INTRODUCCION	133
INMIGRACION IXTLERA A LA CIUDAD DE SALTILLO .	135
INMIGRANTES DE LA CIUDAD DE SALTILLO SEGUN SEXO	136
NIVEL ECONOMICO	137
ESTADO CIVIL DE MIGRANTES	140
AÑOS DE RESIDENCIA EN SALTILLO DE INMIGRANTES	142
FACTORES CONDICIONANTES DE MIGRACION.	147
ACTIVIDAD ECONOMICA	150
SITUACION EN EL TRABAJO DE POBLACION OCUPADA	152
ACTIVIDAD ECONOMICA DE POBLACION OCUPADA	154
CAPITULO VI. CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES..	157
LITERATURA CITADA	162
APENDICES	
APENDICE A	168
APENDICE B	173

INDICE DE CUADROS

Cuadro N°		Página
2.1	POBLACION POR ENTIDAD FEDERATIVA	10
2.2	POBLACION URBANA Y RURAL POR ENTIDAD FEDERATIVA..	12
2.3	NATALIDAD Y MORTALIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA....	13
2.4	SALDO NETO MIGRATORIO SEGUN LUGAR DE NACIMIENTO..	14
2.5	POBLACION TOTAL EN LA ZONA IXTLERA POR MUNICIPIO.	16
2.6	POBLACION URBANA Y RURAL EN LA ZONA IXTLERA POR MUNICIPIO	19
2.7	POBLACION URBANA Y RURAL EN LA ZONA IXTLERA POR MUNICIPIO (NUMEROS RELATIVOS).....	20
2.8	CRECIMIENTO DE POBLACION URBANA Y RURAL EN LA ZONA IXTLERA POR MUNICIPIO	21
2.9	CRECIMIENTO DE POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA EN LA ZONA IXTLERA POR MUNICIPIO	22
2.10	CRECIMIENTO DE POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA EN LA RURAL EN LA ZONA IXTLERA POR MUNICIPIO	23
2.11	TASA DE CRECIMIENTO (%) DE P.E.A. POR RAMA DE ACTIVIDAD Y MUNICIPIO (1960-1970)	25
2.12	TASA DE CRECIMIENTO (%) DE P.E.A. POR RAMA DE ACTIVIDAD Y MUNICIPIO (1970-1980)	26
2.13	TASA DE CRECIMIENTO (%) DE P.E.A. POR RAMA DE ACTIVIDAD Y MUNICIPIO (1980-1990)	27
2.14	USO ACTUAL DEL SUELO	28
2.15	EXISTENCIAS DE GANADO EN LA ZONA IXTLERA	29
2.16	FIBRA RECIBIDA POR LA FORESTAL F.C.L. (TON/AÑO) .	30
2.17	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA EN EL MEDIO URBANO	32
2.18	TASA DE PARTICIPACION Y TASA DE CRECIMIENTO DE LA P.E.A. EN EL MEDIO URBANO (%)	33
2.19	POBLACION OCUPADA SEGUN PRINCIPALES SECTORES ECONOMICOS	42
2.20	TASA DE PARTICIPACION Y CRECIMIENTO DE POBLACION OCUPADA	43
2.21	ESTRUCTURA DE LOS GASTOS ANUALES POR FAMILIA EN EL AREA IXTLERA	44
2.22	SISTEMAS DE PRODUCCION PREDOMINANTES EN LA REGION IXTLERA DE COAHUILA	45
4.1	TASA DE CRECIMIENTO NATURAL POR ENTIDAD FEDERATIVA	91
4.2	TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO TOTAL, NATURAL Y SOCIAL POR MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA	92

4.3	POBLACION Y TASAS DE CRECIMIENTO INTERCENSAL POR LOCALIDAD	110
4.4	TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO TOTAL, NATURAL Y SOCIAL	112
4.5	POBALACION Y TASA DE CRECIMIENTO POR LOCALIDAD 1980-1990	118
4.6	FLUJOS MIGRATORIOS Y TASA DE CRECIMIENTO NATURAL 1960-1970	119
4.7	FLUJOS MIGRATORIOS Y TASAS DE CRECIMIENTO NATURAL 1970-1980	120
4.8	FLUJOS MIGRATORIOS Y TASA DE CRECIMIENTO NATURAL POR LOCALIDAD Y SEXO EN COAHUILA 1980-1990	125
4.9	TASA DE CRECIMIENTO TOTAL, NATURAL, SOCIAL Y ANUAL POR LOCALIDAD Y SEXO EN COAHUILA 1980-1990	129
5.1	MIGRANTES A LA CIUDAD DE SALTILLO	136
5.2	INMIGRANTES A LA CIUDAD DE SALTILLO SEGUN SEXO	.137
5.3	NIVEL ECONOMICO DE NATIVOS Y MIGRANTES	140
5.4	ESTADO CIVIL DE POBLACION NATIVA Y MIGRANTES MAYOR DE 12 AÑOS	143
5.5	AÑOS DE RESIDENCIA DE INMIGRANTES EN SALTILLO ...	147
5.6	MOTIVOS DE EMIGRACION DE POBLACION IXTLERA Y NO IXTLERA	149
5.7	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA EN SALTILLO	151
5.8	SITUACION EN EL TRABAJO DE POBLACION OCUPADA	153
5.9	ACTIVIDAD ECONOMICA DE POBLACION OCUPADA	156

INDICE DE FIGURAS

Figura Nº		Página
2.1.	UBICACION GEOGRAFICA DE ZONA IXTLERA POR ESTADO	6
2.2.	UBICACION GEOGRAFICA DE ZONA IXTLERA POR MUNICIPIO	7

CAPITULO I

INTRODUCCION

La presente investigación consiste en definir los patrones migratorios de la zona ixtlera al área conurbada de Saltillo-Ramos Arizpe. Para tal efecto se considera como zona ixtlera a las áreas rurales de los municipios de Saltillo, Ramos Arizpe, General Cepeda, Arteaga y Parras en el estado de Coahuila. Galeana y Dr. Arroyo en Nuevo León. Catorce, Cedral, Charcas y Matehuala en San Luis Potosí. Concepción del Oro, Mazapil, Melchor Ocampo y San Salvador en Zacatecas.

La realización del presente trabajo, se derivó de la necesidad de determinar los diferentes factores y condicionantes que han incidido en el dinámico crecimiento registrado en las ciudades de Saltillo y Ramos Arizpe. Situación que ha motivado un acelerado proceso de migración poblacional de las áreas rurales aledañas hacia estas ciudades.

La importancia de investigaciones de esta índole estriba en que puede ser un insumo importante para la definición de políticas de desarrollo económico y social, tanto para las comunidades ixtleras como para el área conurbada de Saltillo-Ramos Arizpe; asimismo para definir

políticas de capacitación, educación y migratorias.

Debido a que en las investigaciones sobre migración en México existen pocos estudios a nivel de comunidad, en este trabajo se determinan los patrones migratorios de 83 comunidades ixtleras. Esto nos permite tener una visión de los flujos migratorios de estas comunidades al corredor industrial Saltillo-Ramos Arizpe.

Asimismo se definen las diferentes ramas de actividad en que se ubican los migrantes ixtleros y sus móviles de migración; también se identifican las décadas en que tiene lugar la mayor dinámica poblacional.

Para lograr lo antes planteado y atendiendo el aspecto metodológico, primeramente se aplicó una encuesta de origen migratorio en la ciudad de Saltillo en el mes de noviembre de 1991. Esta encuesta dio como resultado que la población ixtlera de la ciudad de Saltillo proviene principalmente de 83 localidades.

A esas localidades se les determinó su crecimiento social, o saldo neto migratorio, mediante estadísticas vitales recopiladas en el Registro Civil del estado de Coahuila y mediante los VIII, IX, X y XI Censos Generales de Población y Vivienda.

Tanto la encuesta como el método de las estadísticas vitales, reportan la dinámica migratoria de 1960 a 1990, divididos para su análisis en tres períodos de 10 años cada uno. Se efectuó la determinación de los patrones migratorios por estas dos vías, con la finalidad de cotejar los resultados obtenidos.

Este trabajo se divide en seis capítulos. El primero es la parte introductoria de la investigación. El segundo es una caracterización de la zona de estudio haciendo énfasis en parámetros demográficos, en la estructura urbana y rural de la zona ixtlera. El tercero representa una síntesis de las principales teorías existentes acerca de la migración, vistas a través de sus principales corrientes ideológicas así como de sus técnicas empleadas. El cuarto consiste en el análisis migratorio mediante las estadísticas vitales, de donde resulta que las localidades rurales de Coahuila y Zacatecas son quienes más aportan población al área conurbada Saltillo-Ramos Arizpe; asimismo identifica los períodos 1960-1970 y 1970-1980 como los más importantes en lo que se refiere a intensidad migratoria. El quinto analiza los resultados obtenidos en la encuesta, de donde se deriva la población económicamente activa y su correspondiente inserción en las diferentes ramas de actividad; además identifica los períodos 1970-1980 y 1980-1990 como los que tienen mayor intensidad migratoria. El sexto consigna las conclusiones y consideraciones finales.

CAPITULO II

CARACTERIZACION DEL AREA OBJETO DE ESTUDIO

Marco de Referencia

La zona árida del país está conformada por una superficie de aproximadamente 891,000 Kilómetros cuadrados (Km²) que representan el cuarenta y cinco por ciento del total del territorio nacional en los estados de Aguascalientes, Baja California Norte, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Guanajuato, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas.

La área ixtlera-candelillera abarca parte de los estados de Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas. Recibe esta denominación porque en ella se explotan las siguientes especies vegetales: Candelilla (Euphorbia antisiphilitica), Palma Samandoca (Yuca carnerosana), Palma china (Yuca filífera), lechuguilla (Agave lecheguilla). Según el FIDA (1990)- Fondo Internacional de Desarrollo Agropecuario-, se estima que en ella habitan 567,500 personas en 1,200 comunidades campesinas.

Para efectos del presente trabajo se ha definido como zona ixtlera (ZI), a las áreas rurales de los municipios de Arteaga, General Cepeda, Parras, Ramos Arizpe y Saltillo en el estado de Coahuila; Dr. Arroyo y Galeana en el estado de Nuevo León; Catorce, Cedral, Charcas y Matehuala en el estado de San Luis Potosí; Concepción del Oro, Mazapil, Melchor Ocampo y San Salvador en el estado de Zacatecas.

Esta delimitación de la ZI, obedece a que son los municipios considerados como expulsores de población conforme a los resultados obtenidos en la encuesta de origen migratorio aplicada en la ciudad de Saltillo Coahuila en el mes de noviembre de 1991.

Las áreas geográficas que permiten definir las que son ixtleras, son aquellas donde se ubican localidades que recolectan fibra de ixtle y la venden a la Federación de Sociedades Cooperativas de Producción, Industrialización y Comercialización de Productos Forestales Agropecuarios e Industriales para el Desarrollo Rural (FORESTAL F.C.L.).

La ZI se localiza en las coordenadas 100 grados 15 minutos-102 grados 04 minutos longitud oeste y 23 grados 07 minutos-25 grados 32 minutos latitud norte con una superficie total de 62,938.92 Km².

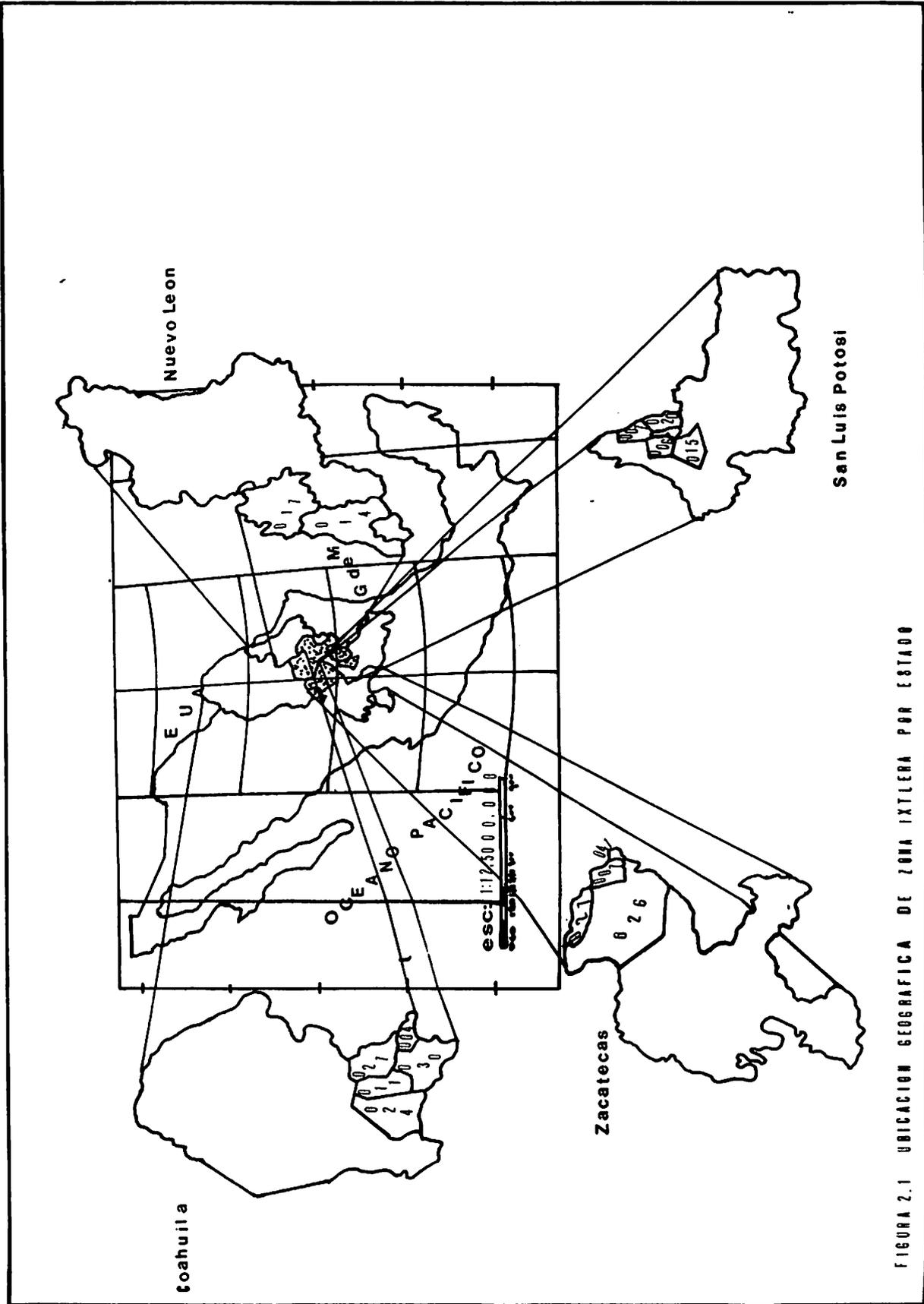


FIGURA 2.1 UBICACION GEOGRAFICA DE ZONA INTERA POR ESTADO

* SAN LUIS POTOSI
 006 Calvico
 007 Cordal
 015 Charcas
 020 Matehuala

* COAHUILA
 004 Arriaga
 011 Gral. Cepeda
 024 Parras
 027 Ramos Arizpe
 038 Saltillo

* NUEVO LEON
 014 Doctor Arroyo
 017 Galeros

* ZACATECAS
 007 Concep.-del Oro
 026 Mazapil
 027 Melchor Ocampo
 041 Salvador

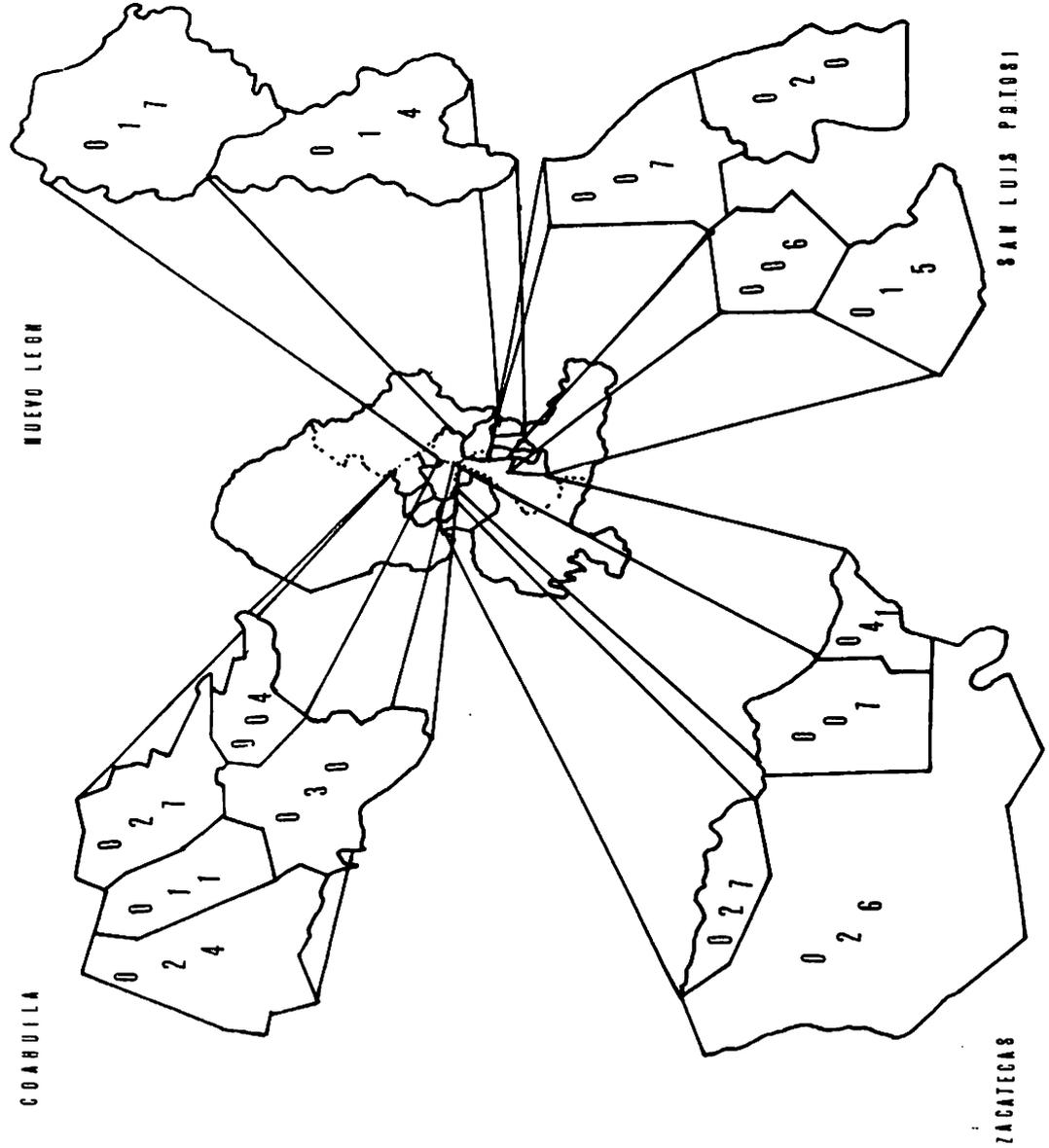


FIGURA 2.2 UBICACION GEOGRAFICA DE ZONA INTLERA POR MUNICIPIOS

Los climas semi-seco árido, semi-cálido y semi-seco templado son los predominantes en la ZI, caracterizándose por temperaturas medias anuales que fluctúan entre 12 y 22 grados centígrados con precipitaciones pluviales de 200 milímetros medios anuales (mm).

Hidrográficamente, en Coahuila el Arroyo Patos es representativo de la región sureste del estado, caracterizándose por regímenes torrenciales en la temporada de lluvias. En los municipios Dr. Arroyo y Galeana se cuenta con manantiales, el Río Pilón y la Laguna Labradores. En los municipios de San Luis Potosí existen arroyos y la Laguna Codornices. Zacatecas carece de recursos hídricos en la área de estudio.

Desde el punto de vista morfológico, los suelos que predominan son: El xerosol de color claro y pobre en materia orgánica, subsuelo rico en arcillas y carbonatos, con baja susceptibilidad a la erosión. El regosol no presenta capas distintas, es claro con características de la roca que le dio origen, su susceptibilidad a la erosión es variable. El pheosem es de capa superficial suave y rica en materia orgánica y nutrientes, su grado de erosión varía según el terreno donde se encuentre. El litosol es un suelo sin desarrollo y con profundidad menor de 10 centímetros (cm). los usos que se le dan al suelo favorecen a la actividad pecuaria y en menor medida a la explotación forestal con

recolección de fibras, las labores agrícolas comprenden una mínima extensión y son de temporal.

Existe predominancia de tres tipos de matorral: matorral desértico micrófilo, donde se ubican el ojasen, la gobernadora, el orégano, etc. Matorral desértico rosetófilo como la lechugilla, palma china y palma samandoca. Matorral sub-montano con especies de encino, pino y oyamel entre otros. La fauna predominante la constituyen mamíferos pequeños, zorras, venados, aves de rapiña, etc.

Población

Población de la Zona Ixtlera por Entidad Federativa

Durante la década 1960-1970 Nuevo León experimentó una tasa de crecimiento (1) mayor (4.80 por ciento) que la observada a nivel nacional (3.41 por ciento). Esta tendencia prevalece en las dos décadas subsecuentes con 3.88 por ciento y 2.17 por ciento contra 3.21 por ciento y 2.0 por ciento. Coahuila tuvo una tasa media anual en 1970-1980 de 3.28 por ciento y en la década siguiente de 2.54 por ciento.

 (1) Las tasas de crecimiento se calculan a partir de la siguiente fórmula: $r = (\text{Antilog} (\log p_n - \log p_o / t) - 1) * 100$. Donde r= tasa media anual de crecimiento geométrico intercensal, p_n =población al final del período, p_o =población al inicio del período, t=tiempo transcurrido considerando el momento censal.

San Luis Potosí y Zacatecas tuvieron incrementos poblacionales inferiores a los del país en las tres décadas que se mencionan. Zacatecas tiene menor dinámica poblacional intercensal con respecto a los índices de los estados restantes y la República Mexicana: 1.58 por ciento en los años sesentas, 1.73 por ciento en los setentas y 1.19 por ciento en los ochentas. Lo anterior se aprecia en el Cuadro 2.1.

Cuadro 2.1. Población por entidad federativa.

ESTADO	Población Absoluta				t.c. (%)		
	1960	1970	1980	1990	60-70	70-80	80-90
MEXICO	34'923,12948	1'225,238	66'846,833	81'140,923	3.41	3.21	2.00
COAHUILA	907,734	1'114,956	1'157,265	1'973,340	2.16	3.20	2.45
NUEVO LEÓN	1'078,848	1'694,689	2'513,000	3'098,736	4.80	3.88	2.17
SAN LUIS POTOSÍ	1'048,297	1'281,996	1'673,900	2'003,187	2.11	2.61	1.85
ZACATECAS	817,831	951,462	1'136,800	1'276,323	1.58	1.73	1.19

Tasa de crecimiento (t.c.).

FUENTE: Elaborado a partir de los VIII, IX, X y XI Censos Generales de Población y Vivienda de la República Mexicana, Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí y Zacatecas. INEGI-SPP. México.

Población Urbana y Rural por Entidad Federativa

En Coahuila se observa una constante disminución de la población rural a cambio de incrementos en la población urbana. La participación de la población rural, disminuye de 33.27 por ciento en 1960 hasta 13.95 por ciento en 1990; el decremento más significativo tiene lugar de 1980 (22.62 por ciento) a 1990 (13.95 por ciento). En consecuencia la tasa de crecimiento rural es negativa en el período 80-90 (-2.54 por ciento). La participación de la población urbana se incrementa de 66.73 por ciento en 1960 a 86.05 en 1990,

observándose el incremento mayor con una tasa de crecimiento de 4.20 por ciento en 1970-1980.

Nuevo León presenta una tendencia similar a la de Coahuila. Incrementos sostenidos de la población urbana y decrementos en la rural, con la salvedad de que este comportamiento es más intenso. De esta manera la participación urbana en 1960 era de 70.36 por ciento y en 1990 de 91.99 por ciento, registrando las mayores tasas de crecimiento en 1960-1970 (5.72 por ciento) y en 1970-1980 (5.63 por ciento). La participación de la población rural oscila entre 29.64 por ciento en 1960 y 8.01 por ciento en 1990, con índices de crecimiento negativos en 1970-1980 de -2.37 por ciento y -2.48 por ciento. En San Luis Potosí y Zacatecas el incremento es más lento aún, ver Cuadro 2.2.

Aspectos Demográficos por Entidad Federativa

El comportamiento de la tasa de natalidad (2) en las entidades federativas de la ZI, muestra un descenso durante el período 1960-1990. Para 1990 Nuevo León registra la menor tasa de natalidad con 25.22 por mil, siguiéndole Coahuila, Zacatecas y San Luis Potosí, con 30 por cada mil, 32.75 por mil, y 33.09 por mil respectivamente.

(2)

Llamada también tasa bruta de natalidad, indica el número de nacidos vivos por cada mil habitantes en un determinado año [(número de nacimientos/Población total)* 1000]. En demografía debe tomarse la población total a mitad de año, la cual se considera como población promedio. En nuestro caso se considera a la población en el momento censal, ya que no se dispone de información a mitad de año.

Cuadro 2.2. Población urbana y rural por entidad federativa.

	Población		%	%	t.c.	t.c.
	Urbana	Rural				
COAHUILA						
1960	605,841	301,893	66.73	33.27		
1970	811,094	303,862	72.75	27.25	3.08	0.07
1980	1'204,971	352,294	77.38	22.62	4.20	1.55
1990	1'697,279	236,061	86.05	13.95	3.62	-2.54
NUEVO LEON						
1960	759,061	317,787	70.36	29.64		
1970	1'296,843	397,846	76.52	23.48	5.72	2.36
1980	2'197,288	315,756	87.44	12.56	5.63	-2.37
1990	2'850,657	248,079	91.99	8.01	2.74	-2.48
SAN LUIS P.						
1960	221,281	595,550	27.06	72.94		
1970	298,312	653,150	31.35	68.65	3.15	0.96
1980	-----	-----	-----	-----	-----	-----
1990	1'105,023	898,164	55.16	44.84	-----	-----
ZACATECAS						
1960	352,611	695,686	33.64	66.36		
1970	499,944	782,052	39.00	61.00	3.69	1.22
1980	-----	-----	-----	-----	-----	-----
1990	586,317	690,006	45.94	54.06	-----	-----

FUENTE: Elaborado a partir de los VIII, IX, X y XI Censos Generales de Población y Vivienda de Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí y Zacatecas INEGI-SPP. México.
Manual de Estadísticas Básicas de Nuevo León, 1984 Tomo 1.
INEGI-SPP/ Gobierno del estado de Nuevo León. México 1985.
Manual de Estadísticas Básicas del estado de San Luis Potosí
INEGI-SPP/ Gobierno del estado de San Luis Potosí. México 1982.
Manual de Estadísticas Básicas del estado de Zacatecas.
INEGI-SPP/ Gobierno del estado de Zacatecas. México 1984.
Estados Unidos Mexicanos. Perfil sociodemográfico. XI
Censo General de Población y Vivienda. México 1990.

Lo anterior significa que para 1990; Coahuila, San Luis Potosí y Zacatecas reportan en números redondos, 30 nacimientos por cada mil habitantes, mientras que Nuevo León 25 por cada mil (3).

(3)
Se considera que la zona geográfica aquí analizada, presenta la misma estructura en su pirámide por edades de la población a nivel estatal, ya que para efectuar comparaciones de tasas de natalidad entre diferentes regiones o entidades federativas, es indispensable el requisito mencionado

De similar manera al comportamiento de la natalidad, la tasa de mortalidad (4) presenta descensos en todas las entidades federativas de la ZI, en el período 1960-1990. Para 1990, Nuevo León registra la menor tasa de mortalidad (4.44 por mil), Coahuila 4.78 por cada mil, Zacatecas 4.93 por cada mil de Zacatecas y 5.31 por mil de San Luis Potosí. En números redondos, en Coahuila, Zacatecas y San Luis Potosí ocurren 5 defunciones por cada mil habitantes y en Nuevo León sólo 4, (Cuadro 2.3.).

Cuadro 2.3. Natalidad y mortalidad por entidad federativa.

	Nacimientos	Defunciones	t.b.n.(1000)	t.b.m.(1000)
COAHUILA				
1960	44813	9712	49.40	10.70
1970	57269	11916	51.40	10.69
1980	59026	9324	37.90	6.00
1990	59103	9436	30.00	4.78
NUEVO LEON				
1960	51012	9066	47.28	8.40
1970	75054	12540	44.29	7.40
1980	82951	12171	33.01	4.84
1990	78159	13761	25.22	4.44
SAN LUIS POTOSI				
1960	55378	13444	67.71	16.44
1970	61731	14350	64.88	15.08
1980	55749	12430	33.30	7.43
1990	66294	10646	33.09	5.31
ZACATECAS				
1960	44582	9140	42.53	8.72
1970	45787	9268	35.71	7.23
1980	42293	6483	37.20	5.70
1990	41798	6291	32.75	4.93

Tasa bruta de natalidad (t.b.n.). Tasa bruta de mortalidad (t.b.m.).

FUENTE: Elaborado a partir de los VIII, IX, X, y XI Censos Generales de Población y Vivienda. INEGI-SPP. México. Programa Estatal de Población 1992. Gobierno del estado de Coahuila.

Manual de Estadísticas Básicas de los estados de Nuevo León(1984), San Luis Potosí (1982) y Zacatecas (1984). INEGI-SPP. México.

(4)

Llamada también tasa bruta de mortalidad, es el número de defunciones en un determinado año [(número de defunciones/Población total)* 1000]. En su cálculo se requiere tomar la población total al primero de Julio y considerar la estructura por edades de la población para efectos comparativos. En el presente análisis se asumen esas consideraciones.

Los flujos migratorios que determinan el crecimiento social indican que de 1950 a 1990, Nuevo León es una zona de atracción de población. En ese mismo período San Luis Potosí y Zacatecas, se consideran como expulsores de población. Coahuila en 1950 fue un estado de atracción cambiando su categoría migratoria a la de expulsión en 1970, prevaleciendo la misma en 1990, (Ver Cuadro 2.4).

Cuadro 2.4. Saldo neto migratorio según lugar de nacimiento.

	1950	1970	1990
COAHUILA	31836	-92289	-85468
NUEVO LEON	41796	272310	494373
SAN LUIS P.	-93266	-250851	-353675
ZACATECAS	-132835	-328772	-426519

FUENTE: Elaborado a partir de Atlas de Migración Interna en México. Instituto de Geografía, UNAM. México 1982. Estados Unidos Mexicanos, Perfil Sociodemográfico. XI Censo General de Población y Vivienda 1990. INEGI-SPP. México 1992.

Población Total en la Zona Ixtlera por Municipio

Ramos Arizpe y Saltillo registran incrementos poblacionales de la siguiente manera: Saltillo tiene 4.25, 5.17 y 3.28 por ciento en 1960-1970, 1970-1980 y 1980-1990 respectivamente; Ramos Arizpe tiene 1.17, 1.77, y 2.08 por ciento en el mismo orden.

Durante la década 1980-1990 Arteaga, General Cepeda y Parras reportan índices negativos en su tasa de crecimiento de -0.53 por ciento, -0.28 y -0.04 por ciento

respectivamente.

Considerando la población absoluta y su ritmo de crecimiento en los períodos analizados, Saltillo es el más importante y General Cepeda el de menor importancia, por abajo de Ramos Arizpe, Parras y Arteaga.

En 1960-1970 Dr. Arroyo tiene un incremento poblacional de 2.25 por ciento, pero en 1970-1980 esta tendencia se revierte a -0.33 por ciento y a -0.17 en 1980-1990. Galeana tiene un incremento en su población de 1.96 por ciento en la década de los sesentas y de 0.53 por ciento en los años setentas, pero en los ochentas registra un índice de -0.33 por ciento.

En San Luis Potosí, Matehuala muestra incrementos poblacionales superiores al dos por ciento entre 1960 y 1980, decreciendo durante 1980-1990 a -0.46 por ciento. Charcas registra índices negativos durante los setentas y ochentas de -0.34 y -0.32 por ciento respectivamente, pero su población absoluta es mayor que la de Cedral, quien tiene un ritmo de crecimiento positivo (0.08, 1.43 y 0.13). El municipio de Catorce es de menor trascendencia tanto en su población absoluta como en sus ritmos de crecimiento, 1.39 por ciento entre 1960-1970, -0.54 por ciento en los setentas y -0.12 por ciento en los ochentas.

Entre 1980 y 1990 Melchor Ocampo y San Salvador registran tasas de crecimiento negativas del orden de -1.05 por ciento y -2.56 por ciento. Concepción del Oro y Mazapil tienen una población absoluta mayor que los municipios de Zacatecas, anteriormente mencionados.

En la zona ixtlera, Saltillo y Matehuala son los municipios de mayor relevancia, siguiéndoles Ramos Arizpe, Parras y Cedral. Por su dinámica poblacional los municipios de Nuevo León y Zacatecas son los menos importantes. (Cuadro 2.5.).

Cuadro 2.5. Población total en la Zona Ixtlera por municipio.

	Población Absoluta				Tasa de crecimiento		
	1960	1970	1980	1990	1960-1970	1970-1980	1980-1990
Arteaga	13205	15763	18345	17414	1.85	1.48	-0.53
G.Cepeda	14192	13202	13568	11966	-0.75	0.26	-1.28
Parras	33438	33208	39677	39534	-0.07	1.74	-0.04
Ramos A.	17212	19266	23092	28246	1.17	1.77	2.08
Saltillo	127772	190994	321758	440920	4.25	5.17	3.28
Dr.Arroyo	34573	42871	41439	36946	2.25	-0.33	-1.17
Galeana	33212	40069	42326	40972	1.96	0.53	-0.33
Catorce	11241	12841	12140	11997	1.39	-0.54	-0.12
Cedral	13120	13221	15320	15513	0.08	1.43	0.13
Charcas	20792	22235	21470	20812	0.70	-0.34	-0.32
Matehuala	39234	49245	61272	70597	2.38	2.13	1.46
C. del O.	21247	15676	25347	13405	-3.10	-0.20	-1.37
Mazapil	28700	28977	24906	22172	0.10	-1.45	-1.18
M.Ocampo	3593	4172	3904	3523	1.56	-0.64	-1.05
S.Salvador	4280	1064	4321	3353	-0.53	0.59	-2.56

FUENTE: Elaborado a partir de los VIII, IX, X y XI Censos Generales de Población y Vivienda de Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí y Zacatecas. INEGI-SPP. Mexico.

Población Urbana y Rural en la Zona Ixtlera por Municipio

En Arteaga y General Cepeda en el período 1960-1990 la participación de la población rural, respecto a la total, ha predominado sobre la urbana con índices superiores al 70 por ciento. La tasa de crecimiento poblacional se manifiesta negativamente en General Cepeda, con tasas de crecimiento que oscilan entre -0.10 por ciento y -0.92 por ciento. En Arteaga durante la década pasada la población rural presenta decrementos en tanto que la urbana es positiva.

En Ramos Arizpe, la población urbana ha mantenido incrementos sostenidos entre 1960 y 1990. Durante la década de los ochentas tiene lugar su incremento más elevado. La población rural, durante el mismo período ha acusado continuos descensos. En concordancia con lo anterior, las tasas de crecimiento urbano se han ido incrementando y las rurales han ido disminuyendo.

En Saltillo, en el período 1960-1990 la proporción de población urbana ha estado entre el rango de 77.36 por ciento a 95.47 por ciento, en tanto que la rural se ha manifestado entre 22.6 por ciento y 4.53 por ciento.

Dr. Arroyo y Galeana, tiene predominancia de población rural pese a que en la década pasada presenta decrementos de población rural e incrementos de población

urbana.

En los municipios de San Luis Potosí la proporción de población urbana, respecto a la población total, se ha ido incrementando y la rural disminuyendo. Matehuala es el caso más representativo con un índice urbano de 77.5 por ciento y 22.50 por ciento rural durante los años ochentas.

En el período 1960-1990, los municipios ixtleros de Zacatecas registran disminución en su población urbana y ascenso en la rural, a excepción de Concepción del Oro que ha tenido un comportamiento inverso. En 1970-1990 existen tasas de crecimiento rural negativas en los municipios que se mencionan. Durante la década pasada las tasas de crecimiento urbano son negativas en estos municipios.

Saltillo y Matehuala son los centros urbanos más importantes de la zona ixtlera, siguiéndole Ramos Arizpe, Parras, Concepción del Oro y Charcas. Los municipios de menor relevancia son Mazapil, Melchor Ocampo, San Salvador, Catorce, Dr. Arroyo y Galeana.

El abandono de las áreas rurales por parte de la población ixtlera, se generaliza y agudiza durante la década 1980-1990. Lo anterior se observa en los Cuadros 2.6, 2.7. y 2.8.

Cuadro 2.6. Población urbana y rural en la Zona Ixtlera por municipio.

	Población Urbana				Población Rural			
	1960	1970	1980	1990	1960	1970	1980	1990
COAHUILA								
Artega	0	0	3641	3996	13205	15763	14704	13418
G.Cepeda	3832	3486	3449	3238	10360	9716	10119	8728
Parras	19768	18707	23453	21160	13670	14501	16224	13374
Ramos A.	3925	6205	9373	16796	13287	13061	13719	11450
Saltillo	98839	161114	284937	420947	28933	29880	36821	11973
NUEVO LEON								
Dr.Arroyo	0	4290	5535	6025	34573	38581	35904	30921
Galeana	3127	3429	4686	5402	30085	36640	37640	35570
SAN LUIS POTOSI								
Catorce	0	494	N.D.	901	11241	12347	N.D.	11096
Cedral	4221	04057	N.D.	7261	8909	9164	N.D.	8252
Charcas	9105	10491	N.D.	10155	11687	11747	N.D.	10657
Matehuala	19927	28799	N.D.	54713	19307	463446	N.D.	15884
ZACATECAS								
C. del O.	8452	8144	8175	7784	12795	7532	7172	5621
Mazapil	3082	1072	623	500	25618	27905	24283	21672
M.Ocampo	0	0	493	3593	4172	3904	3030	
S.Salvador	N.D.	0	1693	133	N.D.	4064	2628	2029

No disponible (N.D.).

FUENTE: Elaborado a partir de los VIII, IX, X y XI Censos Generales de Población y Vivienda de Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí y Zacatecas INEGI-SPP. México.

Población Económicamente Activa en la Zona Ixtlera

En la población económicamente activa (P.E.A.) de la Zona Ixtlera existen marcadas diferencias, ya sea que se considere por municipios o períodos. Entre 1960 y 1970 todos los municipios de la Zona Ixtlera, a excepción de Saltillo, Dr. Arroyo y Galeana, sufren decrementos en su P.E.A. Durante la década de 1970-1980 todos los municipios observan incrementos de P.E.A. Esta situación se revierte en la década pasada, de tal suerte que sólo Saltillo (3.78 por ciento) Ramos Arizpe (2.43), Parras (0.52) y Matehuala (0.17) mantienen un ritmo de crecimiento positivo.

Cuadro 2.7. Población urbana y rural en la Zona Ixtlera por municipio (Números relativos).

	Población Urbana				Población Rural			
	1960	1970	1980	1990	1960	1970	1980	1990

COAHUILA								
Arteaga	0	0	19.85	22.95	100.00	100.00	80.15	77.05
G.Cepeda	26.99	26.41	25.42	27.06	73.01	73.59	74.58	72.94
Parras	55.95	56.33	59.11	66.17	44.05	43.67	40.89	33.83
R.Arizpe	22.80	32.21	40.59	59.46	77.20	67.79	59.41	40.54
Saltillo	77.36	84.36	88.56	95.47	22.64	15.64	11.44	4.53
NUEVO LEON								
Dr.Arroyo	0	10.01	13.36	16.31	100.00	89.99	86.64	83.69
Galeana	9.42	8.56	11.07	13.18	90.58	91.44	88.93	86.82
SAN LUIS POTOSI								
Catorce	32.15	30.69	N.D.	46.81	67.85	69.31	N.D.	92.49
Cedral	32.15	30.69	N.D.	46.81	67.85	69.31	N.D.	53.19
Charcas	43.79	47.18	N.D.	48.79	56.21	52.82	N.D.	51.21
Matehuala	50.79	58.48	N.D.	77.50	49.21	41.52	N.D.	22.50
ZACATECAS								
C.del O.	39.78	51.95	53.27	58.07	60.22	48.05	46.73	41.93
Mazapil	10.74	3.70	2.50	2.26	89.26	96.30	97.50	97.74
M.Ocampo	00.00	00.00	00.00	13.99	100.00	100.00	100.00	86.01
S.Salvador	00.00	00.00	39.18	39.79	100.00	100.00	60.82	60.21

No disponible (N.D.).

FUENTE: Elaborado a partir de los VIII, IX, X y XI Censos Generales de Población y Vivienda de Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí, Zacatecas.
INEGI-SPP. México.

En el período 1980-1990, San Salvador (-5.85 por ciento), Mazapil (-3.0) Dr. Arroyo (-2.98), Cedral (-2.52), Catorce (-2.26 por ciento) y Charcas (-1.87) sobresalen por sus decrementos significativos en P.E.A.. (Cuadro 2.9.).

Dinámica de Estructura Rural en la Zona Ixtlera

Los ritmos de crecimiento de la población económicamente activa rural de la ZI, son de franco descenso en el período 1960-1990, exceptuando Arteaga 0.32 por ciento y Galeana 0.77 por ciento en 1980-1990; Melchor Ocampo 12.85 por ciento y San Salvador 2.77 por ciento durante la década

CUADRO 2.8. Crecimiento de población urbana y rural en Zona Ixtlera por municipio.

	Tasa de Crecimiento Urbano			Tasa de Crecimiento Rural		
	1960-1970	1970-1980	1980-1990	1960-1970	1970-1980	1980-1990

COAHUILA						
Arteaga	N.D.	N.D.	0.96	1.85	-0.67	-0.93
G. Cepeda	-0.98	-0.10	-0.64	-0.66	-0.39	-1.50
Parras	-0.57	2.21	-1.05	0.61	1.09	-1.96
R. Arizpe	4.86	4.07	6.15	-0.18	0.47	-1.83
Saltillo	5.19	5.67	4.07	0.33	2.04	-6.07
NUEVO LEON						
Dr. Arroyo	N.D.	2.49	0.87	1.14	-0.69	-1.52
Galeana	0.66	3.06	1.47	2.06	0.26	-0.58
SAN LUIS POTOSI						
Catorce	N.D.	N.D.	N.D.	0.98	N.D.	N.D.
Cedral	-0.41	N.D.	N.D.	0.29	N.D.	N.D.
Charcas	1.48	N.D.	N.D.	0.05	N.D.	N.D.
Matehuala	3.89	N.D.	N.D.	38.99	N.D.	N.D.
ZACATECAS						
C. del Oro	-0.38	0.04	-0.50	-5.34	-0.47	-2.46
Mazapil	-10.32	-5.11	-2.22	0.89	-1.33	-1.16
Melchor O.	N.D.	N.D.	N.D.	1.56	-0.64	-2.56
S. Salvador	N.D.	N.D.	-2.41	N.D.	-4.13	-2.66

No disponible (N.D.).

FUENTE: Elaborado a partir de los VIII, IX, X y XI Censos Generales de Población y Vivienda de Coahuila, Nuevo León, SanLuis Potosí y Zacatecas.

INEGI-SPP. México.

de los setentas, Cedral 13.76 por ciento entre 1960 y 1970.

En el período 1980-1990 Melchor Ocampo (-15.75 por ciento), San Salvador (-5.40 por ciento), Saltillo (-5.22 por ciento), Matehuala (-2.56 por ciento) y Cedral -2.56 por ciento) sufrieron disminución de P.E.A en comparación con el resto de los municipios de la ZI.

De lo anterior se desprende que el período más crítico en lo que se refiere a P.E.A en la ZI, tiene lugar en la década 1980-1990, por encima de las dos décadas anteriores (Cuadro 2.10.).

Cuadro 2.9. Crecimiento de población económicamente activa en Zona Ixtlera por municipio.

	P.E.A.			Tasa de Crecimiento de P.E.A. (%)			
	1960	1970	1980	1990	1960-1970	1970-1980	1980-1990
COAHUILA							
Arteaga	4377	4044	5971	5474	-0.82	3.84	-0.89
G. Cepeda	4635	3689	4099	3712	-2.3	1.02	-1.01
Parras	10341	8581	11128	11709	-1.91	2.54	0.52
R. Arizpe	6024	5358	7150	9038	-1.21	2.83	2.43
Saltillo	43191	49475	98253	141236	1.42	6.86	3.78
NUEVO LEON							
Dr. Arroyo	10721	11153	13080	9734	0.41	1.55	-2.98
Galeana	10306	10441	12557	12019	0.13	1.80	-0.45
SAN LUIS POTOSI							
Catorce	3359	3163	3558	2846	-0.62	1.14	-2.26
Cedral	4321	3371	4743	3699	-2.54	3.36	-2.51
Charcas	5775	5294	6457	5370	0.90	1.94	-1.87
Matehuala	12680	12165	1813	18448	-0.43	3.94	0.17
ZACATECAS							
C. del Oro	6486	3480	4160	3875	-6.25	1.74	-0.72
Mazapil	8651	6673	6849	5081	-2.55	0.25	-3.01
Melchor O.	1034	762	1062	932	-3.11	3.26	-1.33
S. Salvador	----	926	1420	788	----	4.22	-5.85

Población Económicamente Activa (P.E.A.).

No disponible (N.D.).

FUENTE: Elaborado a partir de los VIII, IX, X y XI Censos Generales de Población y Vivienda de Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí y Zacatecas. INEGI-SPP. México.

La rama de actividad que engloba las actividades agropecuarias en la ZI, ha sufrido disminuciones en su P.E.A rural en las tres décadas anteriores.

En Coahuila durante 1960-1970 General Cepeda y Saltillo tienen decrementos de P.E.A significativos (-6.78 por ciento y -5.33 respectivamente), que implican abandono de las labores agropecuarias. Arteaga y Parras registraron índices -0.81 por ciento y -2.86 cada uno. En la década 1970-1980 las tasas de crecimiento de la P.E.A agropecuaria, se incrementaron con respecto a la década anterior; General

Cuadro 2.10. Crecimiento de población económicamente activa rural en Zona Ixtlera por municipio.

	P.E.A.			Tasa de Crecimiento de P.E.A. (%)			
	1960	1970	1980	1990	1960-70	1970-80	1980-90
COAHUILA							
Arteaga	3755	3062	2945	3038	-2.09	-0.38	0.32
G. Cepeda	4099	2695	2510	2385	-4.25	-0.68	-0.52
Parras	5376	3918	3046	2533	-3.22	-2.40	-1.87
R. Arizpe	4157	2982	2312	2252	-3.38	-2.43	-0.27
Saltillo	12681	7003	5957	5661	-5.97	-1.55	-5.22
NUEVO LEON							
Dr. Arroyo	9956	8835	7306	6111	-1.23	-1.82	-1.81
Galeana	9152	7406	6737	7260	-2.17	-0.91	0.77
SAN LUIS POTOSI							
Catorce	2453	1593	1165	1046	-4.37	-2.98	-1.10
Cedral	717	2468	2302	1787	13.66	-0.67	-2.56
Charcas	2974	2249	2199	1994	-2.85	-0.22	-1.00
Matehuala	7349	3694	3585	2783	-6.74	-0.29	-2.56
ZACATECAS							
C. del Oro	3581	1515	1051	849	-8.52	-3.47	-2.16
Mazapil	5891	3713	2866	2733	-4.67	-2.47	-0.49
Melchor O.	590	304	1062	199	-6.64	12.85	-15.75
S. Salvador	---	598	788	458	-----	2.70	-5.40

Población Económicamente Activa (P.E.A.).

No disponible (N.D.).

FUENTE: Elaborado a partir de los VIII, IX, X y XI Censos Generales de Población y Vivienda de Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí y Zacatecas.
INEGI-SPP. México.

Cepeda (0.34 por ciento) y Parras 2.75 por ciento consignaron índices positivos, en tanto que Saltillo -0.78 por ciento, Ramos Arizpe -0.79 por ciento y Arteaga -0.16 por ciento índices negativos.

En los años ochentas, sólo Arteaga tuvo incrementos de P.E.A en tanto que el resto de los municipios tuvo índices de crecimiento negativos, sobresaliendo Parras con -6.68 por ciento y Ramos Arizpe 1.75 por ciento.

En Nuevo León en las dos décadas anteriores al período 1980-1990, Dr. Arroyo y Galeana reportan tasas de

crecimiento negativas, para los años ochentas Galeana tuvo 33.54 por ciento y Dr. Arroyo -2.20.

En San Luis Potosí, entre 1960 y 1970 se consignan únicamente tasas de crecimiento negativas, resaltando Matehuala con 6.38 por ciento, Cedral con -4.37 y Catorce con -4.27. Para la década posterior la actividad agropecuaria sufre una recuperación en su P.E.A. en Cedral y Charcas, con un crecimiento de 0.41 por ciento y 0.33 por ciento respectivamente, en tanto que en Matehuala baja drásticamente hasta -22.72 por ciento. Finalmente en 1980-1990 la P.E.A agropecuaria de San Luis Potosí, reporta índices de crecimiento negativos. Distinguiéndose en Matehuala la más significativa de -3.01 por ciento.

En Zacatecas en las tres décadas comprendidas entre 1960 y 1990 el decremento de P.E.A. agropecuaria más significativo, tiene lugar en Concepción de Oro con -7.46 por ciento, -2.65 por ciento y -3.62; le siguen Melchor Ocampo con -6.45, 4.98 y -8.042 por ciento (lo anterior se aprecia con mayor claridad en los Cuadros 2.11., 2.12. y 2.13.).

En la ZI existen un total de 4'035,875 hectáreas usufructuadas por 43199 ejidatarios en 709 ejidos. En promedio le corresponden a cada ejidatario 93.43 ha, siendo en su gran mayoría tierras de monte o de agostadero.

Cuadro 2.11. Tasa de crecimiento (%) de P.E.A. por rama de actividad y municipio (1960-1970).

	1	2	3	4	5	6	7	8	9

COAHUILA									
Arteaga	-1.81	-2.94	-2.64	10.12	4.29	4.08	1.58	4.09	-0.84
G.Cepeda	-6.7	4.43	5.76	1.25	45.38	2.34	5.56	3.23	1.73
Parras	2.86	-3.08	-3.36	-1.20	0.58	-0.87	-3.08	1.50	1.91
Ramos A.	3.12	-5.80	3.78	-6.79	0.66	6.47	1.43	6.50	-1.21
Saltillo	-5.33	2.88	4.34	3.30	1.49	1.22	0.61	2.52	1.42
NUEVO LEON									
Dr. Arroyo	-1.01	-0.98	18.68	26.85	10.69	8.38	23.79	10.51	0.41
Galeana	-1.86	5.05	9.96	10.61	35.66	3.66	-1.94	7.70	0.13
SAN LUIS POTOSI									
Catorce	-4.27	5.65	2.41	-0.23		1.22	-0.87	4.02	0.012
Cedral	-4.37	17.51	-7.13	9.28	7.44	0.14	4.50	3.51	-2.53
Charcas	-2.72	-2.10	1.36	5.09	-2.94	-2.34	4.62	1.03	-0.90
Matehuala	-6.38	4.58	1.71	5.53	4.99	0.47	-0.79	5.65	-0.43
ZACATECAS									
C.del O.	-7.46	-5.39	-6.37	-9.81	-9.05	-8.63	-11.48	-2.70	-6.25
Mazapil	-5.33	-2.07	1.31	3.40	12.05	-3.67	-2.56	3.44	-2.55
M.Ocampo	-6.45	-0.48	10.16	-1.58	----	-3.06	-5.78	-2.57	-3.40
S.Salvador	---	----	----	----	----	----	----	----	----

Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca (1); Industria Extractiva(2); Industria de Transformación (3); Construcción (4); Generación y Distribución de Energía Eléctrica (5); Comercio (6); Transportes (7); Servicios (8); Total (9).

FUENTE: Elaborado a partir de los VIII, IX, X, y XI Censos Generales de Población y Vivienda de Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí y Zacatecas. INEGI- SPP. México.

En Parras y Ramos Arizpe sus correspondientes terrenos de monte o agostadero son de 90.30 por ciento y 95.00 por ciento; en General Cepeda es de 76.16 y en Saltillo de 6.24. Arteaga tan sólo registra 26.88 por ciento de tierras de agostadero, pero el 51.14 de superficie total es considerada como bosque. La agricultura de temporal en los municipios de Coahuila, oscila entre 1.49 por ciento y 19.30 por ciento de sus correspondientes extensiones de tierras ejidales. En tanto que la agricultura de riego se ubica en el rango de 0.09 y 2.65 por ciento.

Cuadro 2.12. Tasa de crecimiento (%) de P.E.A. por rama de actividad y municipio (1970-1980).

	1	2	3	4	5	6	7	8	9
COAHUILA									
Arteaga	-0.16	-10.0	72.68	10.23	11.20	5.78	7.3	71.59	3.56
G.Cepeda	0.34	-10.32	8.32	10.72	-10.31	2.23	6.02	1.83	1.02
Parras	2.75	2.96	3.24	1.13	-0.54	0.81	2.96	-1.39	1.82
Ramos A.	-0.79	-3.96	5.96	5.67	0.72	3.26	2.78	2.07	2.83
Saltillo	-0.78	-1.87	3.58	8.41	1.98	5.82	6.69	5.93	6.86
NUEVO LEON									
Dr.Arroyo	-1.65	10.08	8.49	9.35	-9.04	-2.39	12.58	6.92	1.55
Galeana	-0.29	2.49	1.80	7.01	-3.25	2.95	13.01	1.87	1.80
SAN LUIS POTOSI									
Catorce	-1.70	-5.20	5.93	5.72	6.93	3.51	-0.70	5.34	1.14
Cedral	0.41	-2.47	4.91	1.92	6.93	1.42	2.77	8.33	3.36
Charcas	0.33	-7.40	-1.18	7.72	-10.07	-0.22	4.94	2.68	1.94
Matehuala	-22.72	-7.49	1.04	4.16	-3.35	2.74	7.12	1.80	3.94
ZACATECAS									
C.del Oro	-2.65	0.77	1.98	14.34	25.57	7.24	13.57	7.05	1.74
Mazapil	-0.99	-6.13	3.26	14.95	5.06	1.71	5.58	0.27	0.25
M.Ocampo	4.98	-1.26	-9.47	24.92		2.94	6.93	7.64	3.26
S.Salvador	2.17	-0.95	4.74	2.46		2.24	-1.86	4.27	4.22

Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca (1); Industria Extractiva(2); Industria de Transformación (3); Construcción (4); Generación y Distribución de Energía Eléctrica (5); Comercio (6); Transportes (7); Servicios (8); Total (9).

FUENTE: Elaborado a partir de los VIII, IX, X, y XI Censos Generales de Población y Vivienda de Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí y Zacatecas.
INEGI- SPP. México.

Dr. Arroyo registra un total de 85.97 por ciento de terrenos de monte o agostadero, 13.34 por ciento de agricultura de temporal y 0.06 por ciento de agricultura de riego. Galeana tiene la proporción de 81.43 por ciento de agostadero, 7.7 por ciento de temporal y el 2.31 de riego.

En San Luis Potosí, las tierras de agostadero son del orden de 91.40, 75.87, 74.19 y 64.71 por ciento en Catorce, Cedral, Charcas y Matehuala, respectivamente. En el mismo orden, la agricultura de temporal es de 0.50 por ciento,

Cuadro 2.13. Tasa de crecimiento (%) de P.E.A. por rama de actividad y municipio (1980-1990).

	1	2	3	4	5	6	7	8	9

COAHUILA									
Arteaga	0.36	27.20	7.68	1.70	-1.20	0.18	0.67	4.66	-0.98
G.Cepeda	-1.26	0.44	5.33	-1.66	-4.00	-1.31	-11.43	-2.81	-1.08
Parras	-6.68	-5.67	4.40	12.49	43.50	4.92	-3.67	4.76	0.94
Ramos A.	-1.75	9.75	10.34	6.67	6.95	2.89	0.97	1.72	2.20
Saltillo	-0.03	0.63	8.83	4.30	11.60	71.87	2.87	3.34	3.45
NUEVO LEON									
Dr. Arroyo	-2.20	-7.96	4.83	2.47	22.03	-0.79	-1.45	-4.77	-2.98
Galeana	3.54	1.49	2.28	1.38	4.88	1.02	-5.82	0.72	-0.45
SAN LUIS POTOSI									
Catorce	-2.26	4.57	2.46	4.84		0.05	1.95	-2.77	-2.26
Cedral	-2.81	8.98	5.71	2.68	5.89	4.26	1.91	1.96	-2.51
Charcas	-1.58	8.30	0.35	0.51	28.39	2.56	-0.15	-1.77	-1.87
Matehuala	-3.01	10.80	5.89	3.24	10.48	4.155	2.33	1.86	0.17
ZACATECAS									
C.del O.	-3.62	-3.17	11.32	-4.11	-2.74	-0.59	-7.42	-1.58	6.85
Mazapil	-1.12	-22.37	3.18	-7.06	0.98	-1.92	-2.95	-2.02	-3.01
M.Ocampo	-8.04	-0.28	33.47	-13.23		-3.53	-25.60	-4.83	-1.33
S.Salvador	-5.91	-5.90	9.39	7.95		-2.99	7.74	-5.69	-5.85

 Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca (1); Industria Extractiva(2);
 Industria de Transformación (3); Construcción (4); Generación y
 Distribución de Energía Eléctrica (5); Comercio (6); Transportes (7);
 Servicios (8); Total (9).

FUENTE: Elaborado a partir de los VIII, IX, X, y XI Censos Generales de Población y Vivienda de Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí y Zacatecas.
 INEGI- SPP. México.

16.67 por ciento, 17.75 y 30.60; en tanto que la agricultura de riego tiene la siguiente proporción: 0.05 por ciento en Catorce, 0.58 en Cedral, cero por ciento en Charcas y 0.56 en Matehuala.

En Zacatecas existe un fuerte porcentaje de tierras de monte o agostadero: 98.02 por ciento en Melchor Ocampo, 96.27 en Mazapil, 94.80 en San Salvador y 89.89 en Concepción del Oro. La agricultura de temporal existe en proporción de: 3.78 por ciento en Concepción del Oro, 3.09 en Mazapil, 5.07 en San Salvador y 1.96 en Melchor Ocampo. La agricultura de

riego registra en Concepción del Oro 0.18 por ciento, en Mazapil 0.07 por ciento, en Melchor Ocampo 0.01 por ciento y San Salvador cero por ciento.

Los municipios que presentan mejores condiciones de uso del suelo son Arteaga y Galeana, seguidos de Matehuala, Cedral, Saltillo y Ramos Arizpe. Los municipios que presentan las peores condiciones de uso de suelo son Melchor Ocampo y Mazapil en Zacatecas. (Cuadro 2.14.).

Cuadro 2.14. Uso actual del suelo.

	Ejid dos	Ejidat. dat.	Superf. has.	% Agricultura		% Bosque	% Monte Agost.	% Otro uso	% Total
				Temp.	Riego				
ARTEAGA	26	1744	55380	19.30	2.65	51.14	26.88	0.03	100
G.CEPEDA	47	2062	174199	6.17	0.90	15.63	76.16	1.14	100
PARRAS	74	3196	672476	1.55	0.37	2.33	90.39	5.22	100
RAMOS A.	53	1646	357371	1.49	0.61	2.84	95.00	0.06	100
SALTILLO	84	4406	328910	8.68	0.19	14.07	68.14	8.91	100
DR.ARROYO	103	6548	317080	13.34	0.06		85.97	0.64	100
GALEANA	109	6863	445271	7.70	2.31	8.52	81.43	0.05	100
CATORCE	19	1599	190774	0.50	0.05		91.40	5.54	100
CEDRAL	29	1683	84353	16.67	0.58	4.26	75.87	2.61	100
CHARCAS	26	2016	126581	17.75			74.19	8.06	100
MATEHUALA	42	2996	96003	30.60	0.56		64.71	4.14	100
C.DEL ORO	18	1720	198320	3.78	0.18	5.61	89.89	0.54	100
MAZAPIL	68	5480	867743	3.09	0.07	0.54	96.27	0.03	100
M. OCAMPO	6	619	66950	1.96	0.01		98.02	0	100
S.SALVADOR	5	621	54465	5.07		0.13	94.80	0	100
TOTAL	709	43199	4035875						

FUENTE: Encuesta Nacional Agropecuaria Ejidal 1988. Volúmen II. INEGI-SPP. México 1990.

La ganadería en la ZI se caracteriza por una predominancia de pequeños rumiantes, de esta manera en Coahuila existen 282,000 cabezas de ganado ovino-caprino, en Nuevo León 360,000, en San Luis Potosí 360,000 y en Zacatecas 94,000. Lo cual arroja un promedio de 905, 913, 1,315 y 960

cabezas de ganado por localidad en Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí y Zacatecas respectivamente.

El ganado vacuno totaliza 234,000 cabezas, distribuidas de la siguiente manera: Coahuila 53,500 y un promedio por localidad de 172; Nuevo León 73,000 y un promedio por localidad de 186; San Luis Potosí 77,000 y 282 en promedio; Zacatecas 19,000 y 197 en promedio. (Cuadro 2.15.).

Cuadro 2.15. Existencias de ganado en la Zona Ixtlera.

	Pequeños Rumiantes			Superficie Vacunos de Agostadero			Por Unid. Bovina (*)(ha)
	Exist.	Prom. Loc.	Prom. Fam.	Exist.	Prom. Loc.	Prom. Fam.	
COAHUILA	282000	905	14.6	53500	172	2.8	15.0
NUEVO LEON	360000	913	10.0	73000	186	2.0	9.9
SAN LUIS P.	360000	1315	10.3	77000	282	2.2	11.4
ZACATECAS	94000	960	10.5	19000	197	9.2	12.9
ZONA IXT.	1096000	978	10.7	222000	197	2.2	12.5

* Unidad bovina: Un vacuno= 6 pequeños rumiantes.

FUENTE: Tomado de Estados Unidos Mexicanos. Proyecto de Desarrollo Rural de las Comunidades Marginadas de las Areas Ixtleras. FIDA. Roma, Italia 1990.

El Cuadro 2.16 muestra el comportamiento de la producción de ixtle recibida por la Forestal F.C.L. durante el período de 1955 a 1988. En este lapso la producción de fibra disminuyó en un 51.88 por ciento. La caída más drástica se dio entre 1965-1984 (47.28 por ciento). Entre 1984 y 1988 la producción creció un 14.06 por ciento. Estos datos comprenden el total de los cinco estados que conforman a la ZI pero nos muestran una aproximación de la dinámica en la actividad ixtlera de nuestra área de interés.

Cuadro 2.16. Fibra recibida por la Forestal F.C.L. (Ton/Año).

Período	Ixtle de lechuguilla	Ixtle de Palma	Total
1955-1964	13360	8660	22020
1965-1974	11090	6530	17620
1975-1984	6440	2850	9290
1984-1988	6001	4596	10597

FUENTE: Ibid.

Dinámica de Estructura Urbana en la Zona Ixtlera

La población económicamente activa del medio urbano en la zona ixtlera, experimentó un incremento de 2.53 por ciento en 1960-1970; para el período 1970-1980 esta tendencia sube hasta 6.85 por ciento, pero a partir de 1980 y hasta 1990 hay un decremento hasta 1.30 por ciento.

En Coahuila existe un comportamiento de las tasas de crecimiento de la P.E.A del orden de 2.76 por ciento, 7.43 por ciento y 2.08 por ciento, siendo el único estado de nuestra área de interés que presenta índices positivos en las tres décadas analizadas.

Saltillo 3.05 por ciento, 7.58 por ciento y 2.20; Ramos Arizpe 2.53 por ciento, 7.11 y 0.12 presentan un comportamiento similar al registrado a nivel global y a nivel estatal. Entre 1980 y 1990 Arteaga y General Cepeda presentaron ritmos de crecimiento de P.E.A negativos: -1.58 por ciento y -1.83 por ciento respectivamente.

Nuevo León tiene tasas de crecimiento de P.E.A urbana positiva en las dos décadas comprendidas entre 1960 y 1980 (9.79 por ciento y 5.20 por ciento), para los años ochenta su índice es de -3.27 por ciento. Dr. Arroyo y Galeana registran tasas de crecimiento de similar comportamiento al del estado (Dr Aroyo : 11.21, 7.76 y -3.27 por ciento; Galeana: 1.53, 6.49 y 2.04 por ciento). En San Luis Potosí, a nivel global los incrementos que tuvieron lugar son: 9.79 en 1960-1970, 5.20 en 1970-1980 y -0.39 en 1980-1990. Catorce, Cedral y Charcas tuvieron una tendencia similar a excepción de Matehuala, que presentó índices positivos (4.71, 5.37 y 0.76 por ciento). En Zacatecas tiene lugar el comportamiento más errático de las tasas de crecimiento, a nivel global se consigna -0.54 por ciento entre 1960-1970, 2.96 en 1970-1980 y -1.85 en 1980-1990. Concepción del Oro es congruente con esta tendencia; San Salvador registra índices de 6.54 por ciento entre 1970 y 1980, 6.43 por ciento en 1980-1990, pero San Salvador nace como municipio en la segunda mitad de los años sesentas, de ahí se explican estas elevadas tasas de crecimiento.

Entre 1980 y 1990 la proporción de P.E.A urbana con respecto a la P.E.A. total tiene sus mejores porcentajes en Saltillo (87.30 por ciento), Matehuala (68.85 por ciento), Galeana (56.78) y Mazapil (36.48). Por orden de importancia le siguen Concepción del Oro (47.01), Charcas (14.84), Dr. Arroyo (43.22), Parras (5.91). Los municipios que presentaron

Cuadro 2.17. Población económicamente activa en el medio urbano.

	1960	1970	1980	1990
COAHUILA	46 490	60 480	127 006	155 300
Arteaga	622	971	2 846	2 436
G. Cepeda	536	994	1 589	1 327
Parras	4 965	4 663	8 082	9 176
Ramos Arizpe	1 867	2 376	4 838	6 786
Saltillo	38 500	51 476	109 651	135 575
NUEVO LEON	1 919	5 353	11 594	8 382
Dr. Arroyo	765	2 318	5 774	3 623
Galeana	1 154	3 035	5 820	4 759
SAN LUIS P.	12 742	13 989	23 646	22 753
Catorce	906	1 570	2 393	1 800
Cedral	3 604	903	2 441	1 912
Charcas	2 801	3 045	4 258	3 376
Matehuala	5 431	8 471	14 554	15 665
ZACATECAS	6 019	5 711	7 724	6 437
C. del Oro	2 905	1 965	3 109	3 026
Mazapil	2 670	2 960	3 983	2 348
Melchor O.	444	458	-----	733
San Salvador	---	328	632	330
Total	67 170	85 533	169 970	192 872

FUENTE: Elaborado a partir de los VIII, IX, X y XI Censos Generales de Población y Vivienda. INEGI-SPP. México.

la menor proporción de P.E.A. rural son Arteaga, Catorce y San Salvador. (Lo anterior se aprecia en los Cuadros 2.17. y 2.18).

Entre 1980 y 1990 la proporción de P.E.A. urbana con respecto a la P.E.A. total tiene sus mayores porcentajes en Saltillo.

P.E.A. Urbana por Rama de Actividad en el Período 1960-1970

Remitiéndonos al Cuadro 2.11. la P.E.A. ocupada en industria extractiva muestra incrementos en Cedral de 17.51 por ciento, Catorce 5.56 por ciento, Galeana 6.05 por ciento,

Cuadro 2.18. Tasas de participación y tasas de crecimiento de la P.E.A. en el medio urbano (%).

	Tasa de Participación				Tasa de Crecimiento		
	1960	1970	1980	1990	1960-1970	1970-1980	1980-1990
COAHUILA	100.00	100.00	100.00	100.00	2.70	7.43	2.08
Arteaga	1.33	1.61	2.24	1.57	3.50	10.96	-1.58
G. Cepeda	1.15	1.64	1.25	0.85	6.61	4.64	-1.83
Ramos A.	4.02	3.93	3.81	4.36	2.53	7.11	0.12
Saltillo	82.81	85.11	86.33	87.30	3.05	7.58	2.20
NUEVO L.	100.00	100.00	100.00	100.00	11.21	7.76	-3.27
Dr. Arroyo	39.86	43.30	49.80	43.22	12.17	9.22	-4.66
Galeana	60.14	56.70	50.20	56.78	10.53	6.49	-2.04
SAN LUIS P.	100.00	100.00	100.00	100.00	9.79	5.20	-0.39
Catorce	7.11	11.22	10.12	7.91	5.86	4.16	-2.87
Cedral	28.28	6.46	10.32	8.40	-13.36	10.09	-2.47
Charcas	21.98	21.77	18.01	14.84	0.87	3.29	-2.35
Matehuala	42.62	60.55	61.55	68.85	4.71	5.37	0.76
ZACATECAS	100.00	100.00	100.00	100.00	-0.54	2.96	-1.85
C. del O.	48.26	34.41	40.25	47.01	-3.97	4.53	-0.28
Mazapil	44.36	51.83	51.57	36.48	1.07	2.91	-2.42
M. Ocampo	7.38	8.02	-----	11.39	0.32	-----	-----
San Salvador	5.74	8.18	5.13	----	6.54	6.43	-----
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	2.53	6.85	1.30

FUENTE: Ibid

Matehuala 4.58 por ciento y Saltillo 2.88 por ciento. En el resto de los municipios el comportamiento es decreciente.

La industria de la transformación registra incrementos en la mayoría de los municipios que se analizan, resaltando por su dinamismo Dr. Arroyo (18.68 por ciento), Galeana (9.96 por ciento), General Cepeda (5.76 por ciento), Saltillo (4.34 por ciento) y Ramos Arizpe 4.34 por ciento. Los decrementos tienen lugar en Cedral (-7.13 por ciento), C. del Oro (-6.37 por ciento), Parras (-3.36 por ciento) y Arteaga (-2.64 por ciento).

La rama de actividad de la construcción presenta las tasas de crecimiento más significativas en Dr. Arroyo (26.85

por ciento), Galeana (10.61 por ciento), Arteaga (10.12 por ciento), Cedral (9.28 por ciento). Concepción del Oro (-9.81 por ciento), Ramos Arizpe (-6.79 por ciento), Melchor Ocampo (1.58 por ciento), Parras (-1.20 por ciento) y Catorce (-0.23 por ciento) registraron decrementos.

La rama de actividad de comercio consigna incremento de P.E.A. en la mayoría de los municipios que se analizan, sobresaliendo los siguientes índices: 8.38 por ciento, 4.08 por ciento, 3.66 por ciento, 2.34 por ciento y 1.22 por ciento en Dr. Arroyo, Arteaga, Galeana, General Cepeda y Saltillo respectivamente. Las tasas negativas en esta rama de actividad se presentan en C. del Oro (-8.63 por ciento), Mazapil (-3.67 por ciento), Melchor Ocampo (-3.06), Charcas (-2.34 por ciento) y Parras (-0.87 por ciento).

En servicios el mayor dinamismo lo tienen Dr. Arroyo (10.51 por ciento), Galeana (7.70 por ciento) Ramos Arizpe (6.50 por ciento), Matehuala (5.65 por ciento) y Arteaga (4.09 por ciento). Concepción del Oro (-2.70 por ciento) y Melchor Ocampo (-2.57 por ciento) son los únicos municipios que tienen decrementos de P.E.A en esta rama de actividad.

P.E.A. Urbana por Rama de Actividad en el Período 1970-1980

Remitiéndonos al Cuadro 2.12. la P.E.A. de la industria extractiva se ve disminuida más notablemente en los municipios de General Cepeda, Arteaga, Matehuala y Charcas (-10.32, -10.07, -7.49 y 7.40 por ciento respectivamente) incrementándose únicamente en Dr. Arroyo (10.08 por ciento), Parras (2.96 por ciento), Galeana (2.49 por ciento) y Concepción del Oro (0.77 por ciento). En la industria de transformación, la P.E.A. se incrementa en todos los municipios, exceptuando Melchor Ocampo y Charcas con índices de -9.47 y -1.18. Los incrementos más notables se observan en Dr. Arroyo (8.49 por ciento), General Cepeda (8.32 por ciento), Ramos Arizpe (5.96 por ciento) y Catorce (5.93 por ciento).

La P.E.A. de la industria de la construcción se incrementa en todos los municipios sin excepción, registrándose las tasas de crecimiento más elevadas en Melchor Ocampo (24.92 por ciento), Mazapil (14.95 por ciento), C. del Oro (14.34 por ciento), General Cepeda (10.72 por ciento), Arteaga (10.23 por ciento), Dr. Arroyo (9.35 por ciento) y Saltillo (8.41 por ciento).

La P.E.A. que se ubica en comercio sufre decrementos en Dr. Arroyo (-2.39 por ciento), y Charcas (0.22 por ciento). Se incrementa en el resto de los municipios que se

analizan, siendo Concepción del Oro (-7.24 por ciento), Saltillo (5.82 por ciento), Arteaga (5.78 por ciento) y Ramos Arizpe (3.26 por ciento) los más representativos.

En servicios, el dinamismo de la P.E.A. se comporta de manera ascendente, excepto Parras (-1.39 por ciento). Cedral (8.33 por ciento, Melchor Ocampo (7.64 por ciento, Concepción del Oro (7.05 por ciento), Dr. Arroyo (6.92 por ciento) y Saltillo (5.93 por ciento) son los casos más ilustrativos del ritmo creciente.

P.E.A Urbana por Rama de Actividad en el Período 1980-1990

Retomando el Cuadro 2.13. se observa que la P.E.A. ocupada en la industria extractiva, registra sus incrementos más importantes en Arteaga y Matehuala con 27.20 por ciento y 10.80 por ciento respectivamente, siguiéndole Ramos Arizpe (9.75 por ciento), Cedral (8.98 por ciento) y Charcas (8.30 por ciento). El resto de los municipios de San Luis Potosí tiene índices negativos, así como Dr. Arroyo y Parras. Para el período que se analiza, la P.E.A. de la industria de la transformación se incrementa en todas las cabeceras municipales, sobresaliendo Concepción del Oro (11.32 por ciento), Ramos Arizpe (10.34 por ciento) San Salvador (9.39 por ciento) y Saltillo (8.83 por ciento).

Referente a la P.E.A. que se dedica a las actividades de la construcción, ésta presenta incrementos del orden de 12.49 por ciento en Parras, 6.67 por ciento en Ramos Arizpe, 4.84 por ciento en Catorce y 4.30 por ciento en Saltillo. en las cabeceras municipales de Zacatecas, excepto Matehuala (3.24 por ciento) se observan decrementos de P.E.A.

En Saltillo el comercio muestra un dinamismo mayor que en las cabeceras municipales restantes (5.70 por ciento), Parras (4.92 por ciento) y Cedral (4.26 por ciento). El comportamiento inverso más representativo tiene lugar en Melchor Ocampo (-3.53), San Salvador (-2.99), General Cepeda (-1.31 por ciento).

La P.E.A. ocupada en servicios, se incrementa a tasas del orden de 4.76 por ciento en Parras, 4.66 por ciento en Arteaga y 3.34 por ciento en Saltillo, en tanto que en las cabeceras municipales de Zacatecas, Dr. Arroyo, Catorce y Charcas son negativas.

En los tres períodos (1960-1970, 1970-1980, 1980-1990) se observa que el dinamismo de P.E.A. urbana es prácticamente creciente en todas las ramas de actividad en Saltillo. Matehuala presenta decrementos en el primer período e incrementos en los períodos subsecuentes. En el resto de los municipios el comportamiento es variable, entre período y período.

En el período 1970-1980, llama la atención el hecho de que todos los municipios registran incrementos de P.E.A.

La P.E.A urbana de los municipios de Zacatecas es la menos favorecida en las diferentes ramas de actividad, presentando más bien una tendencia generalizada a decrecer.

Las ramas de actividad más importantes de acuerdo a la información analizada, en los tres períodos en todos los municipios, son la industria de transformación, construcción, servicios y comercios, en ese orden. En segundo término se ubican transportes y generación y distribución de energía eléctrica. La industria extractiva junto con agricultura, ganadería, silvicultura y pesca ya analizada, son las ramas de actividad de menor dinamismo en los diferentes períodos en todos los municipios.

Población Ocupada en el Area Conurbada Saltillo-Ramos Arizpe. La población ocupada en la industria manufacturera en Ramos Arizpe totaliza 9348 personas en 60 unidades económicas con una participación del 70.96 por ciento en 16 unidades económicas del subsector productos metálicos maquinaria y equipo. El subsector sustancias químicas, productos derivados del petróleo y del carbón, de hule y plástico, participa con un 13.40 por ciento, en nueve unidades económicas. El subsector productos alimenticios y tabaco participa con sólo 1.81 del total del personal ocupado en 17 unidades económicas

que representa el 28.33 por ciento del total de éstas.

En la ciudad de Saltillo, respecto a la industria manufacturera, se ocupan 23161 personas en 857 unidades económicas, aportando el subsector productos metálicos, maquinaria y equipo el 51.30 por ciento en 239 establecimientos económicos. El subsector productos alimenticios, bebidas y tabaco participa en un 14.68 por ciento en 229 unidades económicas, siguiéndole el subsector productos minerales no metálicos con 14.06 por ciento en 109 unidades económicas.

El sector comercio en la ciudad de Ramos Arizpe, emplea 432 personas en 161 establecimientos económicos. De estas cifras el 94.91 por ciento corresponde a comercio al por menor en 157 unidades económicas y el resto (05.09 por ciento en 4 establecimientos) a comercio al por mayor.

En Saltillo, el comercio ocupa a 14877 personas en 4570 unidades económicas. El 79.38 corresponde a comercio al por menor en 4299 establecimientos, 20.62 por ciento se ubican en comercio al por mayor en 271 unidades económicas.

El sector servicios en Ramos Arizpe engloba a 880 personas en 84 establecimientos, aportando el mayor porcentaje el subsector Restaurantes y hoteles en 28 establecimientos, en tanto que el subsector de servicios de

reparación y mantenimiento participa con el 15.00 por ciento en 28 establecimientos.

En Saltillo, en servicios se emplea a 15995 personas en 2593 unidades económicas, correspondiéndole al subsector servicios profesionales, técnicos, especializados y personales el mayor peso (48.03 por ciento en 518 unidades económicas), siguiéndole, en orden de importancia, el subsector restaurantes y hoteles (15.82 por ciento y 2531 establecimientos); servicios educativos, de investigación, médicos, de asistencia social y de asociaciones civiles y religiosas (15.81 por ciento, 547 unidades económicas) y servicios de reparación y mantenimiento (11.96 por ciento y 855 establecimientos).

Tanto en Saltillo como en Ramos Arizpe, la actividad económica gira preferentemente en el orden siguiente: Industria manufacturera, los subsectores más importantes en cuanto a la mano de obra empleada son: productos metálicos, maquinaria y equipo; productos minerales no metálicos. Productos alimenticios, bebidas y tabaco. Textiles, prendas de vestir e industria del cuero. Sustancias químicas, productos derivados del petróleo y del carbón, de hule y plástico.

En el sector servicios la mayor importancia recae en los subsectores siguientes: Servicios profesionales técnicos

y especializados; restaurantes y hoteles; servicios educativos, técnicos especializados y personales y servicios de reparación y mantenimiento.

En el sector comercio predomina comercio al por menor, existiendo un brecha muy grande de éste con respecto al comercio al por mayor (79.38-94.91 por ciento contra 5.09-20.62 por ciento). La información se deriva de los Cuadros 2.19. y 2.20.

Determinantes Socioeconómicas de la Zona Ixtlera (5)

Ingreso y empleo

Referente a este rubro se determinó la siguiente estructura de origen del ingreso: cultivos 15 por ciento, ganadería 40 por ciento, tallado de fibra 5 por ciento, salarios y otras actividades 40 por ciento.

En la estructura de gastos anuales por familia se aprecia que la alimentación es el receptor de la mayor parte del presupuesto campesino con 78.3 por ciento, que de manera general es el autoconsumo de su producción, resalta la no

(5)

Se considera sólo a aquellas comunidades que producen fibra y la entregan a la Forestal F.C.L. Resumen a partir de FIDA op. cit.

Cuadro 2.19. Población ocupada según principales sectores económicos.

	RAMOS ARIZPE					SALTILLO			
	Personal Ocupado					Personal Ocupado			
	Un.Ec.	Total	Remun.	NoRemun.	Un.Ec.	Total	Remun.	No Remun.	
MANUFACT.	60	9348	9311	37	857	23161	22250	211	
Subsect.31	17	164	153	16	229	3401	3114	287	
Subsect.32					61	1977	1935	42	
Subsect.33	5	120	114	6	107	654	524	130	
Subsect.34	5	529	528	1	56	641	581	60	
Subsect.35	9	1253	1249	4	33	687	676	11	
Subsect.36	5	589	586	3	109	3257	3082	175	
Subsect.37					13	408	405	3	
Subsect.38	16	6633	6628	5	239	11882	11688	194	
Subsect.39	3	55	53	2	10	254	245	9	
COMERCIO	161	432	220	212	4570	14847	9533	5314	
Subsect.61	4	22	15	7	271	3061	2897	164	
Subsect.62	157	410	205	205	4299	11786	6636	5150	
SERVICIOS	84	880	762	118	2593	15995	12997	3018	
Subsect.82	4	10	8	2	45	281	201	80	
Subsect.83					16	54	37	17	
Subsect.92	14	47	10	37	547	2529	1853	694	
Subsect.93	28	651	618	33	460	2531	2018	513	
Subsect.94	3	11	9	2	90	569	471	98	
Subsect.95	3	5	0	5	518	7683	7157	526	
Subsect.96	28	132	96	36	855	1913	870	1043	
Subsect.97	4	24	21	3	6	156	156	0	

NOTAS: (1) Incluye el subsector 37. (2) Incluye el subsector 32. (3) Incluye el subsector 83.

SUBSECTORES: Productos alimenticios bebidas y tabaco (31). Textiles, prendas de vestir e industria del cuero (32). Industria de la madera y productos de madera, incluye muebles (33). Papel y productos de papel, imprenta y editoriales (34). Sustancias químicas, productos derivados del petróleo y el carbón, de hule y plástico (35). Productos minerales no metálicos, excepto los derivados del petróleo (36). Industrias metálicas básicas (37). Productos metálicos, maquinaria y equipo, incluye instrumentos quirúrgicos y de precisión (38). Otras industrias manufactureras (39). Comercio al por mayor (61). Comercio al por menor (62). Servicios de alquiler y administración de bienes inmuebles (82). Servicios de alquiler de bienes muebles (83). Servicios educativos, de investigación, médicos, de asistencia social y de asociaciones civiles y religiosas (92). Restaurantes y hoteles (93). Servicios de esparcimiento, culturales, recreativos y deportivos (94). Servicios profesionales, técnicos, especializados y personales, incluye los prestados a las empresas (95). Servicios de reparación y mantenimiento (96). Servicios relacionados con la agricultura, ganadería, construcción, transporte, financieros y comercio (97).

FUENTE: Resultados Oportunos del estado de Coahuila. INEGI-SPP. México 1991.

Cuadro 2.20. Tasas de participación y crecimiento de población ocupada.

	RAMOS ARIZPE			SALTILLO		
	Personal Ocupado			Personal Ocupado		
	Total	Remun.	No Remun.	Total	Remun.	No Remun.
MANUFACT.	100	99.60	0.40	100	96.07	3.93
Subsect.31	1.81	1.64	0.17	14.68	13.45	1.23
Subsect.32				8.54	8.35	0.19
Subsect.33	1.28	1.22	0.06	2.82	2.26	0.56
Subsect.34	5.66	5.65	0.01	2.77	2.51	0.26
Subsect.35	13.40	13.36	0.04	2.97	2.92	0.05
Subsect.36	6.30	6.27	0.03	14.06	13.31	0.76
Subsect.37				1.76	1.75	0.01
Subsect.38	70.96	70.90	0.06	51.30	50.46	0.84
Subsect.39	0.59	0.57	0.02	1.10	1.06	0.04
COMERCIO	100	50.93	49.07	100	64.21	35.79
Subsect.61	5.09	3.47	1.62	20.62	19.51	1.10
Subsect.62	94.91	47.45	47.45	79.38	44.70	34.68
SERVICIOS	100	86.59	13.41	100	81.13	18.87
Subsect.82	1.14	0.91	0.23	1.76	1.26	0.050
Subsect.83				0.34	0.23	0.11
Subsect.92	5.34	1.14	4.20	15.81	11.58	4.34
Subsect.93	73.98	70.23	3.75	15.82	12.62	3.21
Subsect.94	1.25	1.02	0.23	3.56	2.94	0.61
Subsect.95	0.57	0.00	0.57	48.03	44.75	3.29
Subsect.96	15.00	10.91	4.09	11.96	5.44	6.52
Subsect.97	2.73	2.39	0.34	0.98	0.98	0

NOTAS: (1) Incluye el subsector 37. (2) Incluye el subsector 32. (3) Incluye el subsector 83.

SUBSECTORES: Productos alimenticios bebidas y tabaco (31). Textiles, prendas de vestir e industria del cuero (32). Industria de la madera y productos de madera, incluye muebles (33). Papel y productos de papel, imprenta y editoriales (34). Sustancias químicas, productos derivados del petróleo y el carbón, de hule y plástico (35). Productos minerales no metálicos, excepto los derivados del petróleo (36). Industrias metálicas básicas (37). Productos metálicos, maquinaria y equipo, incluye instrumentos quirúrgicos y de precisión (38). Otras industrias manufactureras (39). Comercio al por mayor (61). Comercio al por menor (62). Servicios de alquiler y administración de bienes inmuebles (82). Servicios de alquiler de bienes muebles (83). Servicios educativos, de investigación, médicos, de asistencia social y de asociaciones civiles y religiosas (92). Restaurantes y hoteles (93). Servicios de esparcimiento, culturales, recreativos y deportivos (94). Servicios profesionales, técnicos, especializados y personales, incluye los prestados a las empresas (95). Servicios de reparación y mantenimiento (96). Servicios relacionados con la agricultura, ganadería, construcción, transporte, financieros y comercio (97). FUENTE: Resultados Oportunos del estado de Coahuila. INEGI-SPP. México 1991.

utilización de medios de producción comprados (1.2 por ciento). Con base en estas condiciones se determina que la mayoría de los habitantes ixtleros viven en condiciones de media y alta marginalidad (Ver Cuadro 2.21.).

Cuadro 2.21. Estructura de los gastos anuales por familia en el Area Ixtlera.

Concepto	(\$ Mex. Miles)	%
Alimentación	2130	78.3
Salud	103	3.8
Vestido	156	5.7
Educación	64	2.4
Medios de Producción	33	1.2
Artículos para hogar	102	3.8
Otros	130	4.8
Total	2718	100.0

FUENTE: FIDA. Estados Unidos Mexicanos. Proyecto de Desarrollo Rural de las Comunidades Marginadas de las Areas Ixtleras. Roma, Italia. Julio de 1992.

El sistema de producción predominante (Cuadro 2.22.) al que se dedica la población en Arteaga es el frutícola, que tiene menor importancia en el resto de los municipios.

Existen 14 000 ha de frutales, de las cuales 10 000 están plantadas con manzana, 2 400 con nogal y 510 con vid. Más de la mitad del área de manzana está sembrada en condiciones de temporal o con riego permanente limitado. En contraste, el nogal y la vid se cultivan en su totalidad bajo riego permanente.

En este sistema de producción, la recolección de fibras es poco relevante debido a que existen múltiples oportunidades de empleo en el área frutícola y hortícola para todos los miembros del núcleo familiar.

En el sistema hortícola la tierra cultivada es en promedio de 2.5 ha/Familia; en general se destinan 0.25 a 0.5 ha al cultivo comercial y el saldo regable a granos básicos.

En el caso de la explotación forrajera, 5 ha corresponden a un campesino, de las cuales una se destina para alfalfa y en algunos casos para hortalizas, otras cuatro se destinan al cultivo de maíz de temporal.

El sistema de explotación forestal es de aprovechamiento restringido, por ser árboles de baja altura con limitaciones en el uso maderable, además de ser relativamente pobre con volúmenes aprovechables por hectárea del orden de 20 a 60 M³ y crecimiento de 0.4 a 1.1 M³/ha/Año.

El sistema tradicional ixtlero consiste básicamente en la explotación de la lechuguilla, palma samandoca y palma china. A esta actividad se dedican las familias más pobres de la zona, ya que se ha determinado una relación directa entre la producción de fibra y el índice de pobreza.

Cuadro 2.22. Sistemas de producción predominantes en la Región Ixtlera de Coahuila.

Sistema	Rubros Predominantes	Municipios	Disponibilidad de Agua
Ixtlero	Granos básicos cabras, lechuga	Saltillo	Lluvias
Hortícola	Chile, papas	R. Arizpe	Pozos
Frutícola	Manzana	Arteaga	Lluvias/Pozos
Forrajes	Alfalfa	Arteaga	Lluvias
Forestal	Pinos	Arteaga	Lluvias

FUENTE: Ibid.

En el sur de Coahuila, durante el año de 1988, se recolectaron 3527 Toneladas de fibra en 194 localidades, lo cual representó 31.9 por ciento del total de fibra recolectada en toda la zona ixtlera (Coahuila, Nuevo León,

San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas) que arrojó un total de 11,054 toneladas.

La producción promedio por localidad en nuestra área de interés fue de 18.2 ton, con una producción por familia nuclear en las localidades productivas de 29.27 Kg.

El maíz y el frijol constituyen los cultivos básicos para el autoconsumo familiar y el de los animales que trabajan, que producen la leche, la carne y los huevos. Se cultiva una superficie promedio de 5 ha, de las cuales 3.5 son de maíz y 1.5 de frijol, siendo la cosecha errática. Los rendimientos se estiman en 500 Kg/ha para maíz y 200 Kg/ha para frijol.

La ganadería en el área ixtlera se encuentra conformada por pequeños rumiantes (básicamente caprinos) y vacunos.

Existen 282,000 rumiantes con un promedio por localidad de 905 y de 14.6 por familia, asimismo se contabilizan 53,500 vacunos, distribuyéndose 172 por localidad y 2.8 por familia. El coeficiente de agostadero por unidad bovina es de 15 ha, la unidad bovina es equivalente a 6 rumiantes. Esta actividad generalmente se observa en los miembros de mayor capacidad económica de la localidad, que por lo regular detentan el poder político-económico del ejido.

CAPITULO III

MARCO TEORICO SOBRE MIGRACION

Cuando nos referimos a la población relacionada con el desarrollo, hacemos hincapié en la Geografía de la Población, la cual es considerada como una rama de la Geografía Humana.

Las premisas de las cuales parten los teóricos de la Geografía de la población giran en torno a la distribución de la fuerza de trabajo humano y su utilización (en tanto se aplique en trabajo social) para el dominio de la naturaleza.

La disponibilidad de los recursos humanos (entendiendo este concepto como el conjunto de personas aptas para el trabajo humano que están cumpliendo o pueden cumplir funciones productivas) de un país se origina por nacimientos e inmigración; la no utilización de los recursos humanos que determina su pérdida para un país o región, se engloba dentro de la emigración.

La migración se encuentra conformada por emigración e inmigración; a su vez el crecimiento poblacional de un país o área determinada, se da en función del crecimiento natural y el saldo neto migratorio.

Atendiendo el aspecto ideológico del crecimiento de la población, según Trócoli (Sin fecha) se distinguen tres grandes corrientes mundiales. La primera denominada y definida por los países capitalistas (en especial por los Estados Unidos), consistente en que la población mundial aumenta rápidamente, particularmente en los países de bajo nivel de vida.

Los defensores de la anterior postura encuadran sus argumentos bajo el concepto de "explosión demográfica", la cual provoca entre otros perjuicios: retardamiento y aun impedimento del desarrollo de las naciones pobres, favoreciendo su inestabilidad política y social; podría provocar el agotamiento de ciertos recursos naturales necesarios para la vida humana (como la tierra cultivada, agua potable, oxígeno sobre las grandes ciudades); podría originar enormes aglomeraciones humanas cuya convivencia ordenada sería imposible, la multiplicación de los hombres, de sus viviendas y sus industrias, llegaría entonces a destruir la naturaleza en vastas regiones.

Una segunda corriente ideológica en materia de población tiene sus raíces en la iglesia católica. A esta vertiente se le conoce como la natalista y se encuentra en franca oposición a la controlista. El planteamiento central de esta vertiente, consiste en que el crecimiento de la población no presenta todavía los males y peligros señalados,

además de que los límites de crecimiento se ensanchan continuamente por los progresos de la ciencia y la técnica.

En términos específicos, refutan a los controlistas en el siguiente sentido: el rápido aumento de la población acompaña todos los procesos de desarrollo económico, lejos de dificultar el avance de la economía le sirve de estímulo; el hombre se halla muy distante del agotamiento de los recursos naturales-vitales. La tierra puede tener una población diez veces mayor que la actual; no son grandes concentraciones humanas sino determinadas industrias, las que amenazan destruir parcialmente la naturaleza, una adecuada distribución de la población en el territorio se encuentra dentro de las posibilidades inmediatas.

Finalmente las tesis socialistas, sostienen que el Neomalthusianismo nace a consecuencia del modo capitalista de producción, ya que a cada modo de producción le corresponde una ley de población específica.

En este sentido rechazan toda política controlista de la natalidad, efectuada a escala mundial. Practican una búsqueda permanente de soluciones realistas al problema del equilibrio dinámico entre población y recursos, sosteniendo con fundamento en sus propias experiencias, que la humanidad dispone aún de enormes recursos que no ponen en peligro su vida.

El fenómeno de la migración es estudiado por primera vez en el año de 1885 por E. G. Revenstein, quien afirmó que la causa principal de la migración era la demanda de la fuerza de trabajo en los centros industriales y comerciales (Arizpe, 1978).

Posteriormente, en el año de 1894, un personaje anónimo inglés planteó que la emigración de trabajadores agrícolas ingleses no se da, de hecho, por los mejores salarios que se ofrecen, sino por el menor número de horas trabajadas que se exigen y, sobre todo, por sentirse integrados al flujo central de la vida social (Arizpe, 1978).

De estos antecedentes se desprenden dos explicaciones acerca del fenómeno migratorio, la primera que contiene matices económicos, y la segunda de carácter cultural.

Ubicándose en la línea de carácter económico y en los términos más generales de las teorías de migración, se distinguen dos explicaciones específicas: la Malthusiana, que parte de la premisa de que el crecimiento se da de manera geométrica y autónoma, y el crecimiento de la producción de alimentos se da sólo de forma aritmética. El resultado es un excedente de población imposibilitada para satisfacer sus necesidades de alimento y consumo.

La Marxista sostiene en contrario, que ese llamado excedente de población no se deriva del crecimiento natural de la misma, sino de las relaciones sociales de producción que privan en el modo de producción capitalista. Dichas relaciones de producción generan un ejército industrial de reserva, el cual no es absorbido por el sistema de producción mencionada.

Desde el punto de vista metodológico encontramos dos apreciaciones. La escuela Estructural Funcionalista que postula que la migración es un fenómeno social en sí mismo y que para estudiarlo hay que considerar sus componentes económicos, demográficos, sociológicos y culturales. Estudia los fenómenos sociales fuera de tiempo, sólo en su espacio; sus principales exponentes son Radcliffe Brown y Malinowsky.

La segunda se refiere a que la migración no es un fenómeno ahistórico individualista y casual, sino que su estudio debe abarcar al mismo tiempo los fenómenos que le acompañan, tales como el desarrollo de la industrialización y urbanización, así como también los cambios en la agricultura de los diferentes países.

Los principales defensores de esta postura son: Argüello, Muñoz, Oliveira Estern, Singer, etc.

En cuanto a movimiento territorial, se distinguen dos tipos de migraciones, tomando como referencia un país determinado: la migración internacional, consistente en flujos migratorios hacia el exterior e interior del país; y la migración interna, consiste en movimientos de población en el interior del país, la cual puede adoptar distintas modalidades migratorias; temporal, de retorno, por relevos, entre y hacia municipios, entre comunidades, estatales o inter-estatales.

Niveles de Análisis en la Migración Ixtlera

Atendiendo el estudio de la migración interna, existe una actitud preponderante de los investigadores a preferir dos niveles de análisis: el aspecto microsocial y el aspecto macrosocial.

Segun Hernández (1986), Raczyinski clasifica de la siguiente forma los estudios sobre migración interna:

El enfoque de la modernización, que aborda prioritariamente el problema desde la perspectiva del individuo en lo que se refiere a características del migrante y las formas y características que adquiere la inserción del migrante en las áreas urbanas.

La "perspectiva económica", con análisis más agregados y con el supuesto fundamental de la racionalidad económica como el criterio de mayor peso en la toma de decisiones migratorias.

El enfoque histórico-estructural, cuyo análisis se centra en el nivel macrosocial del cual se desprenden deducciones sobre el comportamiento migratorio a nivel individual.

Dado que la polarización en aspectos teórico-metodológicos se ha centrado en lo macrosocial y microsocia, se describen a continuación los elementos más relevantes que conforman a cada uno.

Aspecto Macrosocial

Al enfoque macrosocial se le conoce también como histórico-estructural. Dentro de este nivel de análisis teórico-metodológico queda circunscrita la argumentación económica del individuo como la determinante para emigrar, tal y como la concibió Raczynski.

La corriente histórico-estructural aspira a tener una perspectiva global que involucre la comprensión de los fenómenos sociales y demográficos, incluyendo el cambio

social. De esta manera privilegia, sobre todo, el estudio de la estructura de clases.

Hernández (1986), plantea que además del aspecto estructural al que se hace referencia es necesario considerar situaciones históricas concretas. Esto implica una diferencia con la escuela estructural-funcionalista, misma que concibe el estudio del fenómeno fuera del tiempo, es decir, concentrándose sólo en su espacio, estableciendo una configuración estática de normas o de comportamientos promedio.

Oliveira y Stern (1972) conciben el enfoque histórico-estructural como la estructura económica y política en que se desenvuelve el proceso de migración. A su vez, Arizpe (1980), define el enfoque histórico-estructural como "el complejo de relaciones sociales productivas cristalizadas en un tipo dado de desarrollo económico", relaciones que incluyen un tipo de denominación política y un sistema normativo que le legitima el anterior.

Oliveira y García (1984), mencionan que la migración es un proceso heterogéneo, dinámico e históricamente condicionado, además de que es parte integrante de los procesos de desarrollo económico.

Muñoz, et al. (1981), basándose en lo postulado por Stern, concluyen que "la problemática de las migraciones internas viene siendo analizada a través de la íntima relación que guarda la urbanización con el proceso de industrialización, cuyas características en los países capitalistas no desarrollados (gran concentración espacial, tecnología ahorrativa de mano de obra), promueven la aparición de un nuevo orden: la división social del trabajo que se manifiesta en una movilización de la población en términos espaciales y en su redistribución en las actividades productivas".

En términos generales, los economistas y sociólogos definen como punto de partida el enfoque macrosocial al momento de emprender un estudio sobre migración. Para ello utilizan datos censales y estadísticas en pro de explicar la migración en sus vínculos con los procesos de industrialización y urbanización del fenómeno migratorio. Es en ese sentido que Arizpe (1980) menciona que las claras regularidades estadísticas que aparecen en estos procesos les confirman que se trata de un fenómeno asociado a movimientos económicos.

Aspecto Microsocial

El enfoque microsocial busca responder las siguientes interrogantes: ¿ Por qué emigran algunos individuos y otros

no?, ¿ qué factores psico-sociales y culturales obligan a los migrantes a dejar su lugar de origen?, es decir, buscan definir las razones por las cuales el migrante dice haber emigrado.

A este nivel de análisis se le conoce como enfoque de la modernización. En esta teoría se resalta la necesidad imperiosa de recurrir al mundo de las motivaciones y de lo psicosocial para comprender los procesos migratorios, soslayando el estudio de clases.

Los teóricos de la modernización, consideran que las características de la migración se explican de manera suficiente atendiendo a las decisiones que toman los actores involucrados en ella. En otras palabras, el comportamiento migratorio está determinado por la actitud y decisión que toman los migrantes. "Claramente se parte de una premisa implícita a todas luces insostenible: la de que el individuo es libre de desplazarse en cualquier dirección en su sistema social... Que el mismo es tan independiente, en sus valores, así como en su vida diaria, de su sociedad, que es capaz de decidir por sí solo, qué curso de acción tomar" (Arizpe L., 1980).

En la visión de la modernización se da primacía al individuo, se parte de entrevistas directas con el informante, se busca el dato como el mecanismo de explicar el

fenómeno migratorio. Este método es generalmente empleado por los antropólogos y los psicólogos sociales. Su investigación la centran en estudios de caso, aunque mencionan que sí consideran el contexto social en que está inmerso el migrante.

Concepción Teórica-Metodológica Integradora

Quienes han puesto al desnudo las contradicciones y deficiencias inherentes a las dos vertientes de análisis predominantes en el estudio del fenómeno de la migración, han concluido que se requiere del concurso de los elementos contenidos en los dos enfoques para dar una explicación cabal de la migración.

Al enfoque macrosocial se le adjudican las siguientes limitaciones:

- El empleo mecánico del método, lo que implica el rechazo a la búsqueda de intermediaciones que ligen la dimensión estructural con la conducta individual de los migrantes; sus planteamientos derivan en "slogans" que poco o nada tiene que ver con confrontaciones empíricas.
- El rechazo sistemático y apriorístico de técnicas, procedimientos y métodos que se utilizan en investigaciones empíricas, y que son susceptibles de ser utilizadas bajo otro tipo de enfoque. Existe un

prejuicio teórico que se distingue cuando se rechaza la técnica más socorrida de la modernización, consistente en la encuesta, sin considerar que este hecho no le otorga status de exclusividad al enfoque microsocioal en la utilización de esta técnica, la cual puede ser utilizada por otras corrientes teóricas.

- No basta con definir una relación de conducta migratoria y grandes estructuras sociales, ya que ello por sí mismo, no significa una vinculación orgánica y sistemática entre los dos niveles. Por lo tanto no son suficientes los intercambios ocasionales de información entre los estudios de uno y de otro nivel. (Hernandez B., 1986).
- Los detractores de esta corriente teórica, aluden sus deficiencias en relación al corte contestatario que se le ha adjudicado, dado que esta actitud la ubican teniendo como telón de fondo un apasionamiento, y por ende un rechazo a lo que no considere inherente a sus elementos teóricos.

Por otro lado, el enfoque microsocioal presenta sus deficiencias y debilidades en los siguientes aspectos:

- Los defensores de la modernización apelan al argumento de que el fenómeno migratorio lo encuadran en el contexto social, pero lo más que llegan a definir es un modelo descriptivo con matices de reportaje: asentar cuántos migrantes salen de un lugar específico durante un período determinado, sus destinos, sus ocupaciones,

niveles de ingreso y forma de vida en el lugar de destino.

- La corriente modernizante presenta, como eje central de su investigación, los motivos que tiene un individuo para migrar, lo cual tiene implicaciones prácticas del orden siguiente: la incapacidad del migrante para reproducir los motivos que lo condujeron a migrar, racionalización a posteriori y presencia de estereotipos en la respuesta.

El antropólogo puede llegar a confundir su punto de partida metodológico con el teórico. De ahí la importancia de comprender que un estudio antropológico no consiste únicamente de una serie de estudios individuales de caso, sino que éstos se complementan y se inscriben en un profundo conocimiento del contexto que los rodea. Ante la complejidad de un proceso como el migratorio, investigadores de una y otra corriente, Arizpe y Hernández entre otros, han propuesto la necesidad de integrar un cuerpo teórico-metodológico que consigne lo microsocioal y lo macrosocioal, pero siempre y cuando existan mediaciones teóricas entre ellos

Tipología de la Migración

Considerando al fenómeno migratorio en el contexto de la configuración territorial, la cual se constituye por los

procesos que distribuyen a la población y a las actividades en el territorio, como por los procesos que producen a los marcos construidos urbanos, lo distinguimos como un elemento que incide en la distribución de la población en el territorio; el otro elemento es el conocido como crecimiento diferenciado territorialmente y está asociado a la dinámica demográfica, es decir al crecimiento natural de la población. La distribución de la población en el territorio constituye uno de los procesos que definen la configuración territorial total de una sociedad (Pírez, 1986).

Las migraciones se subdividen en migración interna o procesos de redistribución de la población, y migración hacia el interior o exterior de un país específico, denominándosele también bajo el concepto de movimientos migratorios internacionales.

En la migración interna se encuentran tres componentes descriptivos fundamentales: a). Las principales dimensiones descriptivas, que conforman ciertos recursos analíticos que permiten sistematizar las evidencias empíricas, organizándolas para permitir el inicio del estudio (la magnitud de la migración, en términos de la población que se traslada, por lo menos una vez durante su vida a otra unidad territorial; el carácter de la migración, que puede ser rural-urbano, rural-rural, urbano-rural, urbano-urbano e intraurbano); el comportamiento migratorio en las unidades

territoriales de análisis (unidades de atracción nacional o regional; unidades de expulsión decreciente, creciente, constante); b). Los tipos de movimiento migratorio, referidos a procesos caracterizados por el tipo de actores que emigran y el tipo de inserción que logran en el lugar de destino; c). Conformación de los flujos migratorios y su direccionalidad (Pírez, 1986).

Circunscribiéndonos únicamente a la migración interna, distinguimos esencialmente la modalidad de migración rural-urbana, la cual puede adquirir características de temporal, definitiva, por relevos, estacionaria, etc.

En menor importancia se configura la migración rural-rural, la cual puede presentar las características inherentes a la rural-urbana.

También se distingue la migración urbana-urbana, de la cual no existen trabajos de investigación en la misma cantidad que para la migración rural-urbana.

Ahora bien, esta clasificación un tanto arbitraria no significa que sea absoluta, por lo tanto es susceptible de perfeccionarse.

Es posible observar combinaciones de los tipos generales de migración referidos, así como también de sus

matices particulares. Además de que puede tener lugar en diferentes unidades territoriales en que se subdivide el territorio, de tal manera que puede darse en el interior y a través de las entidades del país, en el interior y a través de los municipios, e interlocalidades. Referido lo anterior a países que tengan una conformación territorial como la consignada.

Migración interna rural-urbana

A) Enfoque histórico-estructural

Es un afán por sistematizar los factores determinantes estructurales que originan movimientos migratorios del medio rural al medio urbano, Pírez P.(1986) hace una recopilación de los aportes teóricos de Raczynski, Vergara y Urzúa, en los términos siguientes:

La urbanización del medio rural como surgimiento de pequeños núcleos urbanos en el campo, acortamiento de las distancias y en general mayor accesibilidad a ciudades intermedias provocan movimientos migratorios campo-ciudad. Este surgimiento puede incrementar el uso de la infraestructura y de servicios, así como las oportunidades de empleo no agrícolas, elementos que a su vez, pueden contribuir a ampliar el desplazamiento hacia ciudades mayores.

La accesibilidad a las ciudades intermedias, aumentando la integración de la comunidad en la red urbana, y el incremento de las comunicaciones que la acompañarían, aceleraría igualmente el éxodo rural.

La disponibilidad y acceso a servicios básicos de educación, salud y viviendas inciden en la migración en la medida en que afectan los niveles de vida de la población. La distribución desigual de los recursos productivos (la tierra). En este caso la fragmentación en minifundios junto con el crecimiento natural de la población y la mala calidad del suelo, explicarían los flujos migratorios rurales. Debe tenerse en cuenta que el minifundio tiene una relación contradictoria con el éxodo rural: dentro de la lógica de la producción campesina opera como medio de subsistencia familiar y de refugio frente a la falta de otras alternativas de empleo rural, al igual que como factor de integración familiar y cultural de la población. En estos casos sus efectos son de retención de la población en el medio rural.

Modificaciones en la estructura agraria. Modernización capitalista en tanto mecanización, intensidad de uso de capital, presencia de ganadería y mayor productividad de la tierra y el trabajo; también reforma agraria y sindicalización de la fuerza de trabajo.

Oportunidades ocupacionales como expansión de la demanda de mano de obra, crecimiento desocupacional y tamaño de los estratos ocupacionales de baja productividad.

La distancia y distribución de las corrientes migratorias en términos de costo, distancia sociocultural e información, la distancia y las oportunidades alternativas.

Esta serie de causantes del fenómeno migratorio, permiten precisar de manera general a qué se deben los movimientos migratorios de una zona a otra. Pero no permiten definir los casos concretos en los cuales tienen lugar los diferentes tipos de migración. Este aspecto resulta un tanto difícil de definir dada la complejidad que presenta la realidad social, la cual se acentúa más en los países subdesarrollados.

Verduzco (1980), al referirse a los factores de expulsión de población, efectúa una distinción entre "factores de cambio" y "factores de estancamiento". Los "factores de cambio" son efecto de la introducción de las relaciones capitalistas de producción en el área agrícola; los "factores de estancamiento", se derivan de una presión de población cada vez mayor sobre la tierra de cultivo disponible.

Para Singer, aquellas zonas donde se encuentran "factores de estancamiento", son el origen de flujos migratorios a las ciudades, mientras que en aquellas donde hay "factores de cambio", tiene lugar una corriente intermitente de migración temporal, por lo general a regiones

donde existe una agricultura próspera.

Atendiendo a esta concepción, se infiere que el tipo de migración (temporal o definitiva) está estrechamente relacionada con la clase de factores de expulsión que existen en un tiempo determinado en las zonas rurales. Lógicamente este tipo de factores están relacionados con las circunstancias particulares que en cada caso conforman las relaciones de producción existentes.

Verduzco (1980) afirma que la doble caracterización de Singer, en alusión a los factores de expulsión, es todavía preliminar si se requiere dar una explicación adecuada al fenómeno de las migraciones rurales, pues existen zonas en donde por el desarrollo de determinadas relaciones capitalistas de producción ha tenido lugar la retención de población rural en lugar de su expulsión.

Para salvar esta imprecisión de Singer, Verduzco (1980) propone particularizar aún más en los cambios que han tenido lugar en la estructura de producción agraria y para ello propone un esquema diseñado por Angel Palerm, referente a ciertos cambios dentro de las unidades de producción campesina; dicha propuesta estriba en lo siguiente:

- Primera fase $A > M + MT$. (Auto abasto es mayor que mercancía más fuerza de trabajo). La unidad doméstica está mayormente inmersa en las actividades por las

cuales se obtiene su auto-abasto (vía cosechas, animales, artesanías) y sólo secundariamente está implicada en operaciones de venta de granos, animales y fuerza de trabajo. El auto-abasto es mayor que la producción dirigida al mercado conjuntamente con la venta de fuerza de trabajo, esto se encuentra asociado a un crecimiento de trabajo lento. Su articulación con el sistema capitalista y la dirección del proceso de acumulación, es débil y hacia el sector mercantil.

- Segunda fase $A+M > MT$. (autoabasto más mercancía es mayor que fuerza de trabajo). Se observa una tendencia en la disminución del auto-abasto a cambio de un mayor incremento en la venta de fuerza de trabajo, dado que auto-abasto y la mercancía son mayores que fuerza de trabajo. El crecimiento demográfico es acelerado, y su articulación con el sistema capitalista y la dirección del proceso de acumulación, es creciente y hacia el sector mercantil.
- Tercera fase $A < M + MT$ (Autoabasto es menor que mercancía más fuerza de trabajo). El crecimiento demográfico es lento, la articulación con el sistema capitalista y la dirección del proceso de acumulación es débil hacia el sector de producción agrícola.
- Cuarta fase $A+M < MT$ (Autoabasto más mercancía menor que fuerza de trabajo. El autoconsumo en conjunción con las mercancías, es menor que la venta de la fuerza de trabajo. Verduzco consigna: " la articulación con el

sector agrícola de producción es definitivamente más fuerte; como una respuesta a la presión sobre la tierra y a los impulsos que resultan de la articulación con el sector agrícola de producción".

Esta situación empuja a los campesinos a una condición de mayor dependencia de semillas, fertilizantes, implementos agrícolas, del mercado, etc. "Los campesinos pierden el control de sus propios medios de producción, pues no pueden cultivar más aquello que necesitan para alimentarse".

Es en los términos anteriores que Verduzco busca llegar a consideraciones específicas, más allá de las generalizaciones planteadas por Singer, para poder determinar los factores que inciden en el fenómeno migratorio.

Stern y Cortez (1980) ubican tres tipos de factores en la explicación teórica que nos ocupa: los que se refieren a una atracción diferencial hacia las ciudades más industrializadas, los factores relativos al volumen de migración de cada región determinada y los que se vinculan directamente con la proporción de emigrantes que prefieren determinados destinos sobre otros.

Para poder cumplir con la determinación del primer factor enunciado, es necesario efectuar una evaluación

detallada del punto receptor de emigrantes, además de la estructura ocupacional en un período considerable.

En referencia a evaluar el volumen de emigración de una región determinada es necesario considerar el concepto de "factores regionales", los cuales se clasifican en: los relacionados con estructura económica de las regiones, tales como el grado de diversificación económica, entre otros; la dimensión demográfica y las estructuras sociales-regionales.

Los factores que se vinculan directamente con la proporción de emigrantes que prefieren determinados destinos sobre otros se les conceptualiza como "factores relacionales". Al interior de estos "factores relacionales", existe una clasificación consistente en; a) aquellos que pueden afectar directamente la intensidad de la relación y de las migraciones entre dos regiones cualesquiera, tales como la distancia, las comunicaciones y las facilidades del transporte que las ligan, y; b) aquellos que tendrían una influencia indirecta sobre la intensidad de dicha relación, como sería el caso de la existencia o ausencia de puntos de destino para la emigración regional.

Aunado a lo anterior, es posible considerar elementos coyunturales que pudiesen afectar los volúmenes de emigración regional, tales como las fluctuaciones económicas, como las crisis políticas y demográficas, así como otros factores

particulares que afectarían las preferencias de los migrantes respecto a un punto de llegada.

- "Factor regional". Siguiendo lo planteado por Stern y Cortez (1980), tenemos que uno de los factores más destacados para explicar la configuración regional de las migraciones, ha sido la consideración del desarrollo regional desequilibrado.

Es una idea bastante aceptada que el crecimiento económico nacional, por lo menos para las sociedades capitalistas industriales o en proceso de industrialización, lleva consigo disparidades socioeconómicas regionales decrecientes, cuando menos hasta cierta etapa de su proceso de desarrollo.

El desarrollo económico se centra en un número usualmente pequeño de regiones, en tanto que las restantes experimentan un retardo o sufren un proceso de empobrecimiento absoluto.

Las oportunidades ocupacionales tenderían a concentrarse en aquellas regiones con estructuras productivas más diversificadas, ya que sería la búsqueda de más y mejor empleo lo que estaría en la base de las migraciones.

Si a lo anterior se agrega el hecho de que las oportunidades laborales se desarrollan de preferencia en los sectores no agrícolas, debería presentarse una conexión nítida entre el grado de diversificación regional de la estructura económica, la expansión de las oportunidades ocupacionales y la tasa de migración.

- "Factor relacional". Más allá de la influencia de los factores económicos, el volumen de los migrantes que se mueve hacia un punto de destino específico se encuentra influido por la experiencia migratoria existente entre los miembros de la comunidad de origen. Una vez en la localidad existe una cierta experiencia migratoria, aumenta la posibilidad de que el flujo continúe. En este sentido el proceso migratorio podría ser conceptualizado como acumulativo: Una vez que se ha movido el individuo desde una comunidad, aumenta la probabilidad de que otras personas lo sigan, especialmente si el resultado de la experiencia del primero ha sido exitoso.

Las probabilidades de que una migración "pionera" afecte la movilidad espacial de la población son mayores en el caso de que los lugares de origen estén comunicados con los de destino, que en caso de que no lo estén.

Ahora bien, Stern y Cortez (1980) también sostienen que, a mayor antigüedad de las vías de comunicación de las regiones o localidades con ciudades determinadas, mayor

deberá ser el flujo de migrantes de una región.

B). Enfoque de la modernización

Como ya se ha mencionado, el enfoque de la modernización utiliza un nivel de análisis microsocial, de ahí que atiende las causales migratorias concatenadas en lo cultural, en valores psico-sociales, auxiliándose de estudios de caso aplicados a localidades.

Los antropólogos y estudiosos del fenómeno migratorio mediante este enfoque, no logran formular una visión globalizadora del campo y la ciudad en una sola unidad analítica.

Según Arizpe (1978), se distinguen dos tipos de enfoques alternacionales para efectuar estudios sobre migración a nivel micro, uno en el cual se postula analizar "la forma en que alterna el migrante entre dos campos sociales: el rural y el urbano; tantos que pueden estudiarse separadamente, siempre y cuando se conserve la visión conjunta de ellos como marco de referencia". A esta concepción se le ubica con el término de sistemas cerrados, mentes abiertas.

El otro enfoque es el que presenta Arizpe (1978), en donde considera al individuo que se involucra en distintas áreas de relaciones sociales que exigen distintas formas de comportamiento. De esta manera un individuo puede hacer variar su conducta, actuando de acuerdo a pautas rurales si está en su medio familiar y pasar a un comportamiento urbano cuando está en su lugar de trabajo urbano.

Migración Temporal

Existe una tendencia a considerar los flujos migratorios como definitivos, sin considerar si los individuos retornan a su lugar de origen, y si retornan quiénes son los que retornan y porqué.

Investigaciones recientes han demostrado que, en la migración interna campo-ciudad, tiene lugar la migración temporal, consistente en salir durante algún período determinado la comunidad de origen y reintegrarse a ella después de pasado otro tiempo.

Generalmente este comportamiento de los migrantes adquiere patrones de conducta, los cuales invariablemente se cumplen.

Para estudiar la migración temporal se ha recurrido mucho a considerar como factor de análisis a la familia del migrante, sexo, edad, entre otros. El primer factor de análisis no se presenta con mucha regularidad en las investigaciones sobre migración definitiva.

Por otro lado, el nivel de análisis que se pretende constituir en hilo conductor de estudios de este tipo, consiste en armar un cuerpo teórico que globalice aspectos del enfoque microsocial y macrosocial.

Si se entiende el factor familia como causal de la migración temporal, caeremos en un enfoque microsocial modernizante, pero si al mismo tiempo se consideran los condicionantes estructurales de la sociedad, existirá una aproximación teórica cada vez mayor.

La migración temporal, a primera impresión aparece como un paso previo a la migración definitiva, pero ahondando en su interior encuentra que es posible que esta migración definitiva nunca llegue, es decir que el individuo nunca establezca una residencia definitiva fuera de su lugar de origen.

Es en este orden de ideas que la concepción de zonas de expulsión y zonas de atracción planteada por Singer, quedan rebasadas. Es decir la migración temporal escapa de

los ámbitos de las dos corrientes predominantes de migración, en caso de considerarse como patrimonio exclusivo de alguna de las dos.

Si la migración temporal no constituye una etapa hacia la migración definitiva, ni el proceso económico subyacente es una transición (o es una transición permanente, lo que es lo mismo) hacia la proletarización o hacia la descampesinización y mucho menos hacia la modernización, ¿en qué procesos se hayan inmersos nuestros arraigados-migrantes temporales?, se cuestiona Rodríguez y Venegas (1984). ¿Es que efectivamente están inmersos en una transición, pero que ésta es muy lenta?, ¿o es que estamos frente a un proceso cuyas características no se pueden conocer adecuadamente con el instrumental teórico existente?.

En esta búsqueda de elementos teóricos que definan a la migración temporal, se encuentra que ésta es un mecanismo más de subsistencia de las familias que tienen una economía campesina de producción, es decir, aquellas familias rurales que destinan su producción a satisfacer, básicamente, necesidades de auto-consumo. Este mecanismo permite una reproducción de los individuos y sus familias tanto en el campo como en la ciudad.

Para Rodríguez y Venegas (1984), la migración temporal es inducida a través de una coerción exclusivamente

económica, mediante un conjunto complejo de relaciones de explotación, pero además de ello "es un componente importante de las estrategias implementadas por los campesinos para reproducirse".

Por su parte Szasz (1990), en relación a la conceptualización de la migración temporal acota: "este tipo de movimientos, protagonizados por miembros de hogares rurales sin dejar de pertenecer a su unidad doméstica, y que emigran generalmente en relación con la subsistencia y características de esa unidad, aparecen vinculados con cierta permanencia de población rural". En ese mismo sentido aseveran, que desde el punto de vista de los miembros de los hogares rurales, el empleo temporal es posible si se combina con producción de subsistencia, con otras actividades temporales o con la actividad económica de otros miembros de la familia.

Pachano (1986), sintetiza la problemática teórica de la migración temporal en los términos siguientes: Los procesos migratorios pueden ser vistos como un movimiento, que en su inicio comprende a un grupo familiar (a partir de las respuestas a las determinaciones y requerimientos del sistema), y se continúa y culmina comprendiendo a un grupo familiar o doméstico (así mismo a partir del juego entre las determinaciones del sistema y las respuestas de los actores).

Si la decisión de migrar es un hecho derivado de la estrategia global de sobrevivencia de la familia, también lo es el proceso posterior.

En el caso de la migración temporal esto aparece más evidente, pero está presente también en el caso de la migración definitiva, aunque bajo características diferentes en uno y otro caso. En el primero, la migración sigue siendo parte de la estrategia de reproducción del grupo campesino que la originó, pudiéndose entender a partir de esto los desplazamientos de ida y vuelta. En el segundo, entre tanto, forma parte de la estrategia de reproducción de un grupo doméstico que inicia su inserción en un contexto distinto al de su origen y que, en diferentes niveles le condiciona de manera diversa a como lo hace con el habitante originario del lugar.

En las investigaciones que se han realizado sobre las migraciones temporales, se ha demostrado que no existe una relación directa entre posición de clase y migración temporal; que este tipo de migración aparece asociada a la tendencia generalizada hacia la diversificación (social, económica y geográfica) de las familias rurales (principal, aunque no exclusivamente, campesinas) y en menor medida de ciertas familias urbanas, al considerar a la familia como aquella unidad que organiza su reproducción, las llamadas determinaciones de clase se vuelven poco claras, también es

pertinente considerar que con frecuencia un mismo individuo pasa por distintas posiciones de clase durante períodos determinados (el año, el ciclo vital, etc.) lo cual vuelve más compleja la relación que se analiza.

Finalmente se concluye que migración temporal, familia, alta fecundidad y posesión de un pedazo de tierra, son elementos que están unidos en aras de la supervivencia. Todos son causa y todos son efecto de los restantes, son una totalidad cuya dinámica real sólo es aprehensible si se le analiza como tal. Es en ese sentido que se plantea que, para poder hacer realidad, en el terreno de explicar los flujos migratorios temporales, es necesario realizar mayor investigación empírica sobre la dinámica de las comunidades campesinas en un contexto global de desarrollo capitalista.

Migración Interna Rural - Urbana en México

La migración interna en México, referida al área rural como zona de expulsión y a la urbana como zona de atracción, tiene como causales estructurales la subordinación de la economía campesina al modo de producción capitalista. Al mismo tiempo que la penetración del capitalismo en México ha cobrado auge en la destrucción sistemática del tipo de economía familiar prevaleciente en el campo mexicano.

Una segunda causal estructural de la migración en México la encontramos en el proceso de Reforma Agraria sustentado desde 1920 hasta su fin en los tiempos actuales. Este proceso de Reforma Agraria tendió a favorecer a la pequeña propiedad en detrimento de la forma de tenencia ejidal y comunal, además de que la presión sobre la tierra por parte de la población conllevó a agotar la frontera agrícola susceptible de reparto agrario.

Estos dos factores fomentaron el creciente minifundismo (parcelas de menos de cinco hectáreas de extensión) que obligaron a los miembros de la economía campesina a buscar formas alternativas de reproducción de su unidad familiar.

En México se concibe a la migración como un proceso de transferencia de mano de obra del campo a la ciudad. Producto, además de lo anotado en el párrafo precedente, de la incapacidad del agro mexicano por generar empleos remunerativos y la concentración de la riqueza natural.

Es obvio que el movimiento de contingentes humanos de las zonas rurales a las zonas urbanas, no involucran exclusivamente a personas que buscan integrarse a los procesos productivos de la ciudad, sino que existen otros migrantes que obedecen a factores tales como educación, como superación personal, pero éstos son los menos. Razón por la

cual no se efectúa un análisis pormenorizado de estas causales de la migración, además de que el objetivo de la presente recopilación teórica versa principalmente en torno a la mano de obra que se inserta a la vida productiva de las áreas urbanas.

Una versión complementaria a las causales estructurales ya mencionadas de la migración urbana-rural, la encontramos en Echeverría (1986) quien concibe la existencia de una oligarquía vinculada con las estructuras formales del poder público y/o privado en México, lo cual ha revertido los principios ideológicos del artículo 27 Constitucional.

De esta manera, se tiene que en el campo mexicano el 54 por ciento del total de la producción agrícola se encuentra sustentada en jornaleros. Una proporción muy baja de ellos tiene empleo estable, lo cual hace muy precaria su situación laboral y su nivel de vida. Fundamentalmente se ubica en distritos de riego para ser empleado temporalmente en cultivos de alta rentabilidad.

Siguiendo con sus aportaciones. Echeverría (1986), concluye que:

- A esta fuerza de trabajo no le queda otra opción que la de realizar migraciones a la frontera norte en busca de empleo en las plantaciones del sur de Estados Unidos. (Con ello remiten a los familiares parte de los ingresos para la

reproducción de las condiciones de vida en el lugar de origen).

- Las pocas oportunidades de empleo los hace migrar masivamente. En cuanto a obreros no calificados para las ocupaciones urbanas, conforman un panorama que ya es característico y típico de hacinamiento urbano en las principales ciudades del país.

- Son expulsados por la estructura productiva, desde muy temprana edad, muchos de los hijos o nietos de aquellos que fueron dotados de parcelas, ya sean comunales, privadas o ejidales, las cuales han llegado casi todas a un punto de saturación. Los factores de expulsión campo-ciudad presionan tanto, que la expectativa inmediata es dejar la labor agrícola e irse a las tareas urbanas.

- Dada la abundancia de mano de obra, los salarios para estos jornaleros se mantienen muy bajos, al ser tan grande la magnitud del desempleo agrícola y relativamente escasas las zonas agrícolas donde pueden trabajar. La competencia es tan fuerte que ello mantiene bajos los salarios, lo que permite conseguir fuerza de trabajo barata tanto para el propietario agrícola como para los empleadores urbanos.

Queda claro entonces, que existe una migración urbana campo-ciudad, pero ¿cómo es la inserción ocupacional en los

migrantes?, ¿en qué condiciones se encuentra la estructura ocupacional y las categorías migrantes?, ¿cómo se presentan las diferencias entre migrantes y nativos en ingresos y educación?. Ante estas interrogantes Allub y Michell (1980), responden con las tesis siguientes:

- Debido al carácter excluyente del proceso de industrialización, una proporción significativa de migrantes hacia las áreas urbanas se ubican en actividades relacionadas con el comercio y los servicios.
- La inserción de los migrantes en la estructura ocupacional en las áreas de rápido crecimiento urbano e industrial tiende a ser "marginal".
- A menor tiempo de residencia en la zona urbana, la proporción de migrantes ubicados en el sector terciario y en las ocupaciones de baja productividad es altamente significativa.
- La condición socioeconómica de los migrantes en términos de educación e ingresos, es comparativamente inferior que la de los nativos.

Como consideración final de la migración interna rural, urbana en México, se puede plantear que ésta puede presentarse bajo la modalidad de temporal o definitiva, y que para su cabal comprensión resulta imprescindible la necesidad de utilizar elementos de los enfoques más generales, que son el histórico-estructural y el modernizante.

CAPITULO IV

PATRONES MIGRATORIOS DE LA ZONA IXTLERA

Introducción

El presente capítulo tiene por finalidad conocer la magnitud de los movimientos migratorios. Para lograr este objetivo nos apoyamos en los censos de población y en las estadísticas vitales.

El análisis de las estadísticas vitales permite obtener, a partir del crecimiento intercensal de la población y del crecimiento natural de la misma (nacimientos menos defunciones), el saldo neto migratorio.

El saldo neto migratorio se representa de la siguiente forma:

$$\text{Ecuación No. 1 } P = (P_0 + N - D) + (I - E)$$

$$\text{Ecuación No. 2 } \text{S.N.M.} = (P - P_0) - (N - D)$$

$$\text{Ecuación No. 3 } \text{S.N.M.} = I - E$$

Donde:

S.N.M. = Saldo Neto Migratorio

P = Población de una localidad al final de un período intercensal.

PO = Población de una localidad al inicio de un período intercensal.

N = Nacimientos ocurridos en la localidad durante el período considerado.

D = Defunciones ocurridas en la localidad durante el período considerado.

I = Inmigrantes.

E = Emigrantes.

El crecimiento natural es el aumento poblacional debido al saldo neto de los nacimientos y defunciones ocurridos en un período y lugar determinado.

De esta forma, el crecimiento intercensal consiste en incrementos de población ocurridos en 10 años, de acuerdo a los Censos Generales de Población y Vivienda que se realizan en México. También se le conoce como crecimiento poblacional, llevando implícito tanto el crecimiento natural como el saldo neto migratorio.

Por su parte, el crecimiento social, también conocido como saldo neto migratorio consiste en las variaciones poblacionales, positivas o negativas, asociadas con fenómenos de inmigración o emigración.

Cuando existe un crecimiento social negativo, a la localidad o área geográfica donde tiene lugar, se le denomina zona de rechazo. En el caso de ser positivo, se le llama zona de atracción. La zona de equilibrio tiene lugar cuando el saldo neto migratorio es de cero o se encuentra en el rango de -0.5 a 0.5.

En base a información censal, así como a estadísticas vitales (nacimientos y defunciones) del Registro Civil, estimamos el crecimiento en los cuatro estados que nos ocupan, asimismo en 15 municipios y 83 localidades. Estas últimas son lugar de origen de los migrantes ixtleros, de acuerdo a los resultados de la encuesta sobre origen migratorio de la población que habita en la ciudad de Saltillo, Coahuila. Esta encuesta se aplicó en el mes de noviembre de 1991.

Debido a condicionantes económicas no fue posible contabilizar los nacimientos y defunciones de la totalidad de las localidades, sólo se determinó lo correspondiente a Coahuila. Para estimar el crecimiento social en el resto de los municipios y localidades se considera la tasa de crecimiento natural a nivel estatal, según la entidad federativa de que se trate. Este método es válido en la medida en que no se disponga de información de estadísticas vitales a nivel comunidad y municipio, esta práctica es común en investigaciones de esta índole.

Migración en la Zona Ixtlera por Municipio

Coahuila y Zacatecas se consideran como zonas de rechazo de 1960 a 1990. De estas dos entidades federativas, Coahuila mantiene una hegemonía en las décadas 1960-1970 y 1970-1980 con tasas de crecimiento del orden de -6.06 por ciento y -2.70 por ciento, contra -2.81 por ciento y -2.07 por ciento de Zacatecas. Para la década pasada, Coahuila aumenta su tasa de crecimiento social, a -0.45 por ciento superando a Zacatecas que la aumentó a -1.80 por ciento. De esta situación se deduce que Coahuila tiende a dejar de ser zona de rechazo, en tanto que Zacatecas mantiene su crecimiento social casi constante.

Nuevo León es considerado como zona de atracción en las décadas 1960-1970 y 1970-1980, con tasas de crecimiento social de 0.80 y 0.54 por ciento respectivamente. Para el período de 1980-1990 es una zona de equilibrio, pese a su tasa negativa de -0.22 por ciento, ya que ésta no es significativa.

San Luis Potosí es zona de rechazo en las dos primeras décadas que se analizan, -2.81 y -2.07 por ciento, presentando en la década pasada una tasa de crecimiento social del orden de 0.35 por ciento, por lo que es zona de equilibrio.

Con base en los ritmos de crecimiento ya descritos, se observa que San Luis Potosí es quien presenta mejores perspectivas de mejorar su condición migratoria, siguiéndole Coahuila. Nuevo León pese a tener un índice negativo en el último período, es poco creíble que mantenga un ritmo decreciente de sus índices de migración dada su condición de polo industrial de atracción por excelencia a nivel nacional. Zacatecas no muestra condiciones para definirse como zona de atracción, al menos en el corto plazo.

Confrontando la información a nivel estatal con la de la República Mexicana se observa que en la década 1960-1970 y en la subsecuente, las tasas de crecimiento se mantienen muy por abajo de la nacional, excepto Nuevo León. En la década pasada se revierte la tendencia y el índice nacional es menor con respecto a las entidades federativas analizadas, excepto San Luis Potosí.

El crecimiento social por municipio en todos los períodos registra tasas de crecimiento negativas, a excepción de Saltillo.

Los ritmos de crecimiento de la migración en los municipios considerados del estado de Coahuila se intensifican marcadamente. Parras casi duplica su tasa de crecimiento negativo en 30 años (-3.76 en 1960-1970 y -6.41 en 1980-1990). General Cepeda tiene ritmos descendentes en

las dos primeras décadas, -5.04 y -5.72 por ciento, para incrementarse en la década pasada a -3.86 por ciento.

Por sus tasas negativas de crecimiento, Arteaga es de los municipios más relevantes: -2.77 por ciento en 1960-1970, -4.50 por ciento en 1970-1980 y -3.51 por ciento en 1980-1990.

El municipio de Ramos Arizpe casi duplica el decremento de sus indicadores de migración en 20 años, pasando de -2.82 por ciento a -4.21 por ciento, pero en 1980-1990 tiene un incremento bastante significativo al llegar a -0.68 por ciento.

Saltillo ha mostrado una tendencia positiva, salvo en el período 1970-1980 donde reportó -0.81 por ciento. Analizando su comportamiento se tiene que en 30 años se reduce a menos de la mitad el crecimiento social, al pasar de 1.40 por ciento a 0.52 por ciento.

En Dr. Arroyo existe una intensificación migratoria muy marcada, ya que del período 1960-1970 al período 1970-1980 se incrementa a más del doble, de -1.75 por ciento a -3.67 por ciento. Para 1980-1990 esta situación se mantiene prácticamente constante con -3.56 por ciento.

Galeana presenta un comportamiento variable, disminuye del período 1960-1970 al período siguiente y se incrementa en 1980-1990 (-2.04 por ciento a -3.87 y -2.71 por ciento en ese orden).

En San Luis Potosí los municipios de Catorce y Charcas sobresalen por sus tasas de crecimiento social, mientras que el primero oscila de -2.56 por ciento a -1.62 por ciento y registrando -4.24 por ciento en 1980-1990, Charcas lo rebasa en gran medida con -3.25 por ciento durante el primer período, -4.04 en el segundo y -1.82 en el subsecuente.

Cedral, por su parte, tiene una tendencia descendente en su crecimiento social al disminuir aproximadamente un punto porcentual cada década (-3.25 en los sesentas, -4.04 en los setentas y -1.37 en los ochentas). Matehuala tiene un índice constante de -1.57 por ciento en las dos primeras décadas y en la década pasada casi logra eliminar su índice negativo al ubicarse en -0.04 por ciento, lo cual le permite considerarse como un municipio de equilibrio.

Como se ha mencionado, Zacatecas registra una dinámica migratoria negativa muy importante, la cual se refleja en los municipios que lo integran. Estos municipios expulsan mucho más población, que los de otros estados que se describen.

Mazapil tiene un decremento de -2.83 a -4.44 por ciento en 1960- 1970 y 1970-1980, sufriendo una ligera mejoría en la década subsecuente a -4.04 por ciento. Este comportamiento es similar al de Melchor Ocampo, primero decrece y posteriormente se incrementa (-4.29, -5.25 y -4.17). Concepción del Oro sostiene una tasa de crecimiento negativa muy importante de -7.49 por ciento, la cual se incrementa en el período subsecuente a -4.00 y mantiene un comportamiento constante en el siguiente con -4.36 por ciento.

Es posible que el índice de Concepción del Oro sea incluso más significativo en 1960-1970, puesto que en ese período las localidades que actualmente integran San Salvador pertenecían a Concepción del Oro y la tasa de crecimiento de San Salvador, deducida a partir de esas localidades, fue de -4.92 por ciento. Para la década siguiente ese número se incrementa a -3.21 pero decrece hasta -5.55 por ciento en 1980-1990.

Es claro observar que las tasas de crecimiento social negativas más sobresalientes, se distinguen en los municipios Zacatecas, siguiéndole los de Coahuila, San Luis Potosí y Nuevo León.

Salvo Parras, Dr. Arroyo, San Salvador, Mazapil, C. del Oro y Melchor Ocampo que presentan decrementos sostenidos

o incrementos poco significativos, los municipios muestran un comportamiento migratorio de mejoría, es decir que las tasas de crecimiento social tienden a incrementarse, sin que ello signifique que se elimine la migración en estos municipios. Lo anterior se aprecia en los Cuadros 4.1. y 4.2.

El período en que se dejan sentir más intensamente los efectos de crecimiento social negativo, es 1970-1980, siguiéndole 1960-1970 y finalmente 1980-1990. Lo interesante de la década pasada consiste en definir, en posteriores investigaciones, si la tendencia ascendente del crecimiento social se mantiene en los años actuales o se revierte.

Migración en la Zona Ixtlera por Localidades

Los Cuadros 4.3. y 4.4. nos permiten una aproximación al fenómeno migratorio a nivel de localidad. En esta sección se determina el crecimiento social a un total de 83 localidades, las cuales se distribuyen de la siguiente manera: nueve en Arteaga, seis en General Cepeda, tres en Parras, ocho en Ramos Arizpe, 21 en Saltillo, una en Dr. Arroyo, 13 en Galeana, dos en Catorce, dos en Cedral, dos en Charcas, una en Matehuala, tres en Concepción del Oro, nueve en Mazapil, una en Melchor Ocampo y dos en San Salvador.

Cuadro 4.1. Tasas de crecimiento natural por Entidad Federativa.

	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES	CRECIMIENTO NATURAL	CRECIMIENTO NATURAL ANUAL (%)
MEXICO				
1961-1970	19078378	4255140	14823238	3.57
1971-1980	24182615	4449613	19733002	3.43
1981-1990	26036920	4140661	21896259	2.96
COAHUILA				
1961-1970	521637	101357	420280	8.22
1971-1980	600706	101050	499656	5.98
1981-1990	603764	92140	511624	2.90
NUEVO LEON				
1961-1970	655547	99158	556389	4.00
1971-1980	824159	122485	702274	3.34
1981-1990	794449	122608	671841	2.39
SAN LUIS POTOSI				
1961-1970	589816	129468	460348	3.95
1971-1980	671316	124520	546796	3.70
1981-1990	655453	103709	551744	1.50
ZACATECAS				
1961-1970	475201	87236	387965	4.39
1971-1980	473153	76382	396771	3.80
1981-1990	423014	61822	361192	2.99

NOTAS: La tasa de crecimiento natural se determina a partir de la siguiente fórmula:

$$\left[\frac{\text{Crecimiento natural}}{10} \right] / \left(\frac{\text{Población inicial} + \text{Población final}}{2} \right) * 100.$$

FUENTE: Cuaderno No. 1 de Población. INEGI-SPP. México 1989
 Estadísticas Demográficas. Cuaderno de Población No. 2. INEGI-SPP. México 1992.
 Estadísticas Demográficas. Cuaderno de Población No. 3. INEGI-SPP. México 1992.
 Defunciones Registradas en la República Mexicana 1933-1975. INEGI-SPP. México 1982.
 Manual de Estadísticas Básicas Sociodemográficas. I Población. INEGI-SPP. México 1979.

Las anteriores localidades se escogieron debido a que resultaron como localidades de expulsión de población, en la encuesta de origen migratorio.

Atendiendo al número de localidades, al interior de Coahuila y hacia Saltillo tiene lugar el mayor flujo migratorio ya que el 57 por ciento de las localidades son de Coahuila, con un total de 47 localidades. A Zacatecas

Cuadro 4.2. Tasas anuales de crecimiento total, natural y social por Municipio y Entidad Federativa.

	1960-1970			1970-1980			1980-1990		
	Total	Natural	Social	Total	Natural	Social	Total	Natural	Social
COAHUILA	2.16	8.12	-5.96	3.28	5.98	-2.70	2.45	2.90	-0.45
Artega	1.85	4.62	-2.77	1.48	5.98	-4.50	-0.53	2.98	-3.51
G.Cepeda	-0.75	4.29	-5.04	0.26	5.98	-5.72	-1.28	2.58	-3.86
Parras	-0.07	3.69	-3.76	1.74	5.98	-4.24	-0.04	2.72	-6.41
R.Arizpe	1.17	3.99	-2.82	1.77	5.98	-4.21	2.08	2.76	-0.68
Saltillo	4.25	4.11	1.40	5.17	5.98	-0.81	3.28	2.76	0.52
N.LEON	4.80	4.00	0.80	3.88	3.34	0.54	2.17	2.39	-0.22
Dr.Arroyo	2.25	4.00	-1.75	-0.33	3.34	-3.67	-1.17	2.39	-3.56
Galeana	1.96	4.00	-2.04	0.53	3.34	-3.87	-0.33	2.39	-2.72
S.L.P.	2.11	3.95	-1.84	2.61	3.70	-1.09	1.85	1.50	0.35
Catorce	1.39	3.95	-2.56	-0.54	3.70	-4.24	-0.12	1.50	-1.62
Cedral	0.08	3.95	-3.87	1.43	3.70	-2.27	0.13	1.50	-1.37
Charcas	0.70	3.95	-3.25	-0.34	3.70	-4.04	-0.32	1.50	-1.82
Matehuala	2.38	3.95	-1.57	2.13	3.70	-1.57	1.46	1.50	-0.04
ZACATECAS	1.58	4.39	-2.81	1.73	3.80	-2.07	1.19	2.99	-1.80
C.del Oro	-3.10	4.39	-7.49	-0.20	3.80	-4.00	-1.37	2.99	-4.36
M.Ocampo	0.10	4.39	-4.29	-1.45	3.80	-5.25	-1.18	2.99	-4.17
Mazapil	1.56	4.39	-2.83	-0.64	3.80	-4.44	-1.05	2.99	-4.04
Sn. Salv.	-0.53	4.39	-4.92	0.59	3.80	-3.21	-2.56	2.99	-5.55

NOTAS: En Coahuila, en los periodos 1960-1970 y 1980-1990, los cálculos se realizan tomando su tasa de crecimiento natural conforme a sus correspondientes nacimientos y defunciones. En el período 1970-1980 se toma la tasa de crecimiento natural del estado. En los municipios de los estados restantes se toma la tasa de crecimiento natural estatal en todos los períodos.

FUENTE: Cálculos efectuados a partir de los cuadros 2.5., 4.1., 4.6. y 4.8.

pertenecen el 18 por ciento con 15 localidades. A Nuevo León 17 por ciento y 14 localidades. A San Luis Potosí corresponden los menores números con siete localidades y ocho por ciento del total. Con base en esta observación se aprecia que los migrantes proceden esencialmente de localidades de Coahuila, Zacatecas, Nuevo León y en mucho menor medida de San Luis Potosí.

Migración en localidades del Municipio de Arteaga

Durante el período 1960-1970, San Juan de los Dolores, El Tunal y Santa Rita son las únicas localidades que reportan incrementos en sus tasas de crecimiento social. El resto de las localidades tienen tasas de crecimiento social negativas, distinguiéndose Los Lirios y Rancho Nuevo con índices de -4.85 por ciento y -3.10 por ciento respectivamente.

Para el período siguiente, 1970-1980, todas las localidades analizadas registran tasas de crecimiento negativas. El Tunal sufre un cambio radical en su patrón migratorio, ya que en 10 años pasa de una tasa crecimiento positiva a -6.02 por ciento. Este cambio tan marcado no es muy distante del experimentado por Santa Rita, que decrece hasta -5.84 por ciento en 1970-1980. En tanto que el decremento en la década, sufrido por San Juan de los Dolores es menos significativo, reportando un índice de -1.51 por ciento. La localidad de Los Lirios sigue distinguiéndose por expulsar el mayor número de mano de obra en términos relativos, con un índice de -4.12 por ciento.

Para la década 1980-1990, ninguna localidad se considera como zona de atracción. Algunas localidades siguen reportando altos índices de crecimiento social negativos: Rancho Nuevo -8.38 por ciento, Santa Rita -5.28 por ciento,

el Tunal -3.78 por ciento.

San Antonio de las Alazanas, que es la localidad más importante después de la cabecera municipal, muestra aumentos sostenidos de emigración en los tres períodos, -1.22, -1.87 y -2.67 por ciento en ese orden.

La cabecera municipal de Arteaga ve incrementada su tasa de crecimiento en los años setentas, al pasar de -1.33 por ciento a 0.54 por ciento, modificándose este comportamiento en los años ochentas al registrar -2.02 por ciento de crecimiento social.

Las localidades del municipio de Arteaga intensifican sus flujos migratorios en las décadas de 1970-1980 y 1980-1990, siendo El Tunal, Huachichil, Rancho Nuevo, Santa Rita y San Antonio de las Alazanas las que resienten más los efectos migratorios, al ser aportadores del mayor número de población hacia otros centros de atracción.

Migración en Localidades del Municipio de General Cepeda

En el municipio de General Cepeda, el ejido Agua de la Mula reporta índices negativos de crecimiento social de manera permanente en las tres décadas que analizamos (-6.33 por ciento en 1960-1970, -6.57 por ciento en 1970-1980 y

-5.04 por ciento en 1980-1990). La localidad denominada La Parrita, a su vez reporta índices negativos de -4.92 por ciento, -4.49 por ciento y -1.96 por ciento.

En la cabecera municipal de General Cepeda, la emigración se incrementa de los años sesentas a los setentas al pasar su crecimiento social de -5.27 a -6.08 por ciento. En la década subsecuente su tasa de crecimiento social fue de -3.22 por ciento.

La característica de los flujos migratorios en General Cepeda consiste en disminuciones iniciales de las tasas de crecimiento y posteriores incrementos, pero sin dejar de existir tasas negativas de crecimiento social. En cuanto a expulsión de población, el período más crítico en General Cepeda tiene lugar en los años sesentas y setentas, sufriendo incrementos en los noventas, aunque como ya se mencionó, en ningún momento dejan de existir tasas de crecimiento social negativas.

Migración en Localidades del Municipio de Parras

Las localidades de Parras que se caracterizan por ser las de mayor expulsión de mano de obra son Garambullo y Seguí, el primero tiene crecimientos negativos del orden de -2.49 por ciento en 1960-1970, -5.26 por ciento en 1970-1980

y -11.85 por ciento en 1980-1990. El descenso más brutal de Garambullo se observa en la década pasada, cuando su población intercensal disminuye de 555 habitantes hasta 206 personas, en números absolutos. La cabecera municipal de Parras presenta una tendencia a mejorar su calidad migratoria, ya que presenta continuos incrementos en sus tasas de crecimiento social (-4.26 por ciento, -3.77 por ciento y -1.60 por ciento).

Los períodos más críticos en cuanto a crecimiento social en las localidades de Parras, tienen lugar en las décadas de 1970-1980 y 1980-1990.

Es necesario mencionar que mientras la cabecera municipal de Parras tiende a mejorar su condición migratoria, el municipio a nivel global, tiende a presentar cada vez menores índices de crecimiento social, lo que indica que una cantidad importante de mano de obra se queda en la cabecera municipal o la utiliza como residencia temporal para acceder a otros lugares más lejanos.

Migración en Localidades del Municipio de Ramos Arizpe

Paredón y Fraustro muestran los decrementos más importantes, mientras el primero tiene un ritmo de crecimiento de -3.38 por ciento en 1960-1970, -3.12 por

ciento en 1970-1980 y -1.01 por ciento en 1980-1990; Fraustro reporta -4.60 por ciento, -1.13 y -1.01 respectivamente. Paredón, por su calidad de congregación concentra un mayor número de habitantes que Fraustro.

San Juan de Amargos, con una tasa de crecimiento positivo de 4.64 por ciento en los años sesentas, y San Miguel en los setentas con 12.43 por ciento, son los únicos casos de este tipo de crecimiento. Llama la atención el hecho de que San Miguel no tiene uniformidad en sus tasas de crecimiento ya que en 1960-1970 su crecimiento social es de -11.86 por ciento y en la década de los ochentas es de -6.07 por ciento. Esta situación es parecida a la de San Martín de las Vacas con -2.15 por ciento, -14.79 por ciento hasta casi llegar a una situación de equilibrio en la última década con -0.96 por ciento. La cabecera municipal de Ramos Arizpe tiene un crecimiento social en 1970-1970, de 0.87 por ciento, posteriormente decrece hasta -1.91 por ciento, hasta ubicarse en un crecimiento positivo de 3.39 por ciento. Estos ritmos de crecimiento de la ciudad de Ramos Arizpe refuerzan la hipótesis planteada al inicio de esta investigación, la cual considera al corredor industrial Ramos Arizpe- Saltillo como polo de atracción poblacional.

La tendencia entre período y período es de un incremento en las tasas de crecimiento social. Las localidades presentan una tendencia a dejar de ser zonas de

expulsión de población, pero no desaparecen las tasas de crecimiento negativo. El período más importante en cuanto a rechazo de mano de obra es el de 1970-1980, seguido de 1960-1970.

Migración en Localidades del Municipio de Saltillo

En 1960-1970 Sta. Rosa, Presa San Javier, Palma Gorda, Gómez Farías y el Fraile registran los más acentuados decrementos de crecimiento social con -11.75 por ciento, -6.70 por ciento, -6.65 por ciento, -6.64 por ciento y -6.44 por ciento respectivamente. Para la década posterior Presa San Javier (-5.20 por ciento), Palma Gorda (-11.95 por ciento) y Gómez Farías (-7.57 por ciento) son los únicos que mantienen esta tendencia.

En 1980-1990, la tendencia anterior se manifiesta sólo en Presa San Javier con -6.29 por ciento. Mientras Palma Gorda se incrementa a -0.95 por ciento, Gómez Farías lo hace a -0.04 por ciento.

De este primer grupo que se analiza, Santa Rosa pese a sus marcados índices de incremento social, es el de menor volumen de población en los cuatro censos de población analizados, oscilando entre 76 y 178 habitantes. Presa San Javier y Palma Gorda registran un promedio de 140 habitantes;

Gómez Farías es considerado como el más importante ya que su promedio poblacional se ubica por encima de 520 habitantes, lo cual indica que expulsa mayor población en números absolutos.

Un segundo grupo de análisis lo constituye Derramadero, San José de los Cerritos, San Juan de la Vaquería y Agua Nueva. Estas localidades tienen un rango de población promedio anual durante 1960-1990, de 619 a 870 habitantes.

Entre 1960 y 1970 Agua Nueva, Derramadero y San Juan de la Vaquería tienen cierta similitud en sus tasas de crecimiento negativas, -4.70 por ciento, -4.61 por ciento y -4.54 por ciento respectivamente. San José de los Cerritos registra un crecimiento social de 2.03 por ciento.

Para la década subsecuente en Agua Nueva la tasa de crecimiento social crece hasta -1.96 por ciento, en Derramadero a -1.07 por ciento y en San Juan de la Vaquería a -2.55 por ciento. En San José de los Cerritos su condición de localidad de atracción sufre un viraje muy acentuado al decrecer a -3.95.

Para la década de los ochentas, siguiendo con este mismo grupo de localidades, Agua Nueva sigue incrementando su crecimiento social para ubicarse en -1.745, Derramadero en

cambio sufre un efecto inverso y decrece a -4.88 por ciento, San Juan de la Vaquería finalmente se considera como zona en equilibrio con 0.23 por ciento y San José de los Cerritos sufre el decremento más brutal, de todas las localidades en todos los períodos, al caer a un ritmo de crecimiento social de -27.12 por ciento, situación que casi provoca que desaparezca como localidad, ya que en 1980 contaba con 827 habitantes y para 1990 tan sólo con 54 habitantes.

Un tercer grupo de análisis lo constituyen las localidades de Carneros, El Colorado, Hedionda Grande y Las Hormigas. Las cuales tienen una población promedio anual que oscila entre 300 y 600 habitantes de 1960 a 1990. En la localidad de Carneros entre 1960-1970 existe una tasa migratoria de 3.92 por ciento, la cual decrece drásticamente a -9.02 por ciento en el período intercensal siguiente, para ubicarse en los ochentas en -5.82 por ciento.

La localidad del Colorado presenta índices negativos de -3.06 por ciento, -7.68 por ciento y -3.12 por ciento. Hedionda Grande -1.92 por ciento (1960-1970), -5.88 por ciento (1970-1980) y -0.35 por ciento (1980-1990). De este grupo la localidad de Las Hormigas presenta las mejores tasas de crecimiento con -0.18 por ciento, -2.93 por ciento y -1.12 por ciento. Atendiendo su última población censal, Hedionda Grande es quien aporta el mayor número de emigrantes, seguido de Carneros, El Colorado y Las Hormigas. El período 1970-1980

es donde tiene lugar el mayor volumen de emigrantes seguido de 1960-1970 y en menor medida la década 1980-1990.

La cabecera municipal y ciudad de Saltillo, que es donde ocurre la mayor dinámica poblacional, es considerada como zona de atracción entre 1960-1970 con un 1.08 por ciento de crecimiento social, decreciendo esta tendencia en la década siguiente hasta -0.13 por ciento y recuperando su ritmo de crecimiento positivo en la pasada década con 1.31 por ciento de crecimiento inmigratorio.

El período 1970-1980 es considerado como el más crítico en cuanto a retención de población en las localidades del municipio de Saltillo, lo cual se ve sustentado, en que todas las localidades, excepto El Ranchito, La Ventura y Santa Rosa, tienen tasas de crecimiento social negativas. Además de que respecto a los otros dos períodos de análisis, es donde tienen lugar los índices más bajos de crecimiento social. En segundo lugar, le sigue en cuanto a mayor volumen de expulsión de población, 1970- 1980. Si bien la década 1980-1990 consigna una mejoría en las tasas de crecimiento social, ello no implica que cese la migración, pues tan sólo Gómez Farías (0.04 por ciento), San Juan de la Vaquería (0.23 por ciento) y San Marcos del Encino (0.50 por ciento) tienen un crecimiento social positivo; además de que en algunos casos siguen ocurriendo importantes decrementos en los ritmos de la tasa de crecimiento social, llegando a provocar

incluso, que desaparezca una localidad (San José de los Cerritos con -27.12 por ciento).

Migración en Localidades del Municipio de Dr. Arroyo

Dentro del lugar de origen de los migrantes ixtleros provenientes del municipio de Dr. Arroyo, definidos por la encuesta sobre origen migratorio aplicada en Saltillo, la única localidad que se definió como expulsora de población fue la ciudad de Dr. Arroyo.

Dr. Arroyo muestra un ritmo decreciente de su tasa de crecimiento social, al tener 1.95 por ciento entre 1960-1970, -0.85 por ciento en 1970- 1980 y -2.72 por ciento en 1980-1990. Esta situación muestra, a diferencia de las localidades de los municipios de Coahuila, que conforme avanza el tiempo se intensifica la emigración.

Migración en Localidades del Municipio de Galeana

Durante la década de los sesentas en Galeana, las localidades que sobresalen por sus decrementos de crecimiento social son La Paz y Santa María del Socorro con -11.51 por ciento y -10.20 por ciento respectivamente. Estas localidades registran esta misma tendencia en el período intercensal

subsecuente, una con mayor intensidad que la otra. Así mientras en La Paz la tendencia es casi invariable (-9.16 por ciento), en Santa María del Socorro se incrementa a -3.37 por ciento).

Para 1980-1990, llama la atención que en La Paz tiene lugar un viraje altamente significativo, pues su tasa de crecimiento social asciende a 8.71 por ciento, mientras que en Santa María del Socorro se mantiene el ritmo decreciente con ligeras variaciones, -4.43 por ciento.

Un segundo grupo de análisis se efectúa en San José de Raíces, San Rafael y La Laguna donde sus volúmenes de población se dan en el rango de 500 a 1600 habitantes en 1990. San José de Raíces muestra una mejoría a razón de una unidad aproximadamente, entre período y período (-3.88 por ciento, -2.93 por ciento y -1.54 por ciento), no así La Laguna que sufre altibajos al duplicarse su tasa de crecimiento social negativa en los sesentas de -3.03 por ciento a -6.11 por ciento en los setentas, para mostrar una recuperación en la década siguiente hasta 14.00 por ciento, constituyendo la más alta tasa de crecimiento social de la zona ixtlera.

Por su parte San Rafael muestra una tendencia al equilibrio y un mejoramiento sostenido en su ritmo de crecimiento social, ya que entre 1960-1970 tiene -1.68 por

ciento, y para 1970-1980 -1.51 por ciento, hasta lograr desaparecer su calidad de expulsión al ubicarse en 0.02 por ciento.

La cabecera municipal de Galeana tiene su menor ritmo de crecimiento social en los sesentas con -3.04 por ciento, lo cual se mejora en la década siguiente a -0.28 por ciento, para decrecer nuevamente en 1980-1990 a -0.92 por ciento.

En general, las localidades del municipio de Galeana tienen sus tasas de crecimiento social negativas más importantes durante la década de 1970-1980 y en menor medida en la década precedente. En 1980-1990 ya se observan algunas tasas de crecimiento social positivas, por lo que se considera como el período en que ocurren los menores volúmenes de expulsión de población hacia otros lugares.

Migración en Localidades de los Municipios de Catorce, Cedral, Charcas y Matehuala

En las localidades de los municipios pertenecientes a San Luis Potosí, no fue posible contar con la información poblacional referente al año de 1980, por lo que no se pudo determinar las tasas de crecimiento social en los períodos 1970-1980 y 1980-1990.

Entre 1960-1970 las localidades de Catorce y La Maroma pertenecientes al municipio de Catorce, tienen tasa de crecimiento social negativas, cercanas al -5.00 por ciento.

Charcas y Guadalupe Victoria del Municipio de Charcas presentan tasas de -2.47 por ciento y 0.87 por ciento respectivamente. Cedral y Blanco de Arriba del municipio de Cedral, tuvieron decrementos poblacionales del orden de -4.36 por ciento y -2.45 por ciento.

Matehuala es una de las ciudades más importantes de San Luis Potosí, la cual se considera como polo de atracción regional, tiene una tasa de crecimiento social negativa de -0.06 por ciento.

Migración en Localidades del Municipio de Concepción del Oro

La cabecera municipal de Concepción del Oro, que es una ciudad importante de las localidades ixtleras de Zacatecas, presenta tasas de crecimiento negativas con tendencia ascendente a lo largo de los períodos de referencia: -4.27 por ciento, -3.76 por ciento y -3.49 por ciento.

La localidad de Avalos tiene las tasas negativas de migración más importantes, de -9.27 por ciento en los

sesentas crece a -7.73 por ciento en los setentas, para reportar -6.02 por ciento en los ochentas. Por su lado la localidad de Morelos, tiene ritmos de crecimiento del orden de -6.74 por ciento, -5.04 por ciento y -7.61 por ciento.

Migración en Localidades del Municipio de Mazapil

En localidades de los municipios de Zacatecas, Mazapil aporta más población hacia su exterior. En los años que comprenden 1960-1970, San Rafael, Mazapil y San Francisco de los Quijanos se distinguen por sus decrementos poblacionales con tasas de -12.08 por ciento, -12.54 por ciento y -7.64 por ciento respectivamente.

Al avanzar los períodos intercensales, Mazapil y San Rafael ven reducida su población a menos de la mitad, pues mientras San Rafael tiene 669 habitantes en 1960, para 1970 sólo contaba con 309; en tanto que Mazapil tenía 2437 habitantes y diez años después 1072 personas.

El ritmo decreciente de estas tasas no varía en los períodos subsecuentes, Mazapil tiene -8.91 por ciento con una disminución absoluta de 623 habitantes para 1970-1980. San Rafael aumenta su tasa de crecimiento social a -6.15 por ciento y -1.23 por ciento. San Francisco de los Quijanos en los decenios subsecuentes registra ritmos superiores de -6.90

por ciento y -5.11 por ciento.

La Presita, Santa Rosa y Puerto el Rosario presentan decrementos inferiores al dos por ciento en la década de los sesentas. Diez años después en la Rosita, el crecimiento se incrementa a -2.16 por ciento; en Santa Rosa y Puerto el Rosario decrece aún más al ubicarse en -10.50 por ciento y -8.86 por ciento respectivamente. Esta situación mejora para 1980-1990 En Santa Rosa y Puerto el Rosario, no así para la Presita, aunque nunca llega a tener tasas de crecimiento social positivas.

El período en que se expulsa más población de las localidades de Mazapil es el que comprende 1970- 1980, seguido de 1960-1970 y en menor medida 1980-1990.

Migración en Localidades del Municipio de Melchor Ocampo

La única localidad identificada en la encuesta de origen migratorio es la propia cabecera municipal. Esta sufre los decrementos poblacionales más significativos en los sesentas al disminuir su población en aproximadamente la mitad (de 1070 a 557), con una tasa de crecimiento social negativa de -6.04 por ciento.

Las condiciones que se mencionan, mejoran notablemente en los decenios siguientes donde la población

censal se estabiliza alrededor de los 500 habitantes, con ritmos de crecimiento de -5.27 por ciento y -2.41 por ciento. Resulta claro que el período más crítico de emigración fue la década de 1960-1970.

Migración en Localidades del municipio de San Salvador

Durante los años sesentas, San Salvador no existía como municipio, por lo cual no es posible analizar su patrón de crecimiento social en ese lapso. No es sino hasta 1970 en que lo registra el censo de población, integrándose con localidades del municipio de Concepción de Oro. De ahí que San Salvador sea la cabecera municipal de menor importancia de todas las que se analizan.

A diferencia de otras localidades que han sido analizadas, San Salvador y Clavellinas muestran un ritmo de crecimiento social más decreciente en los períodos de 1970-1980 y 1980-1990. San Salvador disminuye de -3.16 por ciento a -5.40 por ciento y Clavellinas de -2.30 por ciento a -4.64 por ciento.

Efectuando una recapitulación de lo planteado hasta el momento en el presente capítulo, se deduce lo siguiente:

La población migrante de la zona ixtlera es más significativa en localidades de Coahuila y Zacatecas,

identificándose 47 localidades en Coahuila y 15 en Zacatecas.

San Luis Potosí aporta el menor número de migrantes ixtleros, identificándose tan sólo siete localidades. Nuevo León ocupa un lugar intermedio, muy cercano a Zacatecas, en lo que a población migrante se refiere.

A nivel municipal, la población ixtlera emigra en mayor proporción de : Saltillo, General Cepeda Arteaga, Dr. Arroyo, Cedral, San Salvador, Mazapil, Concepción del Oro y Melchor Ocampo.

El período en que tienen lugar los movimientos migratorios más intensos es el de 1970-1980 seguido de 1960-1970.

En todos los municipios, localidades y períodos existe una generalización de tasas de crecimiento negativas, salvo excepciones. El comportamiento, en general, tiende a mejorar las tasas de crecimiento social pero sin dejar de ser negativas.

La ciudad de Saltillo presenta tasas de crecimiento social positivas, exceptuando la del período 1970-1980 que es poco significativa para ser considerada como zona expulsora de población.

La ciudad de Ramos Arizpe, que integra el corredor industrial Saltillo-Ramos Arizpe, presenta tasas de crecimiento social positivas incluso mayores que las de la ciudad de Saltillo, salvo en 1970-1980 que tiene una categoría migratoria de rechazo. Esto se observa en los cuadros 4.3. y 4.4.

Cuadro 4.3. Población y tasas de crecimiento intercensal por localidad.

	1960	1970	1980	1990	Tasa de crecimiento (%)		
					60-70	70-80	80-90
ARTEAGA	13205	15763	18345	17414	1.85	1.48	-0.53
Arteaga	1540	2104	3641	3996	3.29	5.44	0.96
Artecillas	285	353	347	351	2.24	-0.17	0.12
Tunal	599	1018	841	675	5.65	-1.83	-2.20
Huachichil	732	906	776	920	2.36	-1.49	1.76
Los Lirios	660	663	654	671	0.05	-0.13	0.26
Rancho Nuevo	84	84	37	19	0.00	1.99	-6.59
S.Ant.de las Alaz.	1367	1820	2058	1931	3.01	1.19	-0.64
S.Juan de los Dol.	200	405	523	502	7.58	2.50	-0.42
Santa Rita	249	445	317	226	6.20	-3.22	-3.40
GENERAL CEPEDA	14192	13202	13568	11966	-0.75	0.26	-1.28
General Cepeda	3832	3486	3449	3238	-0.9	-0.10	-0.64
Agua de la Mula	123	156	184	159	2.49	1.61	-1.48
El Nogal	173	198	242	211	1.41	1.96	-1.39
Hedionda Chica	56		203	299			4.04
La Parrita	153	144	119	108	-0.63	1.83	-0.99
S.José del Refugio	311		329	301			-0.91
PARRAS	33438	32208	39677	39534	-0.39	2.04	-3.69
Parras	19768	18707	23453	26160	-0.57	2.21	1.12
Garambullo	562	655	555	206	1.60	-1.59	-9.64
Seguín	442	346	419	392	-2.50	1.87	-0.68
RAMOS ARIZPE	17212	19266	23092	28246	1.17	1.77	2.08
Ramos Arizpe	3925	6205	9373	16796	4.86	4.07	6.15
Altos de Norias	202	249	253	139	2.19	-4.60	-0.98
Fraustro	225	196	224	269	-1.42	1.30	1.89
Paredón	1173	1188	1274	1484	0.13	0.68	1.57
Plan de Guadalupe			204	184			-1.05
S Juan de Amargos	94	226	222	107	9.51	-0.17	-7.20
S Martín de las V.	390	465	179	213	1.84	-8.81	1.80
San Miguel	128	58	348	205	-7.87	18.91	-5.27
SALTILLO	127772	190994	321758	440920	4.25	5.17	3.22
Saltillo	98389	161114	284937	420947	5.19	5.67	4.07
Agua Nueva	638	689	1030	1124	0.80	3.96	0.90
Carneros	360	677	335	244	6.76	-6.57	-3.19
Derramadero	974	852	873	732	-1.38	0.24	-1.79
El Colorado	378	347	174	168	-0.88	-6.45	-0.36
El Ranchito	12	64	127	141	18.93	6.85	1.08
Estación Sta.Elena	---	140	38	87	---	-11.84	8.85
El Fraile	341	253	135	72	-3.04	-5.89	-6.23
Gómez Farias	644	517	438	495	-2.25	-1.59	1.24
Hedionda Grande	445	515	468	570	1.52	-0.92	2.04
La India	158	255	75	44	-0.20	-6.78	-5.31
La Ventura	---	354	508	418	---	3.55	-1.98
Las Hormigas	263	289	284	319	0.98	-0.17	1.20
Palma Gorda	149	175	121	128	1.68	-3.50	0.58
Presa San Javier	170	132	162	99	-2.59	-2.00	-4.91
S.José de los Cerritos	575	1022	827	54	6.14	-2.03	-24.36
S.Juan de la Vaquería	677	745	754	871	1.00	1.21	1.49
S.Marcos del Encino	138	159	109	145	1.4	-3.58	2.96
Sta.Fé de los Linderos	93	148	71	41	4.93	-6.85	-5.46
Santa Rosa	113	76	178	89	-4.03	6.65	-6.84
Sta.Teresa de los Much	--	483	417	404	---	-1.41	-0.32
Santa Victoria	251	295	209	191	1.69	-3.28	-0.92
DR. ARROYO	34573	42871	41439	36946	2.25	-0.33	-1.72
Dr. Arroyo	2455	4290	5535	6025	5.95	2.49	0.87
GALEANA	33212	40069	42326	40972	1.96	0.53	-0.33
Galeana	3127	3429	4686	5402	0.96	3.06	1.47
Anhelo	137	180	122	107	2.87	-3.69	-1.33

Cuadro 4.3. continuación

La Carbonera	159	231	233	180	3.94	0.08	-2.61
La Esmeralda	229	---	21	10	---	---	-7.31
La Hediondilla	310	347	494	597	1.17	3.47	1.96
S.José de la Joya	453	450	371	296	0.07	-1.85	-2.28
San José de Raíces	1407	1424	1486	1615	0.12	0.41	0.85
S.José de la Martha	392	598	533	430	4.4	-1.11	-2.17
La Laguna	907	996	745	223	0.97	-2.77	-11.61
Sta. María del Soc.	623	336	335	274	-6.20	-0.03	-2.04
Navidad	465	350	543	336	-2.90	4.34	-0.13
La Paz	506	238	128	358	-7.51	-5.82	11.10
San Rafael	879	1097	1324	1671	2.32	1.83	2.41
CATORCE	11241	12841	12140	11997	1.39	-0.54	-0.12
Catorce	543	494	N.D.	901	-0.97	N.D.	N.D.
La Maroma	229	211	N.D.	109	-0.84	N.D.	N.D.
CEDRAL	13130	13211	15320	15513	0.06	N.D.	N.D.
Cedral	4221	4057	N.D.	7261	-0.41	N.D.	N.D.
Blanco de Arriba	413	477	N.D.	546	1.50	N.D.	N.D.
CHARCAS	20792	22235	21470	20812	0.70	N.D.	N.D.
Charcas	9105	10491	N.D.	10155	1.48	N.D.	N.D.
Guadalupe Victoria	257	405	N.D.	233	4.82	N.D.	N.D.
MATEHUALA	39234	49245	61272	70597	2.38	N.D.	N.D.
Matehuala	19227	28799	N.D.	54713	3.89	N.D.	N.D.
CONCEPCION DEL ORO	21247	15676	15347	13405	-3.10	-0.20	-1.37
Concepción del Oro	8452	8144	8175	7784	-0.38	0.04	-0.50
Avalos	454	280	185	137	-4.88	-3.93	-3.03
Morelos	375	298	262	165	-2.35	-1.24	-4.62
MAZAPIL	28700	28977	24906	22172	0.10	-1.45	-1.18
Mazapil	2437	1072	623	500	-8.15	-5.11	-2.25
La Candelaria	134	185	257	263	3.40	3.23	0.24
S.Fco.de los Quijanos	282	205	148	120	-3.25	-3.10	-2.12
San Rafael	669	309	237	281	-7.69	-2.53	1.76
Majoma	309	418	359	355	3.18	-1.46	-0.11
La Presita	147	174	206	203	1.76	1.64	-0.15
Santa Rosa	307	367	179	157	1.87	-6.70	-1.33
Puerto el Rosario	286	327	191	223	1.40	-5.06	-1.60
Sabana Grande	226	394	314	259	5.93	-2.17	-1.95
MELCHOR OCAMPO	3593	4172	3904	3523	1.56	-0.64	-1.05
Melchor Ocampo	1070	557	466	493	-6.54	-1.92	0.58
SAN SALVADOR	---	4064	4321	3353	---	0.59	-2.56
San Salvador	---	1585	1693	1334	---	0.64	-2.41
Clavellinas	---	359	419	356	---	1.50	-1.65

FUENTE: Elaborado a partir de los VIII, IX, X y XI Censos Generales de Población y Vivienda de Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí y Zacatecas. INEGI-SPP. México.

Migración por Localidades y Sexo en Coahuila

La recopilación de estadísticas vitales para localidades de Coahuila incluye sexo de 1960 a 1990, pero dada la carencia de información por localidad y sexo en el Censo de Población y Vivienda de 1970, no fue posible

Cuadro 4.4. Tasas anuales de crecimiento total, natural y social.

	1960-1970			1970-1980			1980-1990		
	tot.	nat.	soc.	tot.	nat.	soc.	tot.	nat.	soc.
ARTEAGA	1.85	4.62	-2.77	1.48	5.98	-4.50	-0.53	2.98	-3.51
Arteaga	3.29	4.62	-1.33	5.44	5.98	-0.54	0.96	2.98	-2.02
Artecillas	2.24	3.45	-1.21	-0.17	2.43	-2.60	0.12	1.72	-1.60
Tunal	5.65	3.86	1.79	-1.83	4.19	-6.02	-2.22	1.56	-3.78
Huachichil	2.36	4.25	-1.89	-1.49	3.52	-5.01	1.76	2.71	-0.95
Los Lirios	0.05	4.90	-4.85	-0.13	3.99	-4.12	0.26	2.63	-2.37
Rancho Nuevo	0.00	3.10	-3.10	1.99	3.14	-1.15	-6.59	1.79	-8.32
S.Ant d las Alaz.	3.01	4.23	-1.22	1.19	3.06	-1.87	-0.64	2.03	-2.67
S Juan de los Dol.	7.58	3.50	4.08	2.50	4.01	-1.51	-0.42	1.29	-1.71
Santa Rita	6.20	1.12	5.08	-3.22	2.62	-5.84	-3.40	1.88	-5.28
GENERAL CEPEDA	-0.75	4.29	-5.04	0.26	5.98	-5.72	-1.28	2.58	-3.86
General Cepeda	-0.98	4.29	-5.27	-0.10	5.98	-6.08	-0.64	2.58	-3.22
Agua de la Mula	2.49	8.82	-6.33	1.61	8.18	-6.57	-1.48	3.56	-5.04
El Nogal	1.41	4.29	-2.88	1.96	5.98	-4.02	-1.39	2.58	-1.19
Hedionda Chica	----	4.29	---	----	5.98	---	4.04	2.35	1.69
La Parrita	-0.63	4.29	-4.92	-1.83	2.66	-4.49	-0.99	0.97	-1.96
S. José del Refug.	---	4.29	---	----	5.98	---	-0.91	2.58	-3.49
PARRAS	-0.39	3.69	-4.08	2.04	5.98	-3.94	-3.69	2.72	-6.41
Parras	-0.57	3.69	-4.26	2.21	5.98	-3.77	1.12	2.72	-1.60
Garambullo	1.60	4.09	-2.49	-1.59	3.67	-5.26	-9.64	2.21	-11.85
Seguín	-2.50	3.69	-6.19	1.87	5.98	-4.11	-0.68	2.72	-3.40
RAMOS ARIZPE	1.17	3.99	-2.82	1.77	5.98	-4.21	2.08	2.76	-0.68
Ramos Arizpe	4.86	3.99	0.87	4.07	5.98	-1.91	6.15	2.76	3.39
Altos de Norias	2.19	0.00	2.19	-4.60	0.10	-4.70	-0.98	0.48	-1.46
Fraustro	-1.42	3.18	-4.60	1.30	2.43	-1.13	1.89	3.53	-1.64
Paredón	0.13	3.51	-3.38	0.68	3.80	-3.12	1.57	2.58	-1.01
Plan de Guadalupe	---	3.99	---	---	5.98	---	-1.05	0.36	-1.41
San Juan de Amargos	9.51	4.88	4.64	-0.17	2.54	-2.71	-7.20	2.13	-9.33
S.Mart. de las Vac	1.84	3.99	-2.15	-8.81	5.98	14.79	1.80	2.76	-0.96
San Miguel	-7.87	3.99	-11.86	18.91	5.98	12.93	-5.27	0.80	-6.07
SALTILLO	4.25	4.11	0.14	5.17	5.98	-0.81	3.28	2.76	0.52
Saltillo	5.19	4.11	1.08	5.67	5.98	-0.31	4.07	2.76	1.31
Agua Nueva	0.80	5.50	-4.70	3.96	5.92	-1.96	0.90	2.64	-1.74
Carneros	6.76	2.84	3.92	-6.57	2.45	-9.02	-3.19	2.63	-5.82
Derramadero	-1.38	3.23	-4.61	0.24	3.54	-1.07	1.79	2.69	-4.48
El Colorado	-0.88	2.18	-3.06	-6.45	1.23	-7.68	-0.36	2.76	-3.12
El Ranchito	18.93	4.21	14.72	6.85	2.62	4.23	1.08	1.64	-0.56
Estación Sta Elena	---	4.11	----	-11.84	5.06	16.90	8.85	4.00	4.85
El Fraile	-3.04	3.30	-6.34	-5.98	2.73	-8.62	-6.23	2.03	-8.26
Gómez Farias	-2.25	4.19	-6.44	-1.59	5.98	-7.57	1.24	1.20	0.04
Hedionda Grande	1.52	3.44	-1.92	-0.92	4.96	-5.88	2.04	2.39	-0.35
La India	-0.20	1.60	-1.80	-6.78	0.61	-7.39	-5.31	1.34	-6.65
La Ventura	---	4.11	---	3.55	3.48	0.07	-1.98	1.51	-3.49
Las Hormigas	0.98	1.16	-0.18	-0.17	2.76	-2.93	1.20	2.32	-1.12
Palma Gorda	1.68	8.33	-6.65	-3.50	8.45	-11.95	0.58	1.53	-0.95
Presa San Javier	-2.59	4.11	-6.70	-2.00	3.20	-5.20	-4.19	1.38	-6.29
S José de los Cerr	6.14	4.11	2.03	-2.03	5.98	-3.95	24.36	2.76	27.12
S Juan de la Vaq.	1.00	5.54	-4.54	1.21	3.76	-2.55	1.49	1.26	0.23
S Marc. del Encino	1.48	1.82	-0.34	-3.58	3.13	-6.71	2.96	3.46	0.50
Sta Fé de los Lind	4.93	3.32	1.61	-6.85	3.38	10.32	-5.46	1.43	-6.89
Santa Rosa	-4.03	7.72	11.75	6.65	5.67	0.98	-6.84	3.45	10.29
Sta Ter de los Much	--	4.11	---	-1.41	3.22	-4.63	-0.32	1.56	-1.88
Santa Victoria	1.69	3.96	-2.27	-3.28	3.53	-6.81	-0.92	2.05	-2.97
DR. ARROYO	2.25	4.00	-1.75	-0.33	3.34	-3.67	-1.72	2.39	-4.11
Dr. Arroyo	5.95	4.00	1.95	2.49	3.34	-0.85	0.87	2.39	-1.52
GALEANA	1.96	4.00	2.04	0.53	3.34	-2.81	-0.33	2.39	-2.72
Galeana	0.96	4.00	-3.04	3.06	3.34	-0.28	1.47	2.39	-0.92
Anhelo	2.87	4.00	-1.13	-3.69	3.34	-7.03	-1.33	2.39	-3.72

Cuadro 4.4. continuación

La Carbonera	3.94	4.00-0.06	0.08	3.34	-3.26	-2.61	2.39	-5.00	
La Esmeralda	---	4.00	---	3.34	---	-7.31	2.39	-9.70	
La Hediondilla	1.17	4.00-2.83	3.47	3.34	0.13	1.96	2.39	-0.43	
S José de la Joya	-0.07	4.00-4.07	-1.85	3.34	5.19	-2.28	2.39	-4.67	
S José de Raices	0.12	4.00-3.88	0.41	3.34	-2.93	0.85	2.39	-1.54	
S José de la Marta	4.47	4.00 0.47	-1.11	3.34	-4.45	-2.17	2.39	-4.56	
La Laguna	0.97	4.00-3.02	-2.77	3.34	-6.11	-11.61	2.39	14.00	
Santa María del Soc	-6.20	4.00-10.20	-0.03	3.34	-3.37	-2.04	2.39	-4.43	
Navidad	-2.90	4.00-6.90	4.34	3.34	1.00	-0.13	2.39	-2.52	
La Paz	-7.51	4.00-11.51	-5.82	3.34	-9.16	11.10	2.39	8.71	
San Rafael	2.32	4.00-1.68	1.83	3.34	-1.51	2.41	2.39	0.02	
CATORCE	1.39	3.95-2.56	-0.54	3.70	---	-0.12	1.50	---	
Catorce	-0.97	3.95-4.92	---	3.70	---	---	1.50	---	
La Maroma	-0.84	3.95-4.79	---	3.70	---	---	1.50	---	
CEDRAL	0.06	3.95-3.89	1.44	3.70	---	0.13	1.50	---	
Cedral	-0.41	3.95-4.36	---	3.70	---	---	1.50	---	
Blanco de Arriba	1.50	3.95-2.45	---	3.70	---	---	1.50	---	
CHARCAS	0.70	3.95-3.25	-0.34	3.70	---	-0.32	1.50	---	
Charcas	1.48	3.95-2.47	---	3.70	---	---	1.50	---	
Guadalupe Victoria	4.82	3.95 0.87	---	3.70	---	---	1.50	---	
MATEHUALA	2.32	3.95-1.57	2.13	3.70	---	1.46	1.50	---	
Matehuala	3.89	3.95-0.06	---	3.70	---	---	1.50	---	
CONCEPCION DEL ORO	-3.10	4.39-7.49	-0.20	3.80	-4.00	-1.37	2.99	-4.36	
Concepción del Oro	-0.38	4.39-4.77	0.04	3.80	-3.76	-0.50	2.99	-3.49	
Avalos	-4.88	4.39-9.27	-3.93	3.80	-7.73	-3.03	2.99	-6.02	
Morelos	-2.35	4.39-6.74	-1.24	3.80	-5.04	-4.62	2.99	-7.61	
MAZAPIL	0.10	4.39-4.29	-1.45	3.80	-5.25	-1.18	2.99	-4.17	
Mazapil	-8.15	4.39-12.54	-5.11	3.80	-8.91	-2.25	2.99	-5.24	
La Candelaria	3.40	4.39-0.99	3.23	3.80	-0.57	0.24	2.99	-2.75	
San Fco de los Quij	-3.25	4.39-7.64	-3.10	3.80	-6.90	-2.12	2.99	-5.11	
San Rafael	-7.69	4.39-12.08	-2.35	3.80	-6.15	1.76	2.99	-1.23	
Majoma	3.18	4.39-1.21	-1.46	3.80	-5.26	-0.11	2.99	-3.10	
La Presita	1.76	4.39-2.63	1.64	3.80	-2.16	-0.15	2.99	-3.14	
Santa Rosa	1.87	4.39-2.52	-6.70	3.80	-10.50	-1.33	2.99	-4.32	
Puerto el Rosario	1.40	4.39-2.99	-5.06	3.80	-8.86	1.60	2.99	-1.39	
Sabana Grande	5.93	4.39 1.54	-2.17	3.80	-5.97	-1.95	2.99	-4.94	
MELCHOR OCAMPO	1.56	4.39-2.83	-0.64	3.80	-4.44	-1.05	2.99	-4.04	
Melchor Ocampo	-1.65	4.39-6.04	-1.92	3.80	-5.72	0.58	2.99	-2.41	
SAN SALVADOR	---	4.39	---	0.59	3.80	-3.21	-2.56	2.99	-5.55
San Salvador	---	4.39	---	0.64	3.80	-3.16	-2.41	2.99	-5.40
Clavellinas	---	4.39	---	1.50	3.80	-2.31	-1.65	2.99	-4.64

En todas las localidades se toman las tasas de crecimiento natural estatales excepto las de Coahuila. Tasa de crecimiento municipal (*). tasa de crecimiento estatal correspondiente (**).

FUENTE: Calculado a partir de cuadros 3.1., 3.3., 3.6., 3.7. y 3.8.

definir los patrones migratorios por sexo y localidad durante los períodos de 1960-1970 y 1970-1980, mas sin embargo se consignan los flujos migratorios (6) y crecimiento natural para Coahuila en esos períodos.

Flujos Migratorios en Localidades de Arteaga

Los flujos migratorios que determinan el volumen de migrantes, ha ocurrido de manera diferencial conforme al monto de población de las localidades. Las localidades consideradas como congregación son quienes reportan los mayores volúmenes de población a las ciudades. El Tunal, Huachichil, Los Lirios y San Antonio de las Alazanas tienen la categoría política de congregación.

Los flujos migratorios más relevantes de el Tunal, en los dos últimos decenios, fueron del orden de -566 y -284 habitantes. En las tres últimas décadas, en Huachichil, los decrementos fueron de -163, -426 y -86 habitantes. En los Lirios el comportamiento de expulsión fue de -321, -272 y -157 habitantes. San Antonio de las Alazanas, muestra una intensificación de la migración entre período y período: -161, -356 y -531 personas.

Flujos Migratorios en Localidades de General Cepeda

Dada la carencia de estadísticas vitales, no se pudo determinar los flujos migratorios en todas las localidades de

(6)

Los flujos migratorios, se refieren al volumen total de migrantes de una localidad determinada, pudiendo ser positivos o negativos y expresándose en números absolutos cada 10 años.

General Cepeda. La localidad de Agua de la Mula expulsa 90 personas en el primer período, posteriormente atrae a 111 y en 1980-1990 expulsa a 86. Entre 1970 y 1980, la Parrita registra 60 emigrantes y para 1980-1990 sólo abandonan la localidad 22 personas.

Flujos Migratorios en Localidades de Parras

En este municipio sólo se determinó el flujo migratorio de la localidad de Garambullo en los tres períodos censales que se analizan. El comportamiento es de franco descenso, -156 migrantes en 1960-1970, -322 en el período siguiente y -433 en 1980-1990.

Flujos Migratorios en Localidades de Ramos Arizpe

Paredón, como localidad con categoría política de congregación, expulsa el mayor número de ixtleros: 399 entre 1960 y 1970, 382 en el decenio siguiente y 146 en 1980-1990. Como se observa, en las dos primeras décadas el flujo migratorio es casi constante, mientras que en la última existe una franca mejoría.

San Juan de Amargos registra los menores flujos migratorios. En los sesentas 54 personas llegan a la localidad, mientras que en los ochentas 150 abandonan la misma.

Flujos Migratorios en localidades de Saltillo

Las localidades que resaltan por sus volúmenes de emigrantes en la década de los sesentas son Agua Nueva, Gómez Farías, San Juan de la Vaquería y Derramadero con 314, 370, 326 y 417 respectivamente.

En los dos decenios subsecuentes Agua Nueva disminuye sus flujos migratorios a 168 y 167. San Juan de la Vaquería en los años setentas registra un volumen de población expulsada de 282 habitantes. Derramadero, con respecto a los años anteriores mejora su volumen de emigrantes a 284 en 1970-1980 para tener 357 emigrantes en 1980-1990.

La localidad de Carneros registra un crecimiento social debido a que recibe a 170 personas en los setentas, pero en el decenio siguientes se observa un decremento brutal de -466, para tener una ligera recuperación en los ochentas al ubicarse en -357 migrantes.

El comportamiento de los volúmenes migratorios de Palma Gorda es negativo y constante en los sesentas y setentas (-149 Y -179) pero 10 años después, tiene lugar una marcada elevación de este indicador, al emigrar sólo doce personas de la localidad. Este análisis se deriva de los Cuadros 4.6., 4.7. y 4.8.

Crecimiento Social por Localidad y Sexo en Arteaga 1980-1990

En las localidades de Arteaga existe una igualdad aproximada en volúmenes de migración por sexo, así el 51 por ciento de los emigrantes son hombres y el 49 por ciento son mujeres. Estas cifras no se reflejan a nivel de localidad, sino que son el resultado de una combinación de las localidades en que prevalece la emigración de uno u otro sexo. Como referencia de ello está El Tunal con 155 migrantes masculinos y 129 femeninos, Los Lirios con 64 y 93 migrantes, San Antonio de Las Alazanas 254 masculinos contra 277 femeninos. En el resto de las localidades las correspondientes cifras tienden más a la igualdad.

Efectuando un análisis de las tasas de crecimiento social por sexo, durante 1980-1990 se registra que en El Tunal el crecimiento social negativo masculino, está por encima del femenino (-4.02 por ciento contra -3.52). En Los Lirios existe una dominancia del sexo femenino sobre el

Cuadro 4.5. Población y tasa de crecimiento por localidad 1980-1990.

	Pob.Censal 1980			Pob.Censal 1990			Tasa de Crec.(%)		
	Mas.	Fem.	Tot.	Mas.	Fem.	Tot.	Mas.	Fem.	Tot.
ARTEAGA									
Artecillas	186	161	347	189	162	351	0.16	0.06	0.12
Tunal	436	405	841	342	333	675	-0.45	-1.98	-2.22
Huachichil	416	360	776	467	453	920	1.19	2.38	1.76
Los Lirios	322	332	654	352	319	671	0.92	-0.41	0.26
Rancho Nuevo	20	17	37	10	9	19	-6.84	-6.30	-6.59
San Ant.de las A.	1051	1007	2058	983	948	1931	-0.68	-0.62	-6.64
San Juan de los D.	278	247	523	258	244	502	-0.76	-0.12	1.31
Santa Rita	158	159	317	106	120	226	-4.00	-2.84	-3.40
GENERAL CEPEDA									
Agua de la Mula	103	81	184	88	71	159	-1.60	-1.34	-1.48
El Nogal	122	120	242	102	109	211	-1.82	-0.98	-1.39
Hedionda Chica	159	144	203	161	138	299	0.13	-0.43	4.04
La Parrita	59	60	119	58	50	108	-0.17	-1.84	-0.99
San J. del Refugio	164	165	329	156	145	301	-0.51	-1.31	-0.91
PARRAS									
Garambullo	270	285	555	107	99	206	-9.04	-10.26	-9.64
Seguín	213	206	419	199	193	392	-0.69	-0.66	-0.68
RAMOS ARIZPE									
Alto de Norias	75	78	153	82	57	139	0.92	-3.16	-0.98
Fraustro	121	103	224	148	121	269	2.08	1.66	1.84
Paredón	655	619	1274	770	714	1484	1.67	1.47	1.57
Plan de Guadalupe	118	86	204	103	81	184	-1.83	-0.61	-1.05
Sn Juan de Amargos	114	108	222	58	49	107	-6.68	-7.76	-7.20
Sn Martín de las V.	92	87	179	114	99	213	2.22	1.33	1.80
San Miguel	173	175	348	109	96	205	-4.61	-5.96	-5.27
SALTILLO									
Agua Nueva	539	491	1030	584	540	1124	0.82	0.98	0.90
Carneros	178	157	335	129	115	244	-3.24	-3.14	-3.19
Derramadero	475	398	873	392	340	732	-1.94	-1.60	-1.79
El Colorado	92	82	174	95	73	168	0.33	-1.18	-0.36
El Ranchito	77	50	127	87	54	141	1.26	0.79	1.08
Estación Sta. Elena	19	19	38	48	39	87	9.92	7.64	8.85
El Fraile	76	59	135	37	35	72	-7.10	-5.20	-6.23
Gómez Farías	205	233	438	271	224	495	2.90	-0.40	1.24
Hedionda Grande	234	234	468	298	272	570	2.50	1.55	2.04
La India	41	34	75	23	21	44	-5.74	-4.81	-5.31
La Ventura	237	271	508	218	200	418	-0.85	-3.06	-1.98
Las Hormigas	146	138	284	165	154	319	1.26	1.13	1.20
Palma Gorda	62	59	121	64	64	128	0.33	0.84	0.58
Presa San Javier	91	71	162	45	54	99	-6.95	-2.76	-4.91
Sn J. de los Cerr.	416	411	827	24	30	54	-25.31	-23.50	-24.36
Sn Juan de la Vaq.	403	351	754	462	409	871	1.41	1.58	1.49
Sn. Marcos del Enc.	54	55	109	70	75	145	2.69	3.22	2.96
Sta.Fé de los Lind.	38	33	71	18	23	41	-7.36	-3.63	-5.46
Santa Rosa	87	91	178	46	43	89	-6.31	-7.38	-6.84
Sta.T.de los Much.	222	195	417	214	190	404	-0.37	-0.27	-0.32
Santa Victoria	113	96	209	106	85	191	-0.65	-1.24	-0.92

-FUENTE: X y XI Censos Generales de Población y Vivienda. Coahuila. INEGI-SPP. México.

Cuadro 4.6. Flujos migratorios y tasa de crecimiento natural 1960-1970.

	P.C. 1960	Nac. 1961-1970	Def. 1961-1970	Crec. Nat.	P.C. 1970	Pob.Con Crec.Nat.	Fluj. Migr.	T.Crec. Nat.(%)
ARTEAGA	13205	7963	1266	6697	15763	19902	-4139	4.62
Artecillas	285	142	31	110	353	395	-42	3.45
Tunal	599	381	69	312	1018	911	107	3.86
Huachichil	723	446	100	346	906	1069	-163	4.25
Los Lirios	660	382	58	324	663	984	-321	4.90
Rancho Nuevo	84	30	4	26	84	110	-26	3.10
Sn A.de las Alaz.	1367	839	165	674	1820	1981	-161	4.23
Sn J.de los Dol.	200	141	35	106	405	306	99	3.50
Santa Rita	249	165	26	139	445	388	57	1.12
GENERAL CEPEDA	14192	7245	1373	5872	13202	20064	-6862	4.29
Agua de la Mula	123	184	61	123	156	246	-90	8.82
El Nogal	173				198			
Hedionda Chica	56	90	19	71				
La Parrita	153				144			
Sn J.del Refugio	311							
PARRAS	33438	15282	3154	12128	32208	45566	-13358	3.69
Garambullo	562	258	9	249	655	811	-156	4.09
Seguín	442				346			
RAMOS ARIZPE	17212	8586	1313	7273	19266	24485	-5219	3.99
Alto de Norias	202	1	1	0	249	202	47	0.00
Fraustro	225	77	10	67	196	241	-45	3.18
Paredón	1173	522	108	414	1188	1587	-399	3.51
Plan de Gpe.								
Sn J.de Amargos	94	95	17	78	226	172	54	4.88
Sn Mtn.de las V.	390				465			
San Miguel	128	1	3		58			
SALTILLO	127772	84151	18718	65433	190994	193205	-211	4.11
Agua Nueva	638	490	125	365	689	1003	-314	5.50
Carneros	360	201	54	147	677	507	170	2.84
Derramadero	974	411	116	295	852	1269	-417	3.23
El Colorado	378	109	30	79	347	457	-110	2.18
El Rancho	12	43	11	32	64	44	-20	4.21
Est. Sta. Elena	75	10	65	140				
El Fraile	341	120	22	98	253	439	-186	3.30
Gómez Farías	644	323	80	243	517	887	-370	4.19
Hedionda Grande	445	225	60	165	515	610	-95	3.44
La India	158	26	1	25	155	183	-28	1.60
La Ventura	425	110	354					
Las Hormigas	263	46	14	32	289	395	-6	1.16
Palma Gorda	149	164	29	135	175	324	-149	8.33
Presa San Javier	170	93			132			
Sn J.de los Cerr.	575				1022			
San J.de la Vaq.	677	526	132	394	745	1071	-326	5.54
Sn M.del Encino	138	28	1	27	159	165	-6	1.82
Sta.Fé de los L.	93	49	9	40	148	133	15	3.32
Santa Rosa	113	78	5	73	76	186	-110	7.72
Sta.T.de los Much.	190	78	483					
Santa Victoria	251	109	1	108	295	359	-64	3.96

FUENTE: VIII y IX Censos Generales de Población y Vivienda. Estadísticas Vitales. Registro Civil del Estado de Coahuila.

P.C.: Población Censal.

Cuadro 4.7. Flujos migratorios y tasa de crecimiento natural 1970-1980.

	P.C. 1970	Nac. 1971-1980	Def. 1971-1980	Crec. Nat.	P.C. 1980	Pob.Con Crec.Nat	Fluj. Migr.	T.Crec. Nat.(%)
ARTEAGA								
Artecillas	353	117	32	85	347	438	- 91	2.43
Tunal	1018	446	57	389	841	1407	-566	4.19
Huachichil	906	377	81	296	776	1202	- 426	3.52
Los Lirios	663	299	36	263	654	926	- 272	3.99
Rancho Nuevo	84	20	1	19	37	103	- 66	3.14
Sn A.de las Alaz.	1820	758	164	594	258	2414	- 356	3.06
Sn J.de los Dol.	405	200	14	186	523	591	- 68	4.01
Santa Rita	445	127	27	100	317	545	228	2.62
GENERAL CEPEDA								
Agua de la Mula	156	184	45	139	184	295	111	8.18
El Nogal	198	242						
Hedionda Chica	131	13	203					
La Parrita	144	37	2	35	119	179	- 60	2.66
Sn J.del Refugio					329			
PARRAS								
Garambullo	655	231	9	222	555	877	- 322	3.67
Seguín	346				419			
RAMOS ARIZPE								
Alto de Norias	249	2	0	2	153	251	- 98	0.10
Fraustro	196	70	19	51	224	247	- 23	2.43
Paredón	1188	593	125	468	1274	1656	- 382	3.80
Plan de Gpe.	16	6	10	204				
Sn J.de Amargos	226	70	13	57	222	283	- 61	2.54
Sn Mtn.de las V.	465				179			
San Miguel	58				348			
SALTILLO								
Agua Nueva	689	580	71	509	1030	1198	- 168	5.92
Carneros	677	158	34	124	335	801	- 466	2.45
Derramadero	852	363	58	305	873	1157	-284	3.54
El Colorado	347	57	25	32	174	379	- 205	1.23
El Ranchito	64	33	8	25	127	89	38	2.62
Est. Sta. Elena	140	51	6	45	38	185	- 147	5.06
El Fraile	253	65	12	53	135	306	- 171	2.73
Gómez Farías	517	235			438			
Hedionda Grande	515	286	42	244	468	759	- 291	4.96
La India	155	8	1	7	75	162	- 87	0.61
La Ventura	354	216	66	150	508	504	4	3.48
Las Hormigas	289	84	5	79	284	368	- 84	2.76
Palma Gorda	175	153	28	125	121	300	- 179	8.45
Presa San Javier	132	52	5	47	162	179	- 17	3.20
Sn J.de los Cerr.	1022				827			
San J.de la Vaq.	745	375	93	282	754	1036	- 282	3.76
Sn M.del Encino	159	45	3	42	109	201	- 92	3.13
Sta.Fé de los L.	148	40	3	37	71	185	- 114	3.38
Santa Rosa	76	74	2	72	178	148	30	5.67
Sta.T.de los Much.	483	175	30	145	417	628	- 483	3.22
Santa Victoria	295	104	15	89	209	384	-175	3.53

FUENTE: IX y X Censos Generales de Población y Vivienda. Estadísticas Vitales. Registro Civil del Estado de Coahuila.

P.C.: Población Censal.

masculino (-2.87 por ciento contra 1.87 por ciento), lo mismo que en San Antonio de las Alazanas (-2.85 por ciento contra -2.51 por ciento). Lo anterior muestra la tendencia de la mujer a emigrar en mayor volumen que el hombre, aunque esta diferencia es mínima, existiendo más bien una igualdad en los patrones de migración femeninos y masculinos.

Crecimiento Social por Localidad y Sexo en General Cepeda
1980-1990

En las localidades, que se engloban en este municipio, se registra una hegemonía más clara de las mujeres sobre los hombres, en términos de volúmenes migratorios. Mientras el 47 por ciento de migrantes son hombres, el 53 por ciento son mujeres. Esto obedece en parte a que en términos absolutos el número de migrantes puede considerarse como pequeño, ya que la relación hombre-mujer en cuanto a volumen de migrantes y tasa de crecimiento social se registra de la siguiente manera: Agua de la Mula -41 y -45 migrantes con tasas de -4.32 por ciento y -5.95 por ciento; Hedionda Chica -33 y -30 migrantes con tasas de -0.96 por ciento y -1.28 por ciento.

Crecimiento Social por Localidad y Sexo en Parras 1980-1990

En la localidad de Garambullo se registra una dominancia de los emigrantes femeninos (55 por ciento), sobre los migrantes masculinos (45 por ciento), en cuanto a flujos o volúmenes de migración 196 son hombres y 237 son mujeres, con -10.79 por ciento y -12.92 por ciento de tasas de crecimiento social, respectivamente.

Crecimiento Social por Localidad y Sexo en Ramos Arizpe 1980-1990

El tipo de migrantes que predominan en las localidades de Ramos Arizpe, son los del sexo femenino, 56 por ciento, contra 44 por ciento del sexo masculino. Este hecho resalta en mayor medida en la congregación de Paredón, que registra un flujo migratorio de -48 hombres y -98 mujeres con tasa de crecimiento social de -0.62 por ciento y -1.43 por ciento, respectivamente.

De seis localidades, donde se registra este tipo de información sólo en Alto de Norias y Plan de Guadalupe existe una migración masculina mayoritaria, lo que permite reforzar el hecho de que el tipo de migración en localidades de Ramos Arizpe es preferentemente femenino.

Crecimiento Social por Localidad y Sexo en Saltillo 1980-1990

En las localidades, de donde provienen migrantes ixtleros, el 50 por ciento son hombres y el 50 por ciento son mujeres. De las localidades que sobresalen por sus considerables flujos migratorios se encuentra Agua Nueva, que registra dominancia de migrantes femeninos, sobre los migrantes masculinos (-87 contra -103 personas) con tasa de crecimiento social media anual de -1.53 por ciento y -1.97 por ciento, respectivamente.

En Derramadero es mayor el flujo migratorio masculino, durante la década 1980-1990 con -199 emigrantes por -158 mujeres, sus correspondientes tasas de crecimiento social son del orden de -4.62 por ciento y -4.31 por ciento.

En la localidad de la Ventura se registra una diferencia muy marcada entre los migrantes femeninos y masculinos; los primeros registran -110 y los segundos -50. Las tasas de crecimiento social medio anual son de -2.21 por ciento para el caso de los varones y -4.72 por ciento de las mujeres. Esta información define una marcada dominancia de la mujer sobre el hombre, en cuanto a abandonar la localidad.

En el resto de las localidades el comportamiento de los flujos migratorios y tasas de crecimiento social medio anual, se registran de manera aproximadamente igual, salvo

ligeras variaciones. Dentro de las conclusiones de este apartado, se tienen las siguientes:

- A nivel de localidad el período más crítico, en cuanto a expulsión de población es 1970-1980.
- Los volúmenes de migración se acentúan más en localidades de 300 habitantes; estas localidades tienden a estabilizar su población y sus correspondientes tasas de crecimiento intercensal, natural y social.
- La migración de localidades de Ramos Arizpe ocurre por etapas, hasta llegar finalmente a la Ciudad de Saltillo, puesto que se observa que las localidades con categoría política de congregación aportan importantes flujos migratorios, no así las localidades con categoría política de ejido, rancho o hacienda. Estas condiciones no se registran en las localidades de Saltillo, ya que los migrantes lo mismo provienen de ejidos que de congregaciones o ranchos.
- Existe una tendencia a que los volúmenes de migrantes de la zona ixtlera de Coahuila, durante 1980-1990, sea preferentemente femenina, registrándose este hecho en las localidades de los municipios de Arteaga, General Cepeda, Parras y Ramos Arizpe. En Saltillo existe un equilibrio entre migrantes masculinos y femeninos, pero en ninguna localidad la migración masculina es superior a la femenina (Ver Cuadros 4.8. y 4.9.).

Cuadro 4.8. Flujos Migratorios y Tasas de Crecimiento Natural por Localidad y Sexo en Coahuila, 1980-1990.

Municipio y Localidad	Población Censal 1980			Nacimientos 1981 - 1990			Defunciones 1981 - 1990			Crecimiento Natural			Población Censal 1990			Flujos Migratorios			Tasa de Crecimiento Natural		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
ARTEAGA																					
Arteaga	9470	8877	18345			6075			753			5322	8929	8485	17414			-6253			2.98
Artecillas	186	161	347	36	35	71	7	4	11	29	31	60	189	162	351	-26	-30	-56	1.55	1.92	1.72
Tunal	436	405	841	67	66	133	6	9	15	61	57	118	342	333	675	-155	-129	-284	1.57	1.54	1.56
Huachichil	416	360	776	13	137	270	26	14	40	107	123	230	467	453	920	-56	-30	-86	2.42	3.03	2.71
Los Lirios	322	332	654	105	99	204	11	19	30	94	80	174	352	319	671	-64	-93	-157	2.79	2.46	2.63
Rancho Nuevo	20	17	37	2	3	5	0	0	0	2	3	5	10	9	19	-12	-11	-23	1.33	2.31	1.79
San Antonio de las Alazanas	1051	1007	2058	229	247	476	43	29	72	186	218	404	283	948	1931	-254	-277	-531	1.83	2.33	2.03
San Juan de los Dolores	278	247	523	38	33	71	3	2	5	35	31	66	258	244	502	-55	-33	-87	1.31	1.22	1.29
Santa Rita	158	159	317	27	36	63	7	5	12	20	31	51	106	120	226	-72	-70	-142	1.52	2.22	1.88
GENERAL CEPEDA																					
Gral. Cepeda	7229	6339	13568			4044			744			3300	6380	5586	11966			11282			-2.58
Agua de la Mula	103	81	184	43	55	98	17	20	37	26	35	61	88	71	159	-41	-45	-86			3.56
El Nogal	122	120	242										102	109	211						
Hedionda Chica	159	144	203	39	24	63	4	0	4	34	24	59	161	138	299	-33	-30	-63	1.09	0.85	2.35
La Parrita	59	60	119	6	5	11	0	0	0	6	5	11	58	50	108	-7	-15	-22	1.03	0.91	0.97

Continúa ...

Continuación Cuadro 4.8.

Municipio y Localidad	Población Censal 1980			Nacimientos 1981 - 1990			Defunciones 1981 - 1990			Crecimiento Natural			Población Censal 1990			Flujos Migratorios			Tasa de Crecimiento Natural		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
San José del Refugio	164	165	329										156	145	301						
PARRAS																					
Parras	19884	19693	39677			12520			1753			10767	19942	19582	39534			-10910			2.72
Garambullo	270	285	555	36	55	91	3	4	7	33	51	84	107	99	206	-196	-237	-433	1.75	2.66	2.21
Seguin	213	206	419										199	193	392						
Ramos Arizpe	11880	11212	23092			8461			1387			7074	14358	13888	28242			-1920			2.76
Alto de Norias	75	78	153	4	3	7	0	0	0	4	3	7	82	57	139	3	-24	-21	0.51	0.44	0.48
Fraustro	121	103	224	60	40	100	4	9	13	56	31	87	148	121	269	-29	-13	-42	4.16	2.77	3.53
Paredón	655	619	1274	194	216	410	31	23	54	163	193	356	770	714	1483	-48	-98	-146	2.29	2.90	2.58
Plan de Gpe.	118	86	204	3	5	8	1	0	1	2	5	7	103	81	184	-17	-10	-27	0.18	0.60	0.36
San Juan de Aragón	114	108	222	22	20	42	5	2	7	17	18	35	58	49	107	-73	-77	-150	1.98	2.29	2.13
San Martín de las Vacas	92	87	179										114	99	213						
San Miguel	173	175	348	14	10	24	2	0	2	12	10	22	109	96	205	-76	-89	-165	0.58	0.74	0.80
SALTILLO																					
Saltillo	159342	162416	321758			121837			16702			105135						14027			2.76

Continúa ...

Continuación Cuadro 4.8.

Municipio y Localidad	Población Censal 1980			Nacimientos 1981 - 1990			Defunciones 1981 - 1990			Crecimiento Natural			Población Censal 1990			Flujos Migratorios			Tasa de Crecimiento Natural			
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	
Agua Nueva	539	491	1030				338	30	24	54	132	152	284	584	540	1124	-87	-103	-190	2.35	2.95	2.64
Carneros	178	157	335	55	40	95	13	6	19	42	34	76	129	115	244	-91	-76	-167	2.74	1.70	2.63	
Derramadero	475	398	873	133	111	244	17	11	28	116	100	216	392	340	732	-199	-158	-357	2.68	2.71	2.69	
El Colorado	92	82	174										95	73	168							
El Ranchito	77	50	127	13	10	23	0	1	1	13	9	22	87	54	141	-3	-5	-8	1.59	1.73	1.64	
Estación Santa Elena	19	19	38	13	12	25	0	0	0	13	12	25	48	39	87	16	8	24	3.88	4.14	4.00	
El Fraile	76	59	135	12	11	23	2	0	2	10	11	21	37	35	72	-49	-35	-84	1.77	2.34	2.03	
Gómez Farías	205	233	438	38	33	71	6	9	15	32	24	56	271	224	495	34	-33	1	1.34	1.05	1.20	
Hedionda Grande	234	234	468	64	79	143	10	9	19	54	70	124	298	272	570	10	-32	-22	2.03	2.77	2.39	
La India	41	34	75	3	6	9	1	0	1	2	6	8	23	21	44	-20	-19	-39	0.63	2.18	1.34	
La Aventura	237	271	508	42	46	88	11	7	18	31	39	70	218	200	418	-50	-110	-160	1.36	1.66	1.51	
Las Hormigas	146	138	284	39	34	73	3	0	3	36	34	70	165	154	319	-17	-18	-35	2.32	2.33	2.32	
Palma Gorda	62	59	121	13	16	29	7	3	10	6	13	19	64	64	128	-4	-8	-12	0.95	2.11	1.53	
Presa San Javier	91	71	162	10	10	20	0	2	2	10	8	18	45	54	99	-56	-24	-81	1.47	1.28	1.38	
San José de los Cerritos	416	411	827										24	30	54							
San Juan de la Vaquería	403	351	754	72	72	144	21	21	42	51	51	102	462	409	871	8	7	15	1.18	1.34	1.26	

Continúa ...

Continuación Cuadro 4.8.

Municipio y Localidad	Población Censal 1980			Nacimientos 1981 - 1990			Defunciones 1981 - 1990			Crecimiento Natural			Población Censal 1990			Flujos Migratorios			Tasa de Crecimiento Natural		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
San Marcos del Encino	54	55	109	24	20	44	0	0	0	24	20	44	70	75	145	-8	0	-8	3.87	3.08	2.36
Santa Fe de los Linderos	38	33	71	3	8	11	2	1	3	1	7	8	18	23	41	-21	-17	-38	0.36	2.50	1.43
Santa Rosa	87	91	178	32	16	48	1	1	2	31	15	46	46	43	89	-72	-63	-135	4.66	2.24	3.45
Santa Teresa de los Muchachos	222	195	417	43	36	79	5	10	15	38	26	64	214	190	404	-46	-31	-77	1.74	1.35	1.56
Santa Victoria	113	96	209	20	25	45	2	2	4	18	23	41	106	85	191	-25	-34	-59	1.64	2.54	2.05

FUENTE: X y XI Censos Generales de Población y Vivienda de Coahuila. INEGI - SPP. México.

Estadísticas Vitales recopiladas en el Registro Civil del estado de Coahuila.

Cuadro 4.9. Tasas de Crecimiento Total, Natural y Social Anuales, por Localidad y Sexo en Coahuila.

Municipio y Localidad	Tasa de Crecimiento Total			Tasa de Crecimiento Natural			Tasa de Crecimiento Social		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T
ARTEAGA									
Arteaga	-0.60	-0.46	-0.56			2.98			3.51
Artecillas	0.61	0.06	0.12	1.55	1.92	1.72	-1.39	-1.86	-1.60
Tunal	-2.45	-1.98	-2.22	1.57	1.54	1.56	-4.02	-3.52	-3.78
Huachichil	1.19	2.38	1.36	2.42	3.03	2.71	-1.23	-0.65	-0.95
Los Lirios	0.92	-0.41	0.26	2.79	2.46	2.63	-1.87	-2.87	-2.37
Rancho Nuevo	-6.84	-6.30	-6.59	1.33	2.31	1.79	-8.17	-8.61	-8.38
San Antonio de las Alazanas	-0.68	-0.62	-0.64	1.83	2.23	2.03	-2.51	-2.85	-2.67
San Juan de los Dolores	-0.76	-0.12	1.31	1.31	1.22	1.29	-2.07	-1.34	-1.71
Santa Rita	-4.00	-2.84	-3.40	1.52	2.22	1.88	-5.52	-5.06	-5.28
GENERAL CEPEDA									
General Cepeda	-1.27	-1.29	-1.28			2.58			-3.86
Agua de la Mula	-1.60	-1.34	1.48	2.72	4.61	3.56	-4.32	-5.95	-5.04
El Nogal	-1.82	-0.98	-1.39						
Hedionda Chica	0.13	-0.43	4.04	1.09	0.85	2.35	-0.96	-1.28	1.69
La Parrita	-0.17	-1.84	-0.99	1.03	0.91	0.97	-1.20	-2.75	-1.96

Continúa ...

Continuación Cuadro No. 4.9.

Municipio y Localidad	Tasa de Crecimiento Total			Tasa de Crecimiento Natural			Tasa de Crecimiento Social		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Sn. José del Refugio	-0.51	-1.31	-0.91						
PARRAS									
Parras	0.03	-0.05	-3.69			2.72			-6.41
Garambullo	-9.04	-10.26	-9.64	1.75	2.66	2.21	-10.92	-12.92	-11.85
Seguin	-0.69	-0.66	-0.68						
RAMOS ARIZPE									
Ramos Arizpe	1.96	2.21	2.08			2.76			-0.68
Alto de Norias	0.92	-3.16	0.98	0.51	0.44	0.48	0.41	-3.60	-1.46
Fraustro	2.08	1.66	1.84	4.16	2.77	3.53	-2.08	-1.11	-1.64
Paredón	1.67	1.47	1.57	2.29	2.90	2.58	-0.62	-1.43	-1.01
Plan de Gpe.	-1.38	-0.61	-1.05	0.18	0.60	0.36	-1.56	-1.21	-1.41
Sn. Juan de Aragón	-6.68	-7.76	-7.20	1.98	2.29	2.13	-8.66	-10.05	-9.33
Sn. Martín de las Vacas	2.22	1.33	1.80						
Sn. Miguel	-4.61	-5.96	-5.27	0.85	0.34	0.80	-5.46	-6.70	-6.07
SALTILLO									
Saltillo	3.28	3.27	3.28			2.76			0.52

Continúa ...

Continuación Cuadro No. 4.9.

Municipio y Localidad	Tasa de Crecimiento Total			Tasa de Crecimiento Natural			Tasa de Crecimiento Social		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Agua Nueva	0.52	0.98	0.90	2.35	2.95	2.64	-1.53	-1.97	-1.74
Carneros	-3.24	-3.14	-3.19	2.74	1.70	2.63	-5.98	-4.89	-5.82
Derramadero	-1.94	-1.60	-1.79	2.68	2.71	2.69	-4.62	-4.31	-4.48
El Colorado	0.33	-1.18	-0.36						
El Ranchito	1.26	0.79	1.08	1.59	1.73	1.64	-0.33	-0.94	-0.56
Estación Santa Elena	9.92	7.64	8.85	3.88	4.14	4.00	6.07	3.50	4.85
El Fraile	-7.10	-5.20	-6.23	1.77	2.34	2.03	-8.87	-7.54	-8.26
Gómez Farías	2.90	-0.40	1.24	1.34	1.05	1.20	1.56	-1.45	0.04
Hedionda Grande	2.50	1.55	2.04	2.03	2.77	2.39	0.47	-1.22	-0.35
La India	-5.74	-4.81	-5.31	0.63	2.18	1.34	-6.39	-6.37	-6.65
La Aventura	-0.85	-3.06	-1.98	1.36	1.66	1.51	-2.21	-4.72	-3.49
Las Hormigas	1.26	1.13	1.20	2.32	2.33	2.32	-1.06	-1.20	-1.12
Palma Gorda	0.33	0.84	0.58	0.95	2.11	1.53	-0.62	-1.27	-0.95
Presa San Javier	-6.95	-2.76	-4.91	1.47	1.28	1.38	-8.42	-4.04	-6.29
San José de los Cerritos	-25.31	-23.50	-24.36						
San Juan de la Vaquería	1.41	1.58	1.49	1.18	1.34	1.26	0.23	0.24	0.23

Continúa ...

Continuación Cuadro No. 4.9.

Municipio y Localidad	Tasa de Crecimiento Total			Tasa de Crecimiento Natural			Tasa de Crecimiento Social		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T
San Marcos del Encino	2.69	3.22	2.96	3.87	3.08	3.46	-1.18	0.14	-0.50
Santa Fe de los Linderos	-7.36	-3.63	-5.46	0.36	2.50	1.43	-7.72	-6.13	-6.89
Santa Rosa	-6.31	-7.38	-6.84	4.66	2.24	3.45	10.97	-9.62	-10.29
Santa Teresa de los Muchachos	-0.37	-0.27	-0.32	1.74	1.35	1.56	-2.11	-1.62	-1.88
Santa Victoria	-0.65	-1.24	-0.92	1.64	2.54	2.05	-2.29	-3.78	-2.97

FUENTE: Calculado a partir de Cuadros 3.5. Y 3.8.

CAPITULO V

CARACTERISTICAS DE LOS INMIGRANTES IXTLEROS DE SALTILLO.

Introducción.

El presente capítulo tiene como finalidad determinar las principales características de la población ixtlera inmigrante de la Ciudad de Saltillo. La definición de las características de la población inmigrante, se basa en los resultados de la encuesta de origen migratorio de la población que habita en la ciudad de Saltillo, Coahuila. Esta encuesta se aplicó el mes de noviembre de 1991.

El objetivo final de investigaciones sobre migración, se centra en definir los motivos y condicionantes que obligan a la población a trasladarse de un lugar a otro. En ese sentido se aplicó la encuesta de origen migratorio en Saltillo, la cual comprendió a 1634 habitantes de la ciudad, que residen en 30 manzanas. Las manzanas se eligieron en forma aleatoria mediante mapas de Areas Geoestadísticas Básicas (AGEBS), elaborados por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) y actualizados a 1990.

La selección de la muestra se realizó utilizando la técnica de muestreo por conglomerados o grupos de individuos, cada manzana constituye un conglomerado, dentro de las cuales los individuos tienen cierta similitud entre sí, en este caso en particular se da homogeneidad con respecto al nivel económico.

La muestra se seleccionó por una serie de números aleatorios, una vez que cada manzana de la ciudad fue numerada. Las manzanas con numeración coincidente con los elementos de la serie aleatoria constituyeron la muestra. Los números correspondientes a lotes baldíos, centros comerciales, escuelas e industrias se descartaron de la muestra, siendo reemplazados por nuevos números aleatorios. Todas las manzanas de la muestra final tenían casas habitación y en todas se captó información de la totalidad de habitantes.

El estimador utilizado en este trabajo es el siguiente:

$$P^{\wedge} = [S (a_i)] / [S (m_i)]$$

Donde:

a_i = Número de casos favorables presentes en la i -ésima manzana.

m_i = Número de casos totales registrados en dicha manzana.

$S (a_i)$ = Suma sobre las 30 manzanas de los casos favorables.

$S (m_i)$ = Suma sobre las 30 manzanas de los casos registrados.

El error en la estimación se calcula con base en la varianza estimada para P^{\wedge} , la cual está dada por :

$$V^{\wedge} (P^{\wedge}) = \left\{ \frac{(N - n)}{Nn} (m^{\wedge 2}) \right\} \left\{ \frac{S(a - P^{\wedge} m_i)^2}{(n - 1)} \right\}$$

Donde:

N = Número total de manzanas en Saltillo.

n = Número de manzanas incluidas en la muestra.

m^{\wedge} = Tamaño promedio de la manzana.

Los cálculos se efectuaron con un margen de error del 5%. La inferencia se realiza con un intervalo de confianza del 95 por ciento.

Inmigración Ixtlera a la Ciudad de Saltillo

Con base en los resultados de la encuesta, de un total de 1634 personas encuestadas 1026 declararon ser nativas de la ciudad de Saltillo, 601 declararon ser originarias de otro lugar diferente a Saltillo y siete no especificaron su lugar de origen. De esta población migrante de 601 personas, 334 no son procedentes de la zona ixtlera y 267 sí lo son.

De lo anterior se infiere a un 95 por ciento de confianza, que entre el 31.61 por ciento y el 42.27 por ciento de la población total corresponde a la población migrante en general, considerando procedentes y no procedentes de la zona ixtlera.

De acuerdo a la proporción migrante total, aproximadamente un 44 por ciento proviene de la zona ixtlera. De la misma manera, entre un 12.79 y 21.51 por ciento de la población total de la ciudad de Saltillo, proviene de la zona ixtlera (Ver Cuadro 5.1.).

Cuadro 5.1. Migrantes a la ciudad de Saltillo.

	Población Absoluta	Población Relativa(%)
No migrante	1026	63.06
No migrante de zona ixtlera	334	20.53
Migrante de zona ixtlera	267	16.41
TOTAL	1627	100.00

FUENTE: Encuesta Ciudad de Saltillo 1991.

Inmigrantes de la Ciudad de Saltillo según Sexo

De acuerdo al Cuadro 5.2., de la totalidad de migrantes a la ciudad de Saltillo, el 51.08 por ciento corresponde al sexo femenino y el 48.92 por ciento al sexo masculino. En términos proporcionales respecto a la población total, el número de migrantes del sexo femenino es ligeramente superior al de nativos de Saltillo (49.80 por ciento), en el caso de los nativos masculinos es inferior (50.20 por ciento).

De la población migrante que procede de la zona ixtlera, el 51.61 por ciento es de sexo femenino y el 48.39 pertenece al sexo masculino. Esta característica es

congruente con los resultados obtenidos en la sección precedente, donde se define la migración en localidades de los municipios del estado de Coahuila conforme al sexo en el período 1980-1990, infiriéndose que la mayoría de las localidades expulsan población femenina, superior en uno, dos y hasta tres puntos porcentuales arriba de la población migrante masculina, además de que en ningún caso los migrantes masculinos superan a los femeninos. El parámetro general en que se puede concluir consiste en que la proporción entre migrantes masculinos y femeninos es aproximadamente equilibrada.

Cuadro 5.2. Inmigrantes a la ciudad de Saltillo según sexo.

	MASCULINO		FEMENINO		TOTAL	
	Abs.	Rel. (%)	Abs.	Rel. (%)	Abs.	Rel. (%)
No migrante	513	50.20	509	49.80	1022	62.97
Migrantes en general	294	48.92	307	51.08	601	37.03
TOTAL	807	49.72	816	58.28	1623	100.00
Migrantes de zona ixtlera	135	48.39	144	51.61	279	100.00

FUENTE: Encuesta Ciudad de Saltillo 1991.

Nivel Económico

De la población total de Saltillo, 58.19 por ciento pertenece al estrato bajo y medio bajo, 29.54 por ciento al estrato medio y 12.27 por ciento al estrato medio alto y alto.

El porcentaje de habitantes que pertenece al nivel económico bajo se ubica entre el 16.04 por ciento y el 37.96 por ciento; para el nivel medio bajo se encuentra entre el 22.68 por ciento y el 39.70 por ciento; entre el 19.34 por ciento y el 39.86 por ciento para el nivel medio; desde 4.24 por ciento a 15.36 por ciento al nivel medio alto, y a lo más un 5.65 por ciento corresponde al nivel alto.

Considerando a la totalidad de los migrantes, sean originarios o no de la zona ixtlera, el peso de la población de estrato bajo es mayor (28.6 por ciento) que el de los nativos de Saltillo (25.90 por ciento). En el estrato medio bajo el grupo de migrantes en general es superado por la población nativa por un 38 por ciento contra 25.50 por ciento, asimismo el estrato medio se encuentra equilibrado en los dos grupos de población, uno cuenta con 30.80 por ciento y el otro con 30.70 por ciento.

En el estrato económico medio alto la población migrante posee mejores niveles de vida al tener una participación de 12.00 por ciento, en tanto que los nativos sólo 8.50 por ciento. En el estrato alto se sigue favoreciendo a los migrantes, donde se ubica el 3.30 por ciento, en tanto que el porcentaje de nativos es de 2.00 por ciento.

Exceptuando el correspondiente análisis de la población migrante de la zona ixtlera y comparándola con los nativos de Saltillo, sumados a la población migrante que no proviene de la zona ixtlera, se obtiene lo siguiente: El 36.50 por ciento de los migrantes es del estrato bajo, superando el 25.00 por ciento de población nativa inmigrante de otro lugar diferente al ixtlero.

En el estrato medio bajo ocurre algo similar, mientras la proporción de ixtleros es de 39.70 por ciento, la del otro grupo de referencia es de 29.40 por ciento. De la misma manera que en el estrato anterior, en el estrato medio la proporción de migrantes ixtleros es menor (21.00 por ciento) que la de nativos conjuntamente con migrantes no ixtleros (31.30 por ciento).

En el estrato medio alto y alto se definen con mayor claridad los bajos niveles de vida de los migrantes ixtleros, ya que su porcentaje de participación es de 2.80 por ciento y cero por ciento respectivamente, a cambio de 11.30 por ciento y 3.00 por ciento del resto de la población.

Lo descrito de los migrantes ixtleros, respecto a su nivel económico, nos hace concluir que la población ixtlera que reside en Saltillo es de precarias condiciones económicas, ya que una proporción cercana al 80 por ciento es de estrato económico bajo y medio bajo, en tanto que al medio

alto y alto pertenecen sólo un 2.80 por ciento.

Los migrantes que pertenecen al estrato alto y una buena proporción del estrato medio alto se ubican en el grupo de migrantes que no proceden de la zona ixtlera (Ver Cuadro 5.3.).

Cuadro 5.3. Nivel económico de nativos y migrantes.

nivel económico	<u>nativos</u>		<u>migrantes</u>		<u>total</u>		<u>migr.ixtl.</u>		<u>nat.-migr.</u>		<u>total</u>	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Bajo	224	25.90	148	28.60	372	26.90	92	36.50	302	25.00	3942	7.00
Med. Bajo	284	32.80	132	25.50	416	30.10	100	39.70	354	29.40	4543	1.10
Medio	267	30.80	159	30.70	426	30.80	53	21.10	378	31.30	4312	9.60
Medio Alto	74	8.50	62	12.00	136	9.80	7	2.80	136	11.30	143	9.80
Alto	17	2.00	173	30.70	34	2.50	0	0.00	36	3.00	36	2.50
TOTAL	866	62.60	5187	40.70	1384	100.00	252	17.30	1206	82.70	14581	100.00

FUENTE: Encuesta Ciudad de Saltillo 1991.

Estado civil de migrantes

Esta característica se define para la población que cuenta con doce años de edad y más. De la población total de la ciudad de Saltillo los solteros y casados tienen una superioridad sobre otros estados civiles con 40.50 y 38.90 por ciento, respectivamente; además si se suma la proporción de 12.40 por ciento de los casados sólo por el civil a la categoría de casados, tenemos un porcentaje de 51.30 por ciento de casados. Asimismo 3.20 por ciento vive en unión libre, 2.70 por ciento es viudo, 1.30 por ciento separado y 1.1 por ciento divorciado.

El grupo de población clasificado como migrante procedente o no de la zona ixtlera, registra un total de 63.30 por ciento de casados distribuidos en 46.10 por ciento de casados por la religión y civil, y 17.20 por ciento casados sólo por el civil.

Estas proporciones de participación son superiores con respecto a los nativos que están casados (40.90 por ciento: 32.70 por lo civil y religioso y 8.20 sólo por lo civil), los que están viudos (1.40 por ciento) y los separados (0.90 por ciento).

Los nativos solteros de Saltillo proporcionalmente son más que los migrantes, ya que registran un 52.20 por ciento, así como los que viven en unión libre 3.60 y los divorciados 1.2 por ciento.

El estado civil de los migrantes que proceden de la zona ixtlera, contrastado con el resto de la población integrada por nativos y migrantes de otra zona geográfica, nos muestra lo siguiente: 67.20 por ciento de los migrantes ixtleros son casados, de los cuales 49.20 por ciento está casado por lo civil y religioso y 18.00 por ciento sólo por el civil.

Las anteriores cifras son mayores que las del otro grupo de población de referencia, pues sólo el 42.50 por

ciento, está casado, distribuido en 32.80 por ciento de casados por el civil y religioso y 9.70 por ciento sólo por el civil. La proporción de nativos solteros es superior en más de dos veces la de migrantes solteros, 50.10 por ciento contra 23.30 por ciento.

La población inmigrante ixtlera que vive en unión libre es mayor, en términos proporcionales, que la nativa de Saltillo y la procedente de otros lugares (4.90 por ciento contra 3.10 por ciento).

Los nativos e inmigrantes no ixtleros y migrantes ixtleros, registran iguales porcentajes de participación, considerando la población que se encuentra casada, 1.1 por ciento en los dos casos. La proporción de viudos inmigrantes ixtleros es inferior a la de nativos e inmigrantes no ixtleros 2.1 contra 3.4 por ciento. De los inmigrantes ixtleros ninguno es divorciado, en tanto que la proporción del otro grupo poblacional de referencia, lo es en 1.2 por ciento. Este análisis se deriva del Cuadro 5.4.

Años de Residencia en Saltillo de inmigrantes

La población de inmigrantes ixtleros e inmigrantes no ixtleros, de acuerdo a su período de llegada, tienen una incidencia predominante en los años que comprenden el período

1960-1970 ya que el 30.40 por ciento tiene más de 20 años de residir en Saltillo.

El segundo período de llegada a Saltillo de migrantes en general, se ubica entre los años 1970-1980 con un porcentaje de 26.20 por ciento contando entre once y veinte

Cuadro 5.4. Estado civil de población nativa y migrante mayor de 12 años.

Estado civil	nativos		migrantes		total		migr.ixtl.		nat.-migr.		total	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
U. Libre	21	3.6	14	2.7	35	3.2	30	3.1	13	4.9	43	3.4
Casado	192	32.7	236	46.1	428	38.9	322	32.8	131	49.2	453	36.3
Casado/Civ.	48	8.2	88	17.2	136	12.4	95	9.7	48	18.0	143	11.4
Separado	5	0.9	9	1.8	14	1.3	11	1.1	3	1.1	14	1.1
Divorciado	7	1.2	5	1.0	12	1.1	12	1.2	0	0.0	12	1.0
Viudo	8	1.4	22	4.3	30	2.7	21	2.1	9	3.4	30	2.4
Soltero	307	52.2	138	27.0	445	40.5	492	50.1	62	23.3	554	44.4
TOTAL	588	53.5	512	46.5	1100	100.0	983	78.7	266	21.3	1249	100.0

FUENTE: Encuesta Ciudad de Saltillo 1991.

años de antigüedad. En el periodo 1980-1985, con una antigüedad de seis a diez años, se registra un 17.20 por ciento.

Más recientemente con antigüedades de tres a cinco años y de cero a dos años, se tienen 12.50 por ciento y 13.70 por ciento de los migrantes.

Para el inmigrante ixtlero los registros de llegada se comportan de manera análoga al de inmigrante en general, los porcentajes más intensos de inmigrantes llegaron a Saltillo hace más de 20 años (38.40 por ciento), siguiéndole

en orden de importancia los migrantes de entre 11 y 20 años de antigüedad (23.10 por ciento).

Conforme al comportamiento de llegada de migrantes en general, los migrantes de la zona ixtlera que llegaron a Saltillo entre el período de tres y cinco años (11.80 por ciento), son superados por los que residen en la ciudad desde hace dos años (14.50 por ciento). Existe una variación de los migrantes que viven en Saltillo desde hace seis a diez años (12.20 por ciento), con respecto a los migrantes en general, puesto que este período de llegada es superado por los migrantes que tienen entre cero y dos años de residencia.

Analizando los años de llegada e integrando períodos de tiempo, se observa que la migración ixtlera más fuerte, ocurre hasta antes de 1970. Posteriormente empieza un descenso en el período 1970-1980, descenso que se acelera entre 1980-1985. En el período 1985-1988 la disminución de inmigrantes ixtleros ocurre de manera lenta, pero de 1988 a 1990 existe una tendencia a que el flujo migratorio ixtlero se incremente.

Estos períodos de llegada no concuerdan con los períodos determinados por el método de las estadísticas vitales y tasas de crecimiento social, pues mientras las tasas de crecimiento social registran el período 1970-1980 en donde existe el mayor número de migrantes, la encuesta define

el período 1980-1990 como el de mayor expulsión con 38.5 por ciento, intensificándose cada vez más.

Por otro lado las tasas de crecimiento social concluyen que el período donde ocurre el menor flujo migratorio, es 1980-1990, la encuesta lo registra en 1970-1980.

Si se asume que en la encuesta el período de más de 20 años de antigüedad comprende a los años ocurridos antes de 1970, el porcentaje de migrantes que llegan entre 1960-1970 se reduce, en consecuencia el período en que ocurre el menor flujo migratorio es 1960-1970.

Situación que tampoco es congruente con los resultados obtenidos por el método de crecimiento social, ya que éste considera a 1960-1970 como el segundo período de importancia en lo que se refiere a flujos migratorios de llegada (Ver Cuadro 5.5.).

Los métodos por los cuales se determinaron los movimientos migratorios, presentan sus particulares limitaciones. En ese sentido se considera que el método de las estadísticas vitales presenta sesgo debido principalmente a la subnumeración y subregistro existente en las oficinas del Registro Civil.

Aunado a lo anterior, existe una considerable cantidad de nacimientos de 1990 que no se encuentran registrados, lo cual impacta de manera decisiva en los resultados finales ya que para su determinación se utilizó este tipo de información. Además de que, según los estudiosos de la materia, los censos de Población y Vivienda no son susceptibles de comparación debido a que la información consignada no es homogénea de un período intercensal a otro; por lo cual su utilización se hace con esta reserva, permitiendo sólo una aproximación al fenómeno migratorio.

De esta consideración se desprende que el período 1980-1990, probablemente no sea el de menor dinámica migratoria y sea más confiable lo establecido por la encuesta de origen migratorio.

En los períodos de 1960-1970 y 1970-1980 los resultados obtenidos por los dos métodos, en términos generales, tienden a coincidir. De la misma manera, en los dos resultados obtenidos se concluye que la migración disminuye a lo largo del tiempo, pero no desaparece totalmente.

Cuadro 5.5. Años de residencia de inmigrantes en Saltillo.

Años en Saltillo	I.I. e I. no I		I.I		I. no I.		Total	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
0-2	79	13.7	37	14.5	42	13.1	79	13.7
3-5	72	12.5	30	11.8	42	13.1	72	12.5
6-10	99	17.2	31	12.2	68	21.3	99	17.2
11-20	151	26.2	59	23.1	91	28.4	150	26.1
más de 20	175	30.4	98	38.4	77	24.1	175	30.4
Total	576	100.0	255	44.3	320	55.7	575	100.0

NOTA: Inmigración ixtlera e inmigración no ixtlera (I.I e I. NO I).

Inmigración ixtlera (I.I). Inmigración no ixtlera (I.no I.).

FUENTE: Encuesta ciudad de Saltillo 1991.

Factores Condicionantes de Migración

Los móviles de migración, que originan desplazamientos de población están relacionados directamente con factores tales como trabajo, estudio, familia, servicios y salud. El presente apartado explica los motivos de los migrantes ixtleros y no ixtleros para dejar su lugar de origen, así como los motivos por los cuales la población escogió como lugar de residencia a Saltillo.

Los motivos principales que obligan a emigrar a la población en la zona ixtlera son el trabajo y la familia, 41.81 y 41.44 por ciento respectivamente. El factor familia se explica a partir de que una vez de que el jefe de familia abandona el lugar de origen y se estabiliza laboralmente, su familia se ve obligada a emigrar junto con él. Esta situación se sustenta también en que la población que tiene nexos familiares, ya sea que estén casados o en unión libre, suman

aproximadamente un 67 por ciento, porcentaje que corresponde a los que declararon emigrar por motivos de familia.

Los migrantes que declararon como motivo de migración el estudio, registran un 11.23 por ciento, a su vez, las personas que cambiaron de residencia por motivos de salud, representan el 2.21 por ciento; esta causal se sustenta en el hecho de que padecen enfermedades que no pueden ser atendidas en su lugar de origen, ya que carecen de los servicios médicos necesarios.

Los motivos de migración a la ciudad de Saltillo, se encuentran relacionados principalmente con la familia y el trabajo, aunque en proporciones diferentes a los motivos por los que abandona su lugar de origen. De esa manera 49.44 por ciento, escogió como lugar de residencia a Saltillo, debido a la familia y 20.93 por ciento debido al trabajo.

Relacionando la variable estudio por lugar de origen y por lugar de residencia, la proporción por lugar de residencia registra 7.96 por ciento, proporción menor a los que declararon como motivo el estudio por lugar de origen.

La condicionante de los servicios por lugar de residencia 2.22 por ciento supera a la registrada por lugar de origen 0.74 por ciento. Existe una condicionante para los migrantes al escoger Saltillo como lugar de residencia. La

cual se identifica en la categoría de características inherentes a la ciudad, estas características son el clima, ciudad pacífica, cercana al lugar de origen de los migrantes, etc.

El factor características ocupa el tercer lugar como motivo de migración con un 16.67 por ciento, porcentaje cercano al factor trabajo que fue de 20.93 por ciento (Ver Cuadro 5.6.).

Estos móviles de migración concuerdan más con una explicación teórica, histórico - estructural que con un enfoque antropológico- modernizante. El primero argumenta que la población se mueve en función de actividades de sobrevivencia y de los mecanismos que rigen a la economía, entre otros, lo cual se observa en los considerables niveles registrados en trabajo y familia. El segundo plantea que los movimientos de población obedecen a la vida cultural, a "las

Cuadro 5.6. Motivos de emigración de población ixtlera y no ixtlera.

Motivos	Por Lugar de Origen		Por Lugar de Residencia	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Familia	225	41.44	267	49.44
Trabajo	227	41.81	113	20.93
Estudio	61	11.23	43	7.96
Caract.de Saltillo			90	16.67
Servicios	4	0.74	12	2.22
Salud	12	2.21		
Insuf.Especificado	14	2.58	15	2.78
TOTAL	543	100.00	540	100.00

FUENTE: Encuesta ciudad de Saltillo 1991.

luces de la ciudad", etc., pero en el caso de los migrantes ixtleros no se cumple esta condición, lo cual se refleja en los bajos índices registrados en estudio, servicios y salud.

Actividad Económica

En esta sección se definen población económicamente activa e inactiva, situación en el trabajo y sectores de actividad económica de los migrantes, subdivididos en dos categorías: migrantes ixtleros y no ixtleros, y migrantes ixtleros.

Los migrantes procedentes de zonas geográficas diferentes a la zona ixtlera, conjuntamente con los de esta misma zona, registran una población económicamente activa de 53.9 por ciento, de los cuales 51.7 por ciento tenía trabajo, 1.2 por ciento estaba desocupado y 1.0 por ciento estuvieron incapacitados.

Estas cifras son muy similares a las de los migrantes ixtleros, donde la población económicamente activa está integrada por un 49.8 por ciento, 1.2 por ciento desocupado y 1.9 por ciento incapacitado temporalmente.

La población económicamente inactiva migrante está conformada por un 46.1 por ciento, donde el 29.8 por ciento

se dedica a labores del hogar, 11.6 por ciento es estudiante, 2.4 por ciento son jubilados, 1.6 por ciento no trabajó ni buscó trabajo y 0.8 por ciento es incapacitado permanente. En tanto que los migrantes ixtleros cuentan con una población económicamente inactiva del orden de 50.2 por ciento, de los cuales el 36.6 por ciento se dedica al hogar, 8.6 por ciento estudia, 2.3 por ciento no trabajó ni buscó trabajo, 1.9 por ciento es jubilado y 0.8 por ciento es incapacitado permanente.

Del total de la población económicamente activa de Saltillo, el 24.1 por ciento es migrante y el 23.9 por ciento de la misma es nativa. A su vez de la totalidad de población económicamente activa migrante, el 21.5 por ciento proviene de la zona ixtlera y el resto, 78.5 por ciento, está formada por población no procedente de la zona ixtlera y nativa de Saltillo. De donde se deduce que es mayor el porcentaje de población económicamente activa migrante que no procede de la zona ixtlera (25.2 por ciento). Esta información se desprende del Cuadro 5.7.

Cuadro 5.7. Población económicamente activa en Saltillo.

	<u>Migrantes</u>		<u>Nativos</u>		<u>Migr. Z. ixtl.</u>		<u>No migr. Z. ixtl.</u>	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Trabajó	262	51.7	259	44.8	120	46.7	424	45.1
Inc. Temp.	5	1.0	6	1.0	5	1.9	8	0.9
Buscó Trab	6	1.2	10	1.7	3	1.2	17	1.8
Estudiante	59	11.6	159	27.5	22	8.6	261	27.7
Hogar	151	29.8	112	19.4	94	36.6	186	19.8
Jubilado	12	2.4	7	1.2	5	1.9	15	1.6
Inc. perm.	4	0.8	4	0.7	2	0.8	6	0.6
No Trabajó	8	1.6	21	3.6	6	2.3	24	2.6
Total	507	46.7	578	53.3	257	21.5	941	78.5

FUENTE: Encuesta ciudad de Saltillo 1991.

Situación en el Trabajo de la Población Ocupada

La situación en el trabajo de la población ocupada, muestra porcentajes muy cercanos entre los migrantes y los nativos. De esta manera el 78.8 por ciento de los migrantes trabaja como empleado u obrero, sumado a los que se ocupan como jornaleros (2.6 por ciento) resulta 79.4 por ciento. Para los nativos se registra 80.8 por ciento que se encuentran ocupados como empleados u obreros y 0.4 por ciento como jornaleros, lo cual totaliza 81.2 por ciento, proporción muy similar a la de los migrantes.

Englobando a los nativos y los migrantes no ixtleros en una sola categoría y los migrantes ixtleros en otra, se obtiene lo siguiente: el 73.1 por ciento de los migrantes ixtleros trabaja como empleado u obrero y el 5.4 por ciento se ocupa como jornalero. El 80.5 por ciento de nativos e inmigrantes no ixtleros se encuentran ocupados como empleados u obreros.

Por otro lado los migrantes en general están mejor ubicados en el trabajo que los nativos, ya que el 2.6 por ciento de los migrantes se ocupa como patrón, en tanto que los nativos el 2.3 por ciento.

De los migrantes de la zona ixtlera, 1.5 por ciento son patronos, lo cual es superado por los inmigrantes no

ixtleros y los nativos que registran 2.8 por ciento.

La categoría en el trabajo denominada "por su cuenta" no permite definir si los porcentajes que de ello resulten son un indicador de mejor o peor situación ocupacional del trabajador, ya que una persona ocupada por su cuenta puede ser alguien ubicado en el sector terciario de la economía como vendedor ambulante o profesionista, lo que obviamente no puede compararse.

De los nativos que trabajan por su cuenta corresponde el 16.2 por ciento de la población ocupada total, y de los migrantes 18.0 por ciento. Asimismo los migrantes ixtleros que trabajan por su cuenta registran 20.0 por ciento, en tanto que los nativos conjuntamente con los migrantes no ixtleros registran 16.0 por ciento. Este análisis se sustenta en el Cuadro 5.8.

Cuadro 5.8. Situación en el trabajo de población ocupada.

	ABSOLUTOS			RELATIVOS			ABSOLUTOS			RELATIVOS		
	N	M	T	N	M	T	MI	MNIN	T	MI	MNIN	T
Empleado -												
Obrero	215	205	420	80.8	76.8	78.8	95	347	442	73.1	80.5	78.8
Jornalero	1	7	8	0.4	2.6	1.5	7	2	9	5.4	0.5	1.6
Trabajador por su cnta.	43	48	91	16.2	18.0	17.1	26	69	95	20.0	16.0	16.9
Patrón	6	7	13	2.3	2.6	2.4	2	12	14	1.5	2.8	2.5
Trabajador Fam. no Rem.	1	0	1	0.4	0.0	0.2	0	1	1	0.0	0.2	0.2
TOTAL	266	267	533	49.9	50.1	100.0	130	431	561	23.2	76.8	100.0

NOTA: Nativos (N). Migrantes (M). Total (T). Migrantes Ixtleros (MI) Migrantes no Ixtleros y Nativos (MNIN).

FUENTE: Encuesta ciudad de Saltillo 1991.

Actividad Económica de Población Ocupada

La población migrante se ubica principalmente en la industria manufacturera (28.8 por ciento), comercio (16.9 por ciento), servicios comunales y sociales (15.0 por ciento) y servicios de esparcimiento y recreación 12.3 por ciento. En esta última actividad existe una cantidad importante de personas que se ocupan en servicios domésticos y servicios personales diversos.

La industria de la construcción registra 8.1 por ciento de la población ocupada, en tanto que transportes y comunicación 5.0 por ciento, y servicios de administración pública 4.2 por ciento. Estas actividades, dadas las bajas proporciones de población que en ellas se ocupan, son consideradas como actividades económicas de segundo orden.

La agricultura, ganadería, caza y pesca no es una actividad económica de primer orden, 1.5 por ciento se ocupa en ella. Considerando que la encuesta fue aplicada en la ciudad de Saltillo y que por lo tanto una actividad de esta índole no puede desarrollarse en la ciudad, las personas que viven Saltillo y que declararon esta actividad como ocupación principal efectúan una migración de tipo temporal.

Otras actividades económicas de importancia secundaria, son electricidad y agua, servicios financieros,

servicios profesionales y servicios de restaurantes y hoteles.

Estas proporciones de población migrante en general, son similares a las registradas por los nativos. De esa manera, 29.5 por ciento de la población nativa se encuentra ocupada en la industria manufacturera, 18.5 por ciento en comercio, 12.6 en servicios comunales y sociales, y 11.4 en servicios de esparcimiento, personales y de recreación.

Los nativos de la ciudad de Saltillo ocupan 7.5 por ciento de su población en actividades de la industria de la construcción, cifra ligeramente inferior a la de los migrantes en general que se ocupan en esta actividad. Asimismo, las actividades que tienen los menores índices de ocupación son electricidad y agua, servicios financieros, servicios profesionales, y servicios de restaurantes y hoteles.

Hasta el momento se ha efectuado un análisis de la población ocupada nativa y de la población nativa migrante en general. Ahora se efectuará el análisis de la población inmigrante ixtlera.

Los inmigrantes ixtleros, al igual que los nativos y la población migrante en general, también se ocupan

preferentemente en actividades de la industria manufacturera con 29.7 por ciento, comercio con 16.9, servicios de esparcimiento y personales con 11.1 por ciento. En construcción registran 8.0 por ciento.

De la misma manera, los inmigrantes ixtleros se ubican con porcentajes poco significativos en electricidad y agua, servicios financieros y de administración, servicios profesionales y técnicos, y servicios de restaurantes y hoteles.

Cotejando los inmigrantes ixtleros que se dedican a actividades de agricultura, ganadería, caza y pesca con los inmigrantes en general, que se dedican a la misma actividad, se deduce que los inmigrantes no ixtleros no se dedican a esta actividad. (Cuadro 5.9.).

Cuadro 5.9. Actividad económica de población ocupada.

	ABSOLUTOS			RELATIVOS			ABSOLUTOS			RELATIVOS		
	N	M	T	N	M	T	MI	MNIN	T	MI	MNIN	T
Agric.Ganad.												
Silvicultura	4	4	8	1.6	1.5	1.6	4	4	8	1.0	3.3	1.5
Ind.Manufac.	75	75	150	29.5	28.8	29.2	123	28	151	29.7	23.1	28.2
Elect.y Agua	1	2	3	0.4	0.8	0.6	2	1	3	0.5	0.8	0.6
Construcción	19	21	40	7.5	8.1	7.8	33	15	48	8.0	12.4	9.0
Comercio	47	44	91	18.5	16.9	17.7	70	23	93	16.9	19.0	17.4
Com.y Transp.	16	13	29	6.3	5.0	5.6	21	9	30	5.1	7.4	5.6
Serv. Financ. y de Admón.	4	6	10	1.6	2.3	1.9	8	3	11	1.9	2.5	2.1
Serv. de Admón. Pub. y Defensa	15	11	26	5.9	4.2	5.1	21	5	26	5.1	4.1	4.9
Serv.comunales y Sociales	32	39	71	12.6	15.0	13.8	64	7	71	15.5	5.8	13.3
Serv. Prof. y Técnicos	6	6	12	2.4	2.3	2.3	12	1	13	2.9	0.8	2.4
Serv. de Rest. y Hoteles	6	6	12	2.4	2.3	2.3	10	7	17	2.4	5.8	3.2
Serv. de Esp. y Personales	29	32	61	11.4	12.3	11.9	46	17	63	11.1	14.0	11.8
No Especific.	0	1	1	0.0	0.4	0.2	0	1	0	0.0	0.8	0.2
TOTAL	254	260	514	49.4	50.6	100.0	414	121	535	77.4	22.6	100.0

NOTA: Nativos (N). Migrantes (M). Total (T). Migrantes Ixtleros (MI). Migrantes no Ixtleros y Nativos (MNIN).

FUENTE: Encuesta ciudad de Saltillo 1991.

CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES

Una de las hipótesis presentadas al inicio del presente trabajo consistió en definir a la zona ixtlera como una zona en la cual existían importantes flujos migratorios hacia el exterior de la misma. Estos flujos migratorios se ubicaban preferencialmente en el corredor industrial Saltillo-Ramos Arizpe, debido al impulso que sufrió en la década de 1970- 1980 y en 1980-1990.

Asimismo se consideró que la población ixtlera emigra debido a la falta de empleo en el medio rural, baja remuneración del mismo, caída de la producción en el sector agropecuario y a la carencia de servicios en el medio rural.

Finalmente, la última hipótesis identifica una migración ixtlera preferencialmente temporal o estacional sobre la definitiva. Esta situación obedece a la cercanía de las comuniades ixtleras con respecto a las ciudades de Saltillo y Ramos Arizpe, así como a los nexos familiares que unen a los migrantes con sus comunidades de origen.

A lo largo de esta investigación se describieron las características más generales de la zona ixtlera. Siendo estos aspectos demográficos a nivel estatal, población total y saldo neto migratorio según lugar de nacimiento.

A nivel municipio se examinaron la población urbana y rural, población económicamente activa, así como población económicamente activa por rama de actividad de 1960 a 1990. Se definió dinámica estructural urbana y rural y población ocupada en el área conurbada Saltillo-Ramos Arizpe.

Se expresaron las determinantes socioeconómicas de la zona ixtlera, tales como ingreso, empleo, educación, entre otras.

En el segundo capítulo se efectúa un desarrollo teórico sobre la migración, identificándose dos corrientes centrales, la modernizante y la histórico - estructural.

En el tercer capítulo se determinan los patrones migratorios de la zona ixtlera a nivel municipio y localidad. Estos patrones migratorios se expresan en tasas de crecimiento y en flujos migratorios, expresándose estos en números absolutos.

Para definir estos patrones migratorios se utilizó el método de las estadísticas vitales, empleando como

indicadores tasas de crecimiento intercensal, natural y social.

El cuarto capítulo determina las principales características de la población inmigrante de Saltillo mediante las variables empleo, años de residencia en Saltillo, estado civil, nivel económico y rama de actividad en que se ocupa la población.

Las tendencias migratorias de la población migrante a la ciudad de Saltillo se expresan de la siguiente manera:

- a) A nivel estatal Coahuila y Zacatecas son las principales zonas de rechazo de población hacia la zona conurbada Saltillo-Ramos Arizpe. Siguiéndole en importancia Nuevo León y San Luis Potosí.
- b) A nivel municipal Parras, General Cepeda y Arteaga en Coahuila, aportan el mayor volumen de migrantes. Dr. Arroyo en Nuevo León. San Salvador, Mazapil, Concepción del Oro y Melchor Ocampo son consideradas como las zonas expulsoras más importantes del estado de Zacatecas.
- c) A nivel localidad los migrantes provienen principalmente de 47 localidades de Coahuila y 15 de Zacatecas. De las localidades de Nuevo León, Galeana intensifica sus flujos migratorios conforme ocurren los períodos

intercensales. Las localidades de San Luis Potosí registran los menores flujos migratorios hacia Saltillo debido a que tienen como polo de atracción alternativo la ciudad de Matehuala.

- d) De acuerdo al método de las estadísticas vitales, el período donde se registra el mayor volumen de migrantes es 1970-1980. El menor flujo migratorio ocurre en el período 1980-1990.
- e) La encuesta de origen migratorio a la ciudad de Saltillo determina que en el período 1980-1990 tiene lugar el más alto flujo de migrantes. El período 1970-1980 es considerado como el de menor dinámica migratoria.
- f) Al margen de las dos consideraciones anteriores, la migración ixtlera se presenta con mayor incidencia en las décadas de los setentas y los ochentas.
- g) En términos generales, de 1960 a 1990, las tasas de crecimiento social tienden a incrementarse, pero sin dejar de ser negativas. Esto indica que la migración ixtlera no desaparece.
- h) Existen condiciones casi equilibradas entre migrantes femeninos y masculinos, con ligera superioridad de los primeros.

- i) Los migrantes ixtleros se ubican preferentemente en actividades de la industria manufacturera, comercio, servicios de esparcimiento , personales, y construcción.
- j) Relacionando la población ocupada en Saltillo y Ramos Arizpe con los resultados de la encuesta en este mismo aspecto se deduce que : la industria manufacturera ocupa población ixtlera principalmente en los subsectores productos metálicos, maquinaria y equipo, y sustancias químicas. En comercio, la población se ocupa básicamente en comercio al pormenor. En servicios el subsector más importante es servicios profesionales y personales, ocupándose un importante índice en servicios domésticos.
- k) Los móviles que originan principalmente la migración son trabajo, estudio, familia, servicios y salud.
- l) La migración ixtlera ocurre de manera temporal y definitiva. Los indicadores de temporalidad obedecen a los nexos familiares. Estos se sustentan en el ingreso de la población ixtlera rural, que es del 40 por ciento, identificándose esta temporalidad en dos vertientes, ya sea que ocurra directamente de las localidades a Saltillo o de las congregaciones a Saltillo.

LITERATURA CITADA

Allub Leopoldo y Marco A. Michell. 1980. Migración y estructura ocupacional en una región petrolera. En memorias de la segunda reunión nacional sobre la investigación demográfica en México. UNAM/Sociedad mexicana de Demografía. México.

Arizpe Luna Lourdes. 1978. Migración, etnicismo y cambio económico. El Colegio de México. México.
_____ 1980. Indígenas en la ciudad de México, el caso de las Marías. SEP-Diana. México.
_____ 1985. Campesinado y migración. SEP-Cultura. México.

Calderón Tinoco Rosendo. 1979. Perspectivas Económico-sociales de las zonas áridas del norte de México: El caso de la región candelillera. UAAAN. Saltillo, Coahuila, México.

Dávila Ramos Francisco. Migración interna en el estado de Coahuila 1960-1970. mimeo. SPP. Saltillo, Coahuila, México.

Echeverría Zuno Pablo. 1986. La agricultura y las metrópolis; (una aproximación al caso de México). Centro Regional de Investigaciones multidisciplinarias, UNAM. México.

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. 1990. Proyecto de desarrollo rural de las comunidades marginadas de las áreas ixtleras. informe de evaluación ex-ante. Roma Italia.

García B. de O. Orlandina y Muñoz Humberto. 1980. Tres ensayos sobre migraciones internas. Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM. México.

González R. Raúl S. Crecimiento natural en la frontera norte de México. Mimeo. El Colegio de la Frontera Norte. Baja California Norte, México.

- Hernández Bringas Héctor H. 1986. Notas sobre Líneas de Investigación en Migraciones Internas para America Latina: Centro de Investigaciones Multidisciplinarias. UNAM. México.
- INEGI-SPP. 1960. VIII Censo General de Población y Vivienda. México.
- _____ 1970. IX Censo General de Población y Vivienda. México.
- _____ 1980. X Censo General de Población y Vivienda. México.
- _____ 1990. XI Censo General de Población y Vivienda. México.
- Marroni de V. Gloria. Descampesinización. UAAAN. Saltillo, Coahuila, México.
- Marroni de V. G. y Rodríguez de G. Elsa. General Cepeda, Coahuila: Retrospectiva socioeconómica de un proceso migratorio UAAAN. Saltillo, Coahuila, México.
- Muñoz, Oliveira O. de y Claudio Stern. 1981. Migración y desigualdad social en la ciudad de México. El Colegio de México/UNAM. México.

- Oliveira, O. de y Claudio Stern. 1972. Notas acerca del teoría de las migraciones. Aspectos sociológicos, migración y desarrollo. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires Argentina.
- Oliveira, O. de y Brígida García. 1984. Migración a grandes ciudades del Tercer Mundo: Algunas implicaciones sociodemográficas. En estudios socioeconómicos. Volumen II, No. 4. EL Colegio de México. México.
- Pachano Simón. 1986. Se fue a volver. En ... se fue a volver. Seminario sobre migraciones temporales en América Latina. PISPAL/CIUDAD/CENEP. México.
- Pírez Pedro. 1986. La población y el estudio de lo urbano regional en América Latina; revisión de los aportes del PISPAL/El Colegio de México. México.
- Rodríguez García Elsa. 1989. Notas sobre emigración campesina y crecimiento urbano. UAAAN. Saltillo, Coahuila, México.

Rodríguez D. y Silvia Venegas. 1984. Migración temporal: Evidencia empírica y discusión teórica. En Memorias del Congreso Latinoamericano de Población y Desarrollo. Volumen II UNAM/El Colegio de México/PISPAL. México.

Singer Paul. 1975. Economía Política de la urbanización. Siglo XXI. México.

Sistema de producción ejidal y fuerza de trabajo en el Cañón de Derramadero. Saltillo, Coahuila, México.

Stern C. y Fernando Cortez. 1980. Hacia un modelo explicativo de las diferencias inter-regionales en los volúmenes de migración a la ciudad de México. En migración y desarrollo 5. CLACSO/El Colegio de México. México.

Szasz Ivonne. 1990. Dimensiones del mercado de trabajo, migraciones temporales y reproducción doméstica. Un caso en la zona rural del Estado de México. En: Revista Mexicana de Sociología. Año LII No. 1. México.

Trócoli Moreno Alfredo. El análisis geográfico del espacio agrícola. Mimeo. México. El desarrollo rural y la política en materia de población. Mimeo. Colegio de Postgraduados. Chapingo, México.

Tuiran Gutiérrez Rodolfo A. 1981. La intensidad de la migración en las zonas áridas. Mimeo. Saltillo, Coahuila, México.

Verduzco Gustavo. 1980. Los factores de expulsión en el campo: Propuesta de un esquema de análisis. CONACYT. México.

APENDICE A

6. Lugares de residencia anteriores:

AÑO	LOCALIDAD	MUNICIPIO	ESTADO

7. Mencione el o los motivos por los cuales decidió emigrar de su lugar de nacimiento.

8. Mencione el o los motivos por los cuales escogió Saltillo (o Ramos Arizpe) como lugar de residencia.

III. DATOS PARA PERSONAS DE 5 AÑOS O MAS

1. ¿ Aprobó o pasó algún grado o años de estudios ?
 Sí _____ No _____

2. ¿ Cuántos grados o años aprobó o pasó en:

Preescolar o Kinder	_____	Primaria	_____
Est. Técnicos o Comerciales	_____	Secundaria	_____
Preparatoria	_____	Normal Básica .	_____
Profesional	_____	Posgrado	_____

IV. DATOS PARA PERSONAS DE 12 AÑOS O MAS

1.- ¿Cuál es actualmente el estado civil de esta persona?

Unión libre Casado(a) civil e iglesia
 Casado(a) por el civil Casado(a) por la iglesia .
 Separado(a) Divorciado(a)
 Viudo(a) Soltero(a)

2.- La semana pasada esta persona: (Marque la respuesta correcta)

Trabajó Tenía trabajo pero no trabajó
 Buscó trabajo Es estudiante
 Se dedica al hogar . Incapacitado para trabajar .
 Jubilado o pensionado No trabajó por otras razones

V. A LAS PERSONAS QUE CONTESTARON : TRABAJO, O TENIA TRABAJO PERO NO TRABAJO, HACERLES LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

1.- ¿Cuál es el oficio, puesto o cargo que tiene en su trabajo principal?

2. ¿Cuáles son las funciones o tareas que hacen en su trabajo?

3. Esta persona en su trabajo es:

Empleado u Obrero Jornalero o peon
 Trabajador por su cuenta . Patrón o empresario .
 Trabajador sin pago en el negocio o predio familiar .

4. ¿Cuántas horas trabajó la semana pasada? _____
- 5.- ¿A qué se dedica el negocio, predio, empresa, institución o lugar donde trabajó?

6. ¿En dónde trabajó? (Por ejemplo: en el campo, en una fábrica, en un taller mecánico)

Localidad _____

Municipio _____ Estado _____

7. ¿Desempeño en el último año algún trabajo o actividad fuera de Saltillo (o Ramos Arizpe)?

Sí _____ No _____

8. Si contestó afirmativamente la pregunta anterior indique: ¿De que tipo de actividad se trata, en donde se realiza y si es temporal o permanente?

Actividad: _____

Localidad: _____

Municipio: _____ Estado: _____

Temporal: _____ Permanente: _____

9. ¿Cuánto gana esta persona por su trabajo?

A la semana _____ A la quincena _____

Al mes _____ Al año _____

No recibe ingresos .. _____

APENDICE B

TABLA DE FRECUENCIAS
PARA NIVEL ECONOMICO

CLASE	NIVEL ECONOM.	FRECUENCIA	FREC. RELATIVA	FREC. ACUMULADA	FREC. REL. ACUMULADA
1	BAJO	394	.2700	394	.270
2	M. BAJO	455	.3119	849	.582
3	MEDIO	431	.2954	1280	.877
4	M. ALTO	143	.0980	1423	.975
5	ALTO	36	.0247	1459	1.000

TABLA DE FRECUENCIAS
POR MANZANA.

CLASE	No. MANZAN.	FRECUENCIA	FREC. RELATIVA	FREC. ACUMULADA	FREC. REL. ACUMULADA
1	1	125	.07650	125	.0765
2	4	155	.09486	280	.1714
3	5	33	.02020	313	.1916
4	9	32	.01958	345	.2111
5	11	112	.06854	457	.2797
6	12	21	.01285	478	.2925
7	13	107	.06548	585	.3580
8	14	24	.01469	609	.3727
9	16	35	.02142	644	.3941
10	17	57	.03488	701	.4290
11	18	70	.04284	771	.4718
12	19	41	.02509	812	.4969
13	21	39	.02387	851	.5208
14	24	8	.00490	859	.5257
15	26	74	.04529	933	.5710
16	27	35	.02142	968	.5924
17	29	86	.05263	1054	.6450
18	31	198	.12118	1252	.7662
19	32	19	.01163	1271	.7778
20	33	33	.02020	1304	.7980
21	35	10	.00612	1314	.8042
22	36	86	.05263	1400	.8568
23	39	36	.02203	1436	.8788
24	44	14	.00857	1450	.8874
25	45	9	.00551	1459	.8929
26	48	81	.04957	1540	.9425
27	49	10	.00612	1550	.9486
28	52	21	.01285	1571	.9614
29	53	35	.02142	1606	.9829
30	54	28	.01714	1634	1.0000

TABLA DE FRECUENCIAS.
AÑOS DE RESIDENCIA EN SALTILLO (TODOS LOS MIGRANTES).

CLASE	AÑOS EN SALTILLO	FRECUENCIA	FREC. RELATIVA	FREC. ACUMULADA	FREC. REL. ACUMULADA
a	0 A 2	79	.137	79	.137
b	3 A 5	72	.125	151	.262
c	6 A 10	99	.172	250	.434
d	11 A 20	151	.262	401	.696
e	MAS DE 20	175	.304	576	1.000

TABLA DE FRECUENCIAS.
MOTIVOS DE MIGRACION (TODOS LOS MIGRANTES).

MOTIVO		FREC.	FREC.	FREC. REL.
CLASE	MIGRACION	FRECUENCIA	RELATIVA	ACUMULADA
1	TRABAJO	227	.41805	227
2	ESTUDIO	61	.11234	288
3	FAMILIA	225	.41436	513
4	SERVICIOS	4	.00737	517
5	SALUD	12	.02210	529
6	INSUF. ESPEC.	14	.02578	543
				1.000

TABLA DE FRECUENCIAS.
MOTIVOS DE MIGRACION A SALTILLO (TODOS LOS MIGRANTES).

MOTIVO		FREC.	FREC.	FREC. REL.
CLASE	SALTILLO	FRECUENCIA	RELATIVA	ACUMULADA
1	FAMILIA	267	.4944	267
2	TRABAJO	113	.2093	380
3	ESTUDIO	43	.0796	423
4	CHARACTERIST.	90	.1667	513
5	SERVICIOS	12	.0222	525
6	INSUF. ESPEC.	15	.0278	540

TABLA DE FRECUENCIAS.
HABITANTES de 5 AÑOS O MAYORES QUE APROBARON ALGUN AÑO ESCOLAR.

CLASE	APROBO	FRECUENCIA	FREC. RELATIVA	FREC. ACUMULADA	FREC. REL. ACUMULADA
1	N	63	.0441	63	.0441
2	S	1366	.9559	1429	1.0000

TABLA DE FRECUENCIAS.
ESTADO CIVIL PARA HABITANTES DE 12 AÑOS DE EDAD O MAYORES.

CLASE	ESTADO CIVIL	FRECUENCIA	FREC. RELATIVA	FREC. ACUMULADA	FREC. REL. ACUMULADA
1	U. LIBRE	43	.0371	43	.0371
2	CASADO	452	.3897	495	.4267
3	SOLO CIVIL	143	.1233	638	.5500
5	SEPARADO	14	.0121	652	.5621
6	DIVORCIADO	12	.0103	664	.5724
7	VIUDO	30	.0259	694	.5983
8	SOLTERO	466	.4017	1160	1.0000

TABLA DE FRECUENCIAS.
ACTIVIDAD REALIZADA LA SEMANA ANTERIOR (12 AÑOS O MAYORES).

CLASE	OCUPACION	FRECUENCIA	FREC. RELATIVA	FREC. ACUMULADA	FREC. REL. ACUMULADA
1	TRABAJO	544	.47677	544	.477
2	INCAP. TEMP.	13	.01139	557	.488
3	BUSCO TRAB.	19	.01665	576	.505
4	ESTUDIANTE	228	.19982	804	.705
5	HOGAR	279	.24452	1083	.949
6	JUBILADO	20	.01753	1103	.967
7	INCAP. PERM.	8	.00701	1111	.974
8	NO TRABAJO	30	.02629	1141	1.000

TABLA DE FRECUENCIAS.
MIGRANTES A LA CIUDAD DE SALTILLO (POBLACION TOTAL).

CLASE	MIGRANTE	FRECUENCIA	FREC. RELATIVA	FREC. ACUMULADA	FREC. REL. ACUMULADA
0	NO	1026	.631	1026	.631
1	SI	601	.369	1627	1.000

TABLA DE FRECUENCIAS.
 PROPORCION DE MIGRANTES QUE PROCEDEN DE LA ZONA IXTLERA.

CLASE	MIGRANTE Z.IXTLERA	FRECUENCIA	FREC. RELATIVA	FREC. ACUMULADA	FREC. REL. ACUMULADA
0	NO	334	.556	334	.556
1	SI	267	.444	601	1.000

TABLA DE FRECUENCIAS.
 ESCOLARIDAD DE HABITANTES DE 5 AÑOS DE EDAD O MAYORES.

AÑOS DE ESTUDIO	FRECUENCIA	FREC. RELATIVA	FREC. ACUMULADA	FREC. REL. ACUMULADA
0	109	.074606	109	.0746
1	32	.021903	141	.0965
2	86	.058864	227	.1554
3	89	.060917	316	.2163
4	81	.055441	397	.2717
5	72	.049281	469	.3210
6	249	.170431	718	.4914
7	71	.048597	789	.5400
7.5	1	.000684	790	.5407
8	68	.046543	858	.5873
9	64	.112252	1022	.6995
9.5	2	.001369	1024	.7009
10	67	.045859	1091	.7467
10.5	2	.001369	1093	.7481
11	72	.049281	1165	.7974
12	65	.044490	1230	.8419
13	45	.030801	1275	.8727
13.5	1	.000684	1276	.8734
14	46	.031485	1322	.9049
14.5	1	.000684	1323	.9055
15	27	.018480	1350	.9240
15.5	2	.001369	1352	.9254
16	29	.019849	1381	.9452
16.5	8	.005476	1389	.9507
17	24	.016427	1413	.9671
18	20	.013689	1433	.9808
18.5	4	.002738	1437	.9836
19	9	.006160	1446	.9897
20	3	.002053	1449	.9918
21	4	.002738	1453	.9945
21.5	2	.001369	1455	.9959
22	3	.002053	1458	.9979
24	2	.001369	1460	.9993
27	1	.000684	1461	1.0000

PERFIL DE MIGRANTES A LA CIUDAD DE SALTILLO

SEXO

MIGRANTE SEXO	0 NO	1 SI	Row Total
F	509 49.8	307 51.1	816 50.3
M	513 50.2	294 48.9	807 49.7
Column Total	1022 63.0	601 37.0	1623 100.0

NIVEL ECONOMICO

MIGRANTE N. ECONOMIC	0 NO	1 SI	Hilera Total
1 BAJO	224 25.9	148 28.6	372 26.9
2 M. BAJO	284 32.8	132 25.5	416 30.1
3 MEDIO	267 30.8	159 30.7	426 30.8
4 M. ALTO	74 8.5	62 12.0	136 9.8
5 ALTO	17 2.0	17 3.3	34 2.5
Columna Total	866 62.6	518 37.4	1384 100.0

OCUPACION

(EDAD: 12 AÑOS O MAS)

MIGRANTE OCUPACION	0 NO	1 SI	Hilera Total
1 TRABAJO	259 44.8	262 51.7	521 48.0
2 INCAP.TEMP	6 1.0	5 1.0	11 1.0
3 BUSCO TRAB	10 1.7	6 1.2	16 1.5
4 ESTUDIANTE	159 27.5	59 11.6	218 20.1
5 HOGAR	112 19.4	151 29.8	263 24.2
6 JUBILADO	7 1.2	12 2.4	19 1.8
7 INCAP.PERM	4 .7	4 .8	8 .7
8 NO TRABAJO	21 3.6	8 1.6	29 2.7
Columna Total	578 53.3	507 46.7	1085 100.0

ESTADO CIVIL
(EDAD: 12 AÑOS O MAS)

MIGRANTE E. CIVIL	0 NO	1 SI	Hilera Total
1 U. LIBRE	21 3.6	14 2.7	35 3.2
2 CASADO	192 32.7	236 46.1	428 38.9
3 C. CIVIL	48 8.2	88 17.2	136 12.4
5 SEPARADO	5 .9	9 1.8	14 1.3
6 DIVORCIADO	7 1.2	5 1.0	12 1.1
7 VIUDO	8 1.4	22 4.3	30 2.7
8 SOLTERO	307 52.2	138 27.0	445 40.5
Columna Total	588 53.5	512 46.5	1100 100.0

CATEGORIA EN EL TRABAJO

(EDAD: 12 AÑOS O MAS)

MIGRANTE CATEGORIA	0 NO	1 SI	Hilera Total
1 EMP/OBRERO	215 80.8	205 76.8	420 78.8
2 JORNALERO	1 .4	7 2.6	8 1.5
3 POR SU CTA	43 16.2	48 18.0	91 17.1
4 PATRON	6 2.3	7 2.6	13 2.4
5 NEG. FAMIL	1 .4	0 .0	1 .2
Columna Total	266 49.9	267 50.1	533 100.0

ACTIVIDAD ECONOMICA
(EDAD: 12 AÑOS O MAS)

MIGRANTE ACT. ECONOM	0 NO	1 SI	Hilera Total
1	4 1.6	4 1.5	8 1.5
3	75 29.4	76 28.7	151 29.0
4	1 .4	2 .8	3 .6
5	19 7.5	22 8.3	41 7.9
6	48 18.8	46 17.4	94 18.1
7	16 6.3	14 5.3	30 5.8
8	4 1.6	6 2.3	10 1.9
9	15 5.9	11 4.2	26 5.0
10.1	32 12.5	39 14.7	71 13.7
10.2	7 2.7	6 2.3	13 2.5
10.3	6 2.4	6 2.3	12 2.3
10.4	28 11.0	32 12.1	60 11.5
13	0 .0	1 .4	1 .2
Columna Total	255 49.0	265 51.0	520 100.0

Nota: Ver listado de clasificación para actividad económica.

ACTIVIDAD ECONOMICA
(TRABAJA O INCAPACITADO TEMPORAL)

MIGRANTE ACT. ECONOM	0 NO	1 SI	Hilera Total
1	4 1.6	4 1.5	8 1.6
3	75 29.5	75 28.8	150 29.2
4	1 .4	2 .8	3 .6
5	19 7.5	21 8.1	40 7.8
6	47 18.5	44 16.9	91 17.7
7	16 6.3	13 5.0	29 5.6
8	4 1.6	6 2.3	10 1.9
9	15 5.9	11 4.2	26 5.1
10.1	32 12.6	39 15.0	71 13.8
10.2	6 2.4	6 2.3	12 2.3
10.3	6 2.4	6 2.3	12 2.3
10.4	29 11.4	32 12.3	61 11.9
13	0 .0	1 .4	1 .2
Columna Total	254 49.4	260 50.6	514 100.0

Nota: Ver listado de clasificación para actividad económica.

PERFIL DE PERSONAS QUE EMIGRAN DE LA ZONA IXTLERA

SEXO

Z. IXTLERA SEXO	0 NO	1 SI	Hilera Total
F	674 50.0	144 51.6	818 50.2
M	675 50.0	135 48.4	810 49.8
Columna Total	1349 82.9	279 17.1	1628 100.0

NIVEL ECONOMICO

Z. IXTLERA N. ECONOM.	0 NO	1 SI	Hilera Total
1 BAJO	302 25.0	92 36.5	394 27.0
2 M. BAJO	354 29.4	100 39.7	454 31.1
3 MEDIO	378 31.3	53 21.0	431 29.6
4 M. ALTO	136 11.3	7 2.8	143 9.8
5 ALTO	36 3.0	0 .0	36 2.5
Columna Total	1206 82.7	252 17.3	1458 100.0

OCUPACION

Z. IXTLERA OCUPACION	0 NO	1 SI	Hilera Total
1 TRABAJO	424 45.1	120 46.7	544 45.4
2 INCAP.TEMP	8 .9	5 1.9	13 1.1
3 BUSCO TRAB	17 1.8	3 1.2	20 1.7
4 ESTUDIANTE	261 27.7	22 8.6	283 23.6
5 HOGAR	186 19.8	94 36.6	280 23.4
6 JUBILADO	15 1.6	5 1.9	20 1.7
7 INCAP.PERM	6 .6	2 .8	8 .7
8 NO TRABAJO	24 2.6	6 2.3	30 2.5
Columna Total	941 78.5	257 21.5	1198 100.0

ESTADO CIVIL

Z. IXTLERA E. CIVIL	0 NO	1 SI	Hilera Total
1 U. LIBRE	30 3.1	13 4.9	43 3.4
2 CASADO	322 32.8	131 49.2	453 36.3
3 C. CIVIL	95 9.7	48 18.0	143 11.4
5 SEPARADO	11 1.1	3 1.1	14 1.1
6 DIVORCIADO	12 1.2	0 .0	12 1.0
7 VIUDO	21 2.1	9 3.4	30 2.4
8 SOLTERO	492 50.1	62 23.3	554 44.4
Columna Total	983 78.7	266 21.3	1249 100.0

CATEGORIA EN SU TRABAJO

Z. IXTLERA CATEGORIA	0 NO	1 SI	Hilera Total	
1 EMP/OBRERO	347 80.5	95 73.1	442 78.8	
2 JORNALERO	2 .5	7 5.4	9 1.6	
3 POR SU CTA	69 16.0	26 20.0	95 16.9	
4 PATRON	12 2.8	2 1.5	14 2.5	
5 NEG. FAMIL	1 .2	0 .0	1 .2	
Columna Total	431 76.8	130 23.2	561 100.0	

ACTIVIDAD ECONOMICA

(12 AÑOS O MAYORES)

Z. IXTLERA ACT. ECONOM	0 NO	1 SI	Hilera Total
1	4 1.0	4 3.2	8 1.5
3	123 29.4	29 23.2	152 28.0
4	2 .5	1 .8	3 .6
5	33 7.9	16 12.8	49 9.0
6	72 17.2	24 19.2	96 17.7
7	22 5.3	9 7.2	31 5.7
8	8 1.9	3 2.4	11 2.0
9	22 5.3	5 4.0	27 5.0
10.1	64 15.3	7 5.6	71 13.1
10.2	13 3.1	1 .8	14 2.6
10.3	10 2.4	7 5.6	17 3.1
10.4	45 10.8	18 14.4	63 11.6
13	0 .0	1 .8	1 .2
Columna Total	418 77.0	125 23.0	543 100.0

Nota: Ver lista de clasificación para la actividad económica.

ACTIVIDAD ECONOMICA

(QUIENES TRABAJAN O INCAPACITADOS TEMPORALMENTE)

Z. IXTLERA ACT. ECONOM	0 NO	1 SI	Hilera Total
1	4 1.0	4 3.3	8 1.5
3	123 29.7	28 23.1	151 28.2
4	2 .5	1 .8	3 .6
5	33 8.0	15 12.4	48 9.0
6	70 16.9	23 19.0	93 17.4
7	21 5.1	9 7.4	30 5.6
8	8 1.9	3 2.5	11 2.1
9	21 5.1	5 4.1	26 4.9
10.1	64 15.5	7 5.8	71 13.3
10.2	12 2.9	1 .8	13 2.4
10.3	10 2.4	7 5.8	17 3.2
10.4	46 11.1	17 14.0	63 11.8
13	0 .0	1 .8	1 .2
Columna Total	414 77.4	121 22.6	535 100.0

Nota: Ver lista de clasificación para la actividad económica.

AÑOS DE RESIDENCIA EN SALTILLO
(MIGRANTES)

Z. IXTLERA AÑOS SALT.	0 NO	1 SI	Hilera Total
a	42	37	79
0 A 2	13.1	14.5	13.7
b	42	30	72
3 A 5	13.1	11.8	12.5
c	68	31	99
6 A 10	21.3	12.2	17.2
d	91	59	150
11 A 20	28.4	23.1	26.1
e	77	98	175
MAS DE 20	24.1	38.4	30.4
Columna Total	320 55.7	255 44.3	575 100.0

TABLA DE FRECUENCIAS
CLAVE DE LUGAR DE NACIMIENTO. MIGRANTES DE LA ZONA IXTLERA.

CLASE	LOCALIDAD	FREC. FRECUENCIA	FREC. RELATIVA	FREC. ACUMULADA	FREC. REL. ACUMULADA
1	019017061	1	.00375	1	.00375
2	03004022	1	.00375	2	.00749
3	050011	1	.00375	3	.01124
4	05004	7	.02622	10	.03745
5	05004001	1	.00375	11	.04120
6	050040022	1	.00375	12	.04494
7	05004009	2	.00749	14	.05243
8	05004012	1	.00375	15	.05618
9	05004015	2	.00749	17	.06367
10	05004021	1	.00375	18	.06742
11	05004022	18	.06742	36	.13483
12	05004024	2	.00749	38	.14232
13	05004026	2	.00749	40	.14981
14	05007011	1	.00375	41	.15356
15	05011	7	.02622	48	.17978
16	05011001	2	.00749	50	.18727
17	05011007	1	.00375	51	.19101
18	05011012	7	.02622	58	.21723
19	05011016	1	.00375	59	.22097
20	05011022	1	.00375	60	.22472
21	05011041	2	.00749	62	.23221
22	05024	5	.01873	67	.25094
23	05024020	2	.00749	69	.25843
24	05024035	13	.04869	82	.30712
25	05024063	2	.00749	84	.31461
26	05027	11	.04120	95	.35581
27	05027001	1	.00375	96	.35955
28	05027014	3	.01124	99	.37079
29	05027039	1	.00375	100	.37453
30	05027040	1	.00375	101	.37828
31	05027045	1	.00375	102	.38202
32	05027048	1	.00375	103	.38577
33	05027049	1	.00375	104	.38951
34	05030001	2	.00749	106	.39700
35	050300043	1	.00375	107	.40075
36	05030005	4	.01498	111	.41573
37	050300070	1	.00375	112	.41948
38	05030010	1	.00375	113	.42322
39	05030013	1	.00375	114	.42697

CLAVE DE LUGAR DE NACIMIENTO. MIGRANTES DE LA ZONA IXTLERA.

CLASE	LOCALIDAD	FRECUENCIA	FREC. RELATIVA	FREC. ACUMULADA	FREC. REL. ACUMULADA
40	05030017	1	.00375	115	.43071
41	05030022	3	.01124	118	.44195
42	05030024	5	.01873	123	.46067
43	05030025	1	.00375	124	.46442
44	05030027	2	.00749	126	.47191
45	05030035	1	.00375	127	.47566
46	05030046	1	.00375	128	.47940
47	05030049	1	.00375	129	.48315
48	05030054	1	.00375	130	.48689
49	05030069	1	.00375	131	.49064
50	05030070	7	.02622	138	.51685
51	05030072	3	.01124	141	.52809
52	05030077	2	.00749	143	.53558
53	05030079	1	.00375	144	.53933
54	05030080	7	.02622	151	.56554
55	05030081	7	.02622	158	.59176
56	0503024	1	.00375	159	.59551
57	19014030	1	.00375	160	.59925
58	19017	6	.02247	166	.62172
59	19017005	1	.00375	167	.62547
60	19017014	1	.00375	168	.62921
61	19017034	1	.00375	169	.63296
62	19017043	1	.00375	170	.63670
63	19017045	1	.00375	171	.64045
64	19017052	1	.00375	172	.64419
65	19017054	4	.01498	176	.65918
66	19017055	1	.00375	177	.66292
67	19017062	1	.00375	178	.66667
68	19017067	1	.00375	179	.67041
69	19017071	3	.01124	182	.68165
70	19017078	2	.00749	184	.68914
71	19017092	1	.00375	185	.69288
72	24006	1	.00375	186	.69663
73	24006004	5	.01873	191	.71536
74	24006008	1	.00375	192	.71910
75	24007	6	.02247	198	.74157
76	24007001	1	.00375	199	.74532
77	24015	3	.01124	202	.75655
78	24015012	1	.00375	203	.76030
79	24020	4	.01498	207	.77528
80	2407	1	.00375	208	.77903
81	30007	1	.00375	209	.78277
82	32007	6	.02247	215	.80524

CLAVE DE LUGAR DE NACIMIENTO. MIGRANTES DE LA ZONA IXTLERA.

CLASE	LOCALIDAD	FREC. FRECUENCIA	RELATIVA	FREC. ACUMULADA	FREC. REL. ACUMULADA
83	32007002	1	.00375	216	.80899
84	32007004	18	.06742	234	.87640
85	32007013	1	.00375	235	.88015
86	32026	7	.02622	242	.90637
87	32026008	3	.01124	245	.91760
88	32026024	3	.01124	248	.92884
89	32026034	2	.00749	250	.93633
90	32026037	1	.00375	251	.94007
91	32026038	1	.00375	252	.94382
92	32026047	1	.00375	253	.94757
93	32026052	1	.00375	254	.95131
94	32026053	2	.00749	256	.95880
95	32026054	4	.01498	260	.97378
96	32027003	2	.00749	262	.98127
97	32041	1	.00375	263	.98502
98	32041001	3	.01124	266	.99625
99	32041002	1	.00375	267	1.00000

MIGRANTES
LUGARES DE RESIDENCIA ANTERIORES A SALTILLO

row	MANZ	FAM	IXTL	NACIM	RESID1	RESID2	RESID3
---	---	---	---	---	---	---	---
1	29	227	1	05030080	0.0000000	0.0000000	0.0000000
2	19	171	1	05004001	0.0000000	0.0000000	0.0000000
3	13	29	1	32026	0.0000000	0.0000000	0.0000000
4	48	318	1	05024035	0.0000000	0.0000000	0.0000000
5	17	149	0	24028	0.0000000	0.0000000	0.0000000
6	17	150	1	32007	0.0000000	0.0000000	0.0000000
7	13	34	0	32026	0.0000000	0.0000000	0.0000000
8	17	150	1	32007	0.0000000	0.0000000	0.0000000
9	1	35	0	32056	0.0000000	0.0000000	0.0000000
10	18	152	0	05020	0.0000000	0.0000000	0.0000000
11	1	36	0	24028	0.0000000	0.0000000	0.0000000
12	48	320	1	05027	0.0000000	0.0000000	0.0000000
13	27	204	0	05020	0.0000000	0.0000000	0.0000000
14	27	200	0	05032	0.0000000	0.0000000	0.0000000
15	1	40	0	32056	0.0000000	0.0000000	0.0000000
16	18	153	1	05011	0.0000000	0.0000000	0.0000000
17	1	41	0	32056	0.0000000	0.0000000	0.0000000
18	48	320	0	24028	0.0000000	0.0000000	0.0000000
19	1	44	1	05004022	0.0000000	0.0000000	0.0000000
20	18	153	0	05040	0.0000000	0.0000000	0.0000000
21	1	45	0	32056	0.0000000	0.0000000	0.0000000
22	18	157	0	32056	0.0000000	0.0000000	0.0000000
23	1	48	0	30033	0.0000000	0.0000000	0.0000000
24	18	159	0	05004	0.0000000	0.0000000	0.0000000
25	29	219	1	05030080	0.0000000	0.0000000	0.0000000
26	18	162	1	32026	0.0000000	0.0000000	0.0000000
27	29	218	0	19044	0.0000000	0.0000000	0.0000000
28	18	163	1	30007	0.0000000	0.0000000	0.0000000
29	27	203	0	05002	0.0000000	0.0000000	0.0000000
30	27	200	0	05032	0.0000000	0.0000000	0.0000000
31	54	347	0	24028	0.0000000	0.0000000	0.0000000
32	29	227	1	05030080	0.0000000	0.0000000	0.0000000
33	1	50	0	30113113	0.0000000	0.0000000	0.0000000
34	48	319	1	05011012	0.0000000	0.0000000	0.0000000
35	1	50	0	05030030	0.0000000	0.0000000	0.0000000
36	48	319	1	05011012	0.0000000	0.0000000	0.0000000
37	54	346	0	19039	0.0000000	0.0000000	0.0000000
38	48	318	1	05024035	0.0000000	0.0000000	0.0000000
39	1	51	0	05030030	0.0000000	0.0000000	0.0000000
40	19	165	0	09	0.0000000	0.0000000	0.0000000
41	31	243	1	05030077	0.0000000	0.0000000	0.0000000
42	16	139	0	03003	0.0000000	0.0000000	0.0000000
43	54	345	0	19039	0.0000000	0.0000000	0.0000000
44	19	166	0	30193	0.0000000	0.0000000	0.0000000
45	54	345	0	19039	0.0000000	0.0000000	0.0000000
46	19	166	0	30193	0.0000000	0.0000000	0.0000000
47	4	57	0	05008	0.0000000	0.0000000	0.0000000
48	19	166	0	21114	0.0000000	0.0000000	0.0000000
49	54	345	0	19039	0.0000000	0.0000000	0.0000000
50	29	219	1	32007004	0.0000000	0.0000000	0.0000000
51	53	342	0	24028	0.0000000	0.0000000	0.0000000
52	31	242	1	05030081	0.0000000	0.0000000	0.0000000
53	31	241	1	05027040	0.0000000	0.0000000	0.0000000
54	31	240	1	05004	0.0000000	0.0000000	0.0000000
55	19	167	0	09	0.0000000	0.0000000	0.0000000
56	29	218	0	19044	0.0000000	0.0000000	0.0000000
57	19	167	0	09	0.0000000	0.0000000	0.0000000

MIGRANTES
LUGARES DE RESIDENCIA ANTERIORES A SALTILLO

row	MANZ	FAM	IXTL	NACIM	RESID1	RESID2	RESID3
---	----	----	----	-----	-----	-----	-----
58	4	59	1	05024	0.0000000	0.0000000	0.0000000
59	16	138	0	17007	0.0000000	0.0000000	0.0000000
60	4	60	1	05027049	0.0000000	0.0000000	0.0000000
61	16	138	0	17007	0.0000000	0.0000000	0.0000000
62	4	63	0	32056	0.0000000	0.0000000	0.0000000
63	29	220	0	32056	0.0000000	0.0000000	0.0000000
64	4	59	1	05024020	0.0000000	0.0000000	0.0000000
65	13	28	1	05030077	0.0000000	0.0000000	0.0000000
66	4	59	1	05024	0.0000000	0.0000000	0.0000000
67	53	339	0	05036	0.0000000	0.0000000	0.0000000
68	4	60	1	05030024	0.0000000	0.0000000	0.0000000
69	4	70	0	32	0.0000000	0.0000000	0.0000000
70	31	240	1	05030025	0.0000000	0.0000000	0.0000000
71	4	70	0	32	0.0000000	0.0000000	0.0000000
72	53	340	1	32007004	0.0000000	0.0000000	0.0000000
73	4	71	1	05030027	0.0000000	0.0000000	0.0000000
74	53	339	1	32007004	0.0000000	0.0000000	0.0000000
75	4	70	0	32	0.0000000	0.0000000	0.0000000
76	12	125	0	19005	0.0000000	0.0000000	0.0000000
77	4	71	1	24015012	0.0000000	0.0000000	0.0000000
78	4	74	1	19017078	0.0000000	0.0000000	0.0000000
79	4	74	1	19017043	0.0000000	0.0000000	0.0000000
80	4	74	1	19017078	0.0000000	0.0000000	0.0000000
81	53	335	1	32026037	0.0000000	0.0000000	0.0000000
82	13	23	0	32056	0.0000000	0.0000000	0.0000000
83	4	75	1	05004015	0.0000000	0.0000000	0.0000000
84	39	304	1	05004	0.0000000	0.0000000	0.0000000
85	4	75	1	05004022	0.0000000	0.0000000	0.0000000
86	29	220	0	32056	0.0000000	0.0000000	0.0000000
87	4	75	1	05027	0.0000000	0.0000000	0.0000000
88	13	22	1	05007011	0.0000000	0.0000000	0.0000000
89	29	216	1	32007004	0.0000000	0.0000000	0.0000000
90	12	125	0	05028	0.0000000	0.0000000	0.0000000
91	31	239	1	05024063	0.0000000	0.0000000	0.0000000
92	29	227	1	05030080	0.0000000	0.0000000	0.0000000
93	4	77	1	19017	0.0000000	0.0000000	0.0000000
94	29	227	1	05030080	0.0000000	0.0000000	0.0000000
95	4	78	1	05030072	0.0000000	0.0000000	0.0000000
96	31	244	1	05011007	0.0000000	0.0000000	0.0000000
97	4	79	0	32056	0.0000000	0.0000000	0.0000000
98	54	349	1	32007004	0.0000000	0.0000000	0.0000000
99	4	80	0	32056	0.0000000	0.0000000	0.0000000
100	29	211	0	32056	0.0000000	0.0000000	0.0000000
101	29	216	1	32007004	0.0000000	0.0000000	0.0000000
102	29	210	1	32026	0.0000000	0.0000000	0.0000000
103	31	238	1	05024035	0.0000000	0.0000000	0.0000000
104	27	204	0	05020	0.0000000	0.0000000	0.0000000
105	52	332	1	05004022	0.0000000	0.0000000	0.0000000
106	48	318	1	05024035	0.0000000	0.0000000	0.0000000
107	27	201	0	19039	0.0000000	0.0000000	0.0000000
108	48	317	1	05027	0.0000000	0.0000000	0.0000000
109	52	330	1	24020	0.0000000	0.0000000	0.0000000
110	21	175	1	05011012	0.0000000	0.0000000	0.0000000
111	5	86	1	05030005	0.0000000	0.0000000	0.0000000
112	21	175	1	05011012	0.0000000	0.0000000	0.0000000
113	5	86	1	05030005	0.0000000	0.0000000	0.0000000
114	48	316	1	050011	0.0000000	0.0000000	0.0000000

MIGRANTES
LUGARES DE RESIDENCIA ANTERIORES A SALTILLO

row	MANZ	FAM	IXTL	NACIM	RESID1	RESID2	RESID3
---	----	---	----	-----	-----	-----	-----
115	5	87	1	05030070	0.0000000	0.0000000	0.0000000
116	48	316	1	05030081	0.0000000	0.0000000	0.0000000
117	5	87	0	05030070	0.0000000	0.0000000	0.0000000
118	21	178	0	32007	0.0000000	0.0000000	0.0000000
119	5	87	1	05030070	0.0000000	0.0000000	0.0000000
120	24	180	1	05004	0.0000000	0.0000000	0.0000000
121	5	88	1	24015	0.0000000	0.0000000	0.0000000
122	27	205	0	19039	0.0000000	0.0000000	0.0000000
123	52	330	1	24007001	0.0000000	0.0000000	0.0000000
124	24	182	0	06002	0.0000000	0.0000000	0.0000000
125	49	328	0	05018	0.0000000	0.0000000	0.0000000
126	26	183	1	05027	0.0000000	0.0000000	0.0000000
127	27	201	0	19039	0.0000000	0.0000000	0.0000000
128	26	183	1	05027014	0.0000000	0.0000000	0.0000000
129	31	247	0	32056	0.0000000	0.0000000	0.0000000
130	26	183	1	05027	0.0000000	0.0000000	0.0000000
131	11	100	0	19039	0.0000000	0.0000000	0.0000000
132	29	210	1	05011041	0.0000000	0.0000000	0.0000000
133	31	235	1	05011012	0.0000000	0.0000000	0.0000000
134	29	227	1	05030080	0.0000000	0.0000000	0.0000000
135	11	101	0	19039	0.0000000	0.0000000	0.0000000
136	26	185	0	19039	0.0000000	0.0000000	0.0000000
137	11	102	0	32007004	0.0000000	0.0000000	0.0000000
138	26	185	0	19039	0.0000000	0.0000000	0.0000000
139	11	103	0	05011	0.0000000	0.0000000	0.0000000
140	29	210	1	32026	0.0000000	0.0000000	0.0000000
141	31	234	1	05030001	0.0000000	0.0000000	0.0000000
142	54	349	1	05024	0.0000000	0.0000000	0.0000000
143	11	106	0	09	0.0000000	0.0000000	0.0000000
144	29	223	1	32026053	0.0000000	0.0000000	0.0000000
145	48	325	0	05011	0.0000000	0.0000000	0.0000000
146	48	316	1	05030081	0.0000000	0.0000000	0.0000000
147	48	323	1	05024035	0.0000000	0.0000000	0.0000000
148	26	188	1	05027014	0.0000000	0.0000000	0.0000000
149	44	305	0	09	0.0000000	0.0000000	0.0000000
150	16	134	0	05033	0.0000000	0.0000000	0.0000000
151	11	112	1	05004022	0.0000000	0.0000000	0.0000000
152	26	190	1	24007	0.0000000	0.0000000	0.0000000
153	11	112	0	10005	0.0000000	0.0000000	0.0000000
154	26	190	1	24007	0.0000000	0.0000000	0.0000000
155	11	112	0	10005	0.0000000	0.0000000	0.0000000
156	48	316	1	05030081	0.0000000	0.0000000	0.0000000
157	11	113	0	19033	0.0000000	0.0000000	0.0000000
158	48	316	1	05030081	0.0000000	0.0000000	0.0000000
159	11	115	0	05020	0.0000000	0.0000000	0.0000000
160	48	316	1	05030081	0.0000000	0.0000000	0.0000000
161	11	117	0	19013	0.0000000	0.0000000	0.0000000
162	48	313	1	05027	0.0000000	0.0000000	0.0000000
163	11	119	0	05	0.0000000	0.0000000	0.0000000
164	26	191	0	05	0.0000000	0.0000000	0.0000000
165	11	120	1	05024035	0.0000000	0.0000000	0.0000000
166	26	192	0	32	0.0000000	0.0000000	0.0000000
167	31	250	1	05004026	0.0000000	0.0000000	0.0000000
168	26	192	1	24015	0.0000000	0.0000000	0.0000000
169	13	27	1	05004022	0.0000000	0.0000000	0.0000000
170	29	220	0	32056	0.0000000	0.0000000	0.0000000
171	29	212	0	32056	0.0000000	0.0000000	0.0000000

MIGRANTES
LUGARES DE RESIDENCIA ANTERIORES A SALTILLO

row	MANZ	FAM	IXTL	NACIM	RESID1	RESID2	RESID3
----	----	----	----	-----	-----	-----	-----
172	31	251	1	19014030	0.0000000	0.0000000	0.0000000
173	29	211	1	32007004	0.0000000	0.0000000	0.0000000
174	31	252	1	32007002	0.0000000	0.0000000	0.0000000
175	31	232	1	05004009	0.0000000	0.0000000	0.0000000
176	29	220	0	32056	0.0000000	0.0000000	0.0000000
177	48	321	0	19039	0.0000000	0.0000000	0.0000000
178	44	305	0	28038	0.0000000	0.0000000	0.0000000
179	31	251	1	32007013	0.0000000	0.0000000	0.0000000
180	26	197	0	10005	0.0000000	0.0000000	0.0000000
181	17	144	0	32056	0.0000000	0.0000000	0.0000000
182	26	197	0	10005	0.0000000	0.0000000	0.0000000
183	29	227	1	05030080	0.0000000	0.0000000	0.0000000
184	26	197	0	10005	0.0000000	0.0000000	0.0000000
185	17	147	0	05033	0.0000000	0.0000000	0.0000000
186	26	197	0	10005	0.0000000	0.0000000	0.0000000
187	17	149	0	10005	0.0000000	0.0000000	0.0000000
188	26	197	0	10005	0.0000000	0.0000000	0.0000000
189	13	34	0	32026	0.0000000	0.0000000	0.0000000
190	26	199	1	05004	0.0000000	0.0000000	0.0000000
191	1	37	0	05011	0.0000000	0.0000000	0.0000000
192	31	253	1	05004	0.0000000	0.0000000	0.0000000
193	1	41	0	19039	0.0000000	0.0000000	0.0000000
194	16	134	0	05033	0.0000000	0.0000000	0.0000000
195	1	45	0	32056	0.0000000	0.0000000	0.0000000
196	16	134	0	05033	0.0000000	0.0000000	0.0000000
197	1	48	0	32026061	0.0000000	0.0000000	0.0000000
198	16	134	0	05033	0.0000000	0.0000000	0.0000000
199	29	218	0	19044	0.0000000	0.0000000	0.0000000
200	16	133	0	09	0.0000000	0.0000000	0.0000000
201	54	346	0	19039	0.0000000	0.0000000	0.0000000
202	29	223	1	32026047	0.0000000	0.0000000	0.0000000
203	1	50	0	05030030	0.0000000	0.0000000	0.0000000
204	16	133	0	09	0.0000000	0.0000000	0.0000000
205	54	346	0	09	0.0000000	0.0000000	0.0000000
206	54	346	0	09	0.0000000	0.0000000	0.0000000
207	1	54	1	19017	0.0000000	0.0000000	0.0000000
208	1	55	0	19039	0.0000000	0.0000000	0.0000000
209	31	256	0	05020	0.0000000	0.0000000	0.0000000
210	53	343	0	05004	0.0000000	0.0000000	0.0000000
211	16	131	0	28025	0.0000000	0.0000000	0.0000000
212	4	67	1	05030046	0.0000000	0.0000000	0.0000000
213	16	131	0	28025	0.0000000	0.0000000	0.0000000
214	4	70	0	32	0.0000000	0.0000000	0.0000000
215	44	306	0	05018	0.0000000	0.0000000	0.0000000
216	44	306	0	05018	0.0000000	0.0000000	0.0000000
217	39	303	1	19017045	0.0000000	0.0000000	0.0000000
218	4	75	1	05004022	0.0000000	0.0000000	0.0000000
219	12	125	0	05028	0.0000000	0.0000000	0.0000000
220	53	335	1	19017054	0.0000000	0.0000000	0.0000000
221	29	223	1	32026008	0.0000000	0.0000000	0.0000000
222	4	76	1	19017	0.0000000	0.0000000	0.0000000
223	31	260	1	05004022	0.0000000	0.0000000	0.0000000
224	4	78	1	05030072	0.0000000	0.0000000	0.0000000
225	31	260	1	05004022	0.0000000	0.0000000	0.0000000
226	4	81	0	32	0.0000000	0.0000000	0.0000000
227	31	260	1	05004022	0.0000000	0.0000000	0.0000000
228	31	238	1	32007	0.0000000	0.0000000	0.0000000

MIGRANTES
LUGARES DE RESIDENCIA ANTERIORES A SALTILLO

row	MANZ	FAM	IXTL	NACIM	RESID1	RESID2	RESID3
---	---	---	---	---	---	---	---
229	31	260	1	05004022	0.0000000	0.0000000	0.0000000
230	4	85	1	05004022	0.0000000	0.0000000	0.0000000
231	31	261	0	10005	0.0000000	0.0000000	0.0000000
232	5	86	1	05030005	0.0000000	0.0000000	0.0000000
233	31	262	1	32007004	0.0000000	0.0000000	0.0000000
234	5	87	1	05030070	0.0000000	0.0000000	0.0000000
235	31	262	0	05004	0.0000000	0.0000000	0.0000000
236	5	88	1	05030079	0.0000000	0.0000000	0.0000000
237	31	263	0	19039	0.0000000	0.0000000	0.0000000
238	31	248	1	019017061	0.0000000	0.0000000	0.0000000
239	29	220	0	32056	0.0000000	0.0000000	0.0000000
240	11	98	0	05011	0.0000000	0.0000000	0.0000000
241	29	223	1	32026008	0.0000000	0.0000000	0.0000000
242	11	100	0	19039	0.0000000	0.0000000	0.0000000
243	48	310	0	10005	0.0000000	0.0000000	0.0000000
244	31	235	1	32026038	0.0000000	0.0000000	0.0000000
245	29	227	0	05030080	0.0000000	0.0000000	0.0000000
246	48	326	0	19039	0.0000000	0.0000000	0.0000000
247	29	226	1	05011	0.0000000	0.0000000	0.0000000
248	11	107	0	05	0.0000000	0.0000000	0.0000000
249	29	226	1	05011	0.0000000	0.0000000	0.0000000
250	48	323	0	10005	0.0000000	0.0000000	0.0000000
251	48	310	1	32026034	0.0000000	0.0000000	0.0000000
252	11	112	0	10005	0.0000000	0.0000000	0.0000000
253	29	226	1	32007004	0.0000000	0.0000000	0.0000000
254	11	112	0	25012	0.0000000	0.0000000	0.0000000
255	48	310	1	32026034	0.0000000	0.0000000	0.0000000
256	27	200	0	05032	0.0000000	0.0000000	0.0000000
257	29	220	0	32056	0.0000000	0.0000000	0.0000000
258	48	321	1	05024035	0.0000000	0.0000000	0.0000000
259	45	309	0	09	0.0000000	0.0000000	0.0000000
260	31	250	1	03004022	0.0000000	0.0000000	0.0000000
261	27	209	1	32007004	0.0000000	0.0000000	0.0000000
262	16	140	0	05032	0.0000000	0.0000000	0.0000000
263	45	309	0	09	0.0000000	0.0000000	0.0000000
264	31	229	1	19017092	0.0000000	0.0000000	0.0000000
265	35	279	0	05033	0.0000000	0.0000000	0.0000000
266	17	144	0	10005	0.0000000	0.0000000	0.0000000
267	35	279	0	25033	0.0000000	0.0000000	0.0000000
268	48	321	1	05024035	0.0000000	0.0000000	0.0000000
269	35	279	0	05033	0.0000000	0.0000000	0.0000000
270	27	204	0	05020	0.0000000	0.0000000	0.0000000
271	35	279	0	05033	0.0000000	0.0000000	0.0000000
272	1	39	0	05030080	0.0000000	0.0000000	0.0000000
273	29	223	1	32026008	0.0000000	0.0000000	0.0000000
274	1	47	1	05030081	0.0000000	0.0000000	0.0000000
275	36	281	0	24042	0.0000000	0.0000000	0.0000000
276	27	203	0	16035	0.0000000	0.0000000	0.0000000
277	36	281	0	24042	0.0000000	0.0000000	0.0000000
278	54	346	0	19039	0.0000000	0.0000000	0.0000000
279	36	281	0	24042	0.0000000	0.0000000	0.0000000
280	4	57	0	05030	0.0000000	0.0000000	0.0000000
281	36	281	0	24042	0.0000000	0.0000000	0.0000000
282	27	201	0	19039	0.0000000	0.0000000	0.0000000
283	36	282	0	09	0.0000000	0.0000000	0.0000000
284	4	75	1	05004022	0.0000000	0.0000000	0.0000000
285	36	282	0	09	0.0000000	0.0000000	0.0000000

MIGRANTES
LUGARES DE RESIDENCIA ANTERIORES A SALTILLO

row	MANZ	FAM	IXTL	NACIM	RESID1	RESID2	RESID3
---	----	---	----	-----	-----	-----	-----
286	31	239	1	05024063	0.0000000	0.0000000	0.0000000
287	36	282	0	09	0.0000000	0.0000000	0.0000000
288	4	79	0	32056	0.0000000	0.0000000	0.0000000
289	36	284	0	05032	0.0000000	0.0000000	0.0000000
290	52	331	1	19017034	0.0000000	0.0000000	0.0000000
291	36	285	1	05030049	0.0000000	0.0000000	0.0000000
292	5	87	1	05030070	0.0000000	0.0000000	0.0000000
293	36	286	0	24042	0.0000000	0.0000000	0.0000000
294	52	330	1	24020	0.0000000	0.0000000	0.0000000
295	36	286	0	24039	0.0000000	0.0000000	0.0000000
296	31	249	1	05030069	0.0000000	0.0000000	0.0000000
297	36	286	0	24042	0.0000000	0.0000000	0.0000000
298	11	103	0	05025	0.0000000	0.0000000	0.0000000
299	36	288	1	32007004	0.0000000	0.0000000	0.0000000
300	13	27	1	05030054	0.0000000	0.0000000	0.0000000
301	36	289	0	05032	0.0000000	0.0000000	0.0000000
302	11	112	0	10005	0.0000000	0.0000000	0.0000000
303	36	289	0	05032	0.0000000	0.0000000	0.0000000
304	48	321	1	05024035	0.0000000	0.0000000	0.0000000
305	44	305	0	28	0.0000000	0.0000000	0.0000000
306	29	213	1	24006008	0.0000000	0.0000000	0.0000000
307	36	294	0	09	0.0000000	0.0000000	0.0000000
308	48	321	0	05035	0.0000000	0.0000000	0.0000000
309	36	294	0	09	0.0000000	0.0000000	0.0000000
310	27	200	0	05032	0.0000000	0.0000000	0.0000000
311	36	296	1	05011	0.0000000	0.0000000	0.0000000
312	1	44	1	050040022	0.0000000	0.0000000	0.0000000
313	36	296	1	05030010	0.0000000	0.0000000	0.0000000
314	1	50	0	05030030	0.0000000	0.0000000	0.0000000
315	36	297	0	32	0.0000000	0.0000000	0.0000000
316	39	303	1	19017014	0.0000000	0.0000000	0.0000000
317	39	298	1	05030022	0.0000000	0.0000000	0.0000000
318	4	75	1	05004022	0.0000000	0.0000000	0.0000000
319	39	298	1	05030022	0.0000000	0.0000000	0.0000000
320	4	82	1	32041	0.0000000	0.0000000	0.0000000
321	44	305	0	09	0.0000000	0.0000000	0.0000000
322	5	87	1	05030070	0.0000000	0.0000000	0.0000000
323	1	360	0	24020	0.0000000	0.0000000	0.0000000
324	11	101	0	19039	0.0000000	0.0000000	0.0000000
325	14	2	0	28027	0.0000000	0.0000000	0.0000000
326	48	323	0	05035	0.0000000	0.0000000	0.0000000
327	14	2	0	19039	0.0000000	0.0000000	0.0000000
328	11	120	1	05024035	0.0000000	0.0000000	0.0000000
329	31	232	1	05004	0.0000000	0.0000000	0.0000000
330	48	321	0	11015	0.0000000	0.0000000	0.0000000
331	1	35	0	32056	0.0000000	0.0000000	0.0000000
332	14	5	0	19039	0.0000000	0.0000000	0.0000000
333	44	306	0	05018	0.0000000	0.0000000	0.0000000
334	14	6	1	24020	0.0000000	0.0000000	0.0000000
335	4	78	1	05030072	0.0000000	0.0000000	0.0000000
336	14	7	1	05004012	0.0000000	0.0000000	0.0000000
337	31	244	0	05011	0.0000000	0.0000000	0.0000000
338	14	7	1	05004022	0.0000000	0.0000000	0.0000000
339	11	114	0	01001	0.0000000	0.0000000	0.0000000
340	14	8	1	05004022	0.0000000	0.0000000	0.0000000
341	29	218	0	19044	0.0000000	0.0000000	0.0000000
342	5	86	1	05030005	0.0000000	0.0000000	0.0000000

MIGRANTES
LUGARES DE RESIDENCIA ANTERIORES A SALTILLO

row	MANZ	FAM	IXTL	NACIM	RESID1	RESID2	RESID3
---	---	---	---	---	---	---	---
343	11	106	0	28032	0.0000000	0.0000000	0.0000000
344	12	127	0	05018	0.0000000	0.0000000	0.0000000
345	53	338	1	19017071	0.0000000	0.0000000	0.0000000
346	29	225	1	32027003	0.0000000	0.0000000	0.0000000
347	29	224	1	32026053	0.0000000	0.0000000	0.0000000
348	29	224	0	24	0.0000000	0.0000000	0.0000000
349	29	224	0	24	0.0000000	0.0000000	0.0000000
350	29	225	1	05024	0.0000000	0.0000000	0.0000000
351	45	308	1	05027	0.0000000	5030.0000000	0.0000000
352	31	256	1	32027003	0.0000000	5030.0000000	0.0000000
353	53	338	1	19017071	0.0000000	5030.0000000	0.0000000
354	53	338	1	19017071	0.0000000	5030.0000000	0.0000000
355	48	323	1	05024035	0.0000000	5035.0000000	0.0000000
356	27	208	1	2407	0.0000000	19039.0000000	0.0000000
357	31	258	1	19017054	0.0000000	28027.0000000	5030.0000000
358	31	259	0	05	5.0000000	0.0000000	0.0000000
359	4	64	0	05	5.0000000	5030.0000000	0.0000000
360	12	124	0	09	9.0000000	0.0000000	0.0000000
361	45	309	0	12	9.0000000	0.0000000	0.0000000
362	19	169	0	09	9.0000000	0.0000000	0.0000000
363	45	309	0	24028	9.0000000	0.0000000	0.0000000
364	19	169	0	09	9.0000000	0.0000000	0.0000000
365	19	169	0	09	9.0000000	0.0000000	0.0000000
366	19	169	0	09	9.0000000	0.0000000	0.0000000
367	48	324	0	09	9.0000000	0.0000000	0.0000000
368	11	122	0	09	9.0000000	23.0000000	0.0000000
369	26	196	0	09	9.0000000	5030.0000000	0.0000000
370	19	167	0	28027	9.0000000	14039.0000000	0.0000000
371	19	167	0	01001	9.0000000	14039.0000000	0.0000000
372	19	169	0	09	9.0000000	19039.0000000	0.0000000
373	13	18	0	10	10.0000000	10005.0000000	0.0000000
374	31	259	0	19	19.0000000	5030.0000000	0.0000000
375	13	11	0	21	21.0000000	21119.0000000	0.0000000
376	9	97	0	16	26.0000000	0.0000000	0.0000000
377	19	168	1	05027	27.0000000	0.0000000	0.0000000
378	19	168	0	32007004	27.0000000	0.0000000	0.0000000
379	19	165	0	27	27.0000000	0.0000000	0.0000000
380	19	168	0	27	27.0000000	0.0000000	0.0000000
381	19	164	0	INTERNAC	27.0000000	30193.0000000	30118.0000000
382	36	280	0	28027	32.0000000	0.0000000	0.0000000
383	31	259	0	32056	32.0000000	0.0000000	0.0000000
384	26	187	0	32034	1001.0000000	0.0000000	0.0000000
385	27	203	0	16035	3003.0000000	5002.0000000	0.0000000
386	27	203	0	03003	5002.0000000	0.0000000	0.0000000
387	17	148	0	05	5004.0000000	0.0000000	0.0000000
388	11	116	0	05004	5004.0000000	0.0000000	0.0000000
389	13	22	0	05007	5007.0000000	0.0000000	0.0000000
390	13	22	1	32007004	5007.0000000	5035.0000000	5030.0000000
391	26	189	0	05010	5010.0000000	0.0000000	0.0000000
392	31	244	0	05011	5011.0000000	0.0000000	0.0000000
393	4	69	1	05011	5011.0000000	0.0000000	0.0000000
394	18	153	1	05004	5011.0000000	0.0000000	0.0000000
395	21	173	1	05011	5011.0000000	0.0000000	0.0000000
396	24	180	1	05011	5011.0000000	19039.0000000	0.0000000
397	44	306	0	05018	5018.0000000	0.0000000	0.0000000
398	32	267	0	05018	5018.0000000	0.0000000	0.0000000
399	12	127	0	INTERNAC	5018.0000000	0.0000000	0.0000000

MIGRANTES
LUGARES DE RESIDENCIA ANTERIORES A SALTILLO

row	MANZ	FAM	IXTL	NACIM	RESID1	RESID2	RESID3
---	----	----	----	-----	-----	-----	-----
400	16	134	0	05033	5018.0000000	0.0000000	0.0000000
401	44	307	0	050032	5018.0000000	9.0000000	5035.0000000
402	44	307	0	05032	5018.0000000	9.0000000	5035.0000000
403	44	307	0	05035	5018.0000000	9.0000000	5035.0000000
404	44	307	0	05018	5018.0000000	9.0000000	5035.0000000
405	31	256	0	05020	5020.0000000	0.0000000	0.0000000
406	31	256	0	05032	5020.0000000	0.0000000	0.0000000
407	31	256	0	05028	5020.0000000	0.0000000	0.0000000
408	31	256	0	05020	5020.0000000	0.0000000	0.0000000
409	31	256	0	05020	5020.0000000	0.0000000	0.0000000
410	31	256	0	05022	5020.0000000	5028.0000000	0.0000000
411	31	256	0	05020	5020.0000000	5030.0000000	0.0000000
412	31	256	0	05020	5020.0000000	5030.0000000	0.0000000
413	54	348	0	05023	5023.0000000	5007.0000000	5030.0000000
414	54	348	0	05023	5023.0000000	5007.0000000	5030.0000000
415	54	348	0	05023	5023.0000000	5007.0000000	5030.0000000
416	54	348	0	05023	5023.0000000	5007.0000000	5030.0000000
417	54	348	0	05023	5023.0000000	5007.0000000	19039.0000000
418	1	49	1	32026024	5023.0000000	5020020.0000000	5030030.0000000
419	1	49	1	32026052	5023.0000000	5020020.0000000	5030030.0000000
420	1	49	1	32026024	5023.0000000	5020020.0000000	5030030.0000000
421	1	49	1	32026024	5023.0000000	5020020.0000000	5030030.0000000
422	4	59	1	32026	5024.0000000	0.0000000	0.0000000
423	21	173	1	05024	5024.0000000	5024060.0000000	5011.0000000
424	26	194	1	05027	5027.0000000	0.0000000	0.0000000
425	26	194	1	05027	5027.0000000	0.0000000	0.0000000
426	26	194	1	05027	5027.0000000	0.0000000	0.0000000
427	27	206	0	05020	5030.0000000	0.0000000	0.0000000
428	26	196	1	05027048	5030.0000000	0.0000000	0.0000000
429	4	81	1	050300070	5030.0000000	0.0000000	0.0000000
430	12	130	0	19039	5030.0000000	5035.0000000	28041.0000000
431	16	140	0	05020	5032.0000000	0.0000000	0.0000000
432	27	208	0	05032	5032.0000000	0.0000000	0.0000000
433	16	140	0	05032	5032.0000000	0.0000000	0.0000000
434	9	91	1	32007004	5033.0000000	5007.0000000	10012.0000000
435	16	135	0	05034	5034.0000000	0.0000000	0.0000000
436	16	136	0	05034	5034.0000000	0.0000000	0.0000000
437	33	276	0	05035	5035.0000000	0.0000000	0.0000000
438	33	276	0	05035	5035.0000000	8037.0000000	19039.0000000
439	53	334	0	05036	5036.0000000	0.0000000	0.0000000
440	11	100	0	19039	8019.0000000	0.0000000	0.0000000
441	32	266	0	25011	8019.0000000	0.0000000	0.0000000
442	44	305	0	05035	9015.0000000	2004.0000000	2002.0000000
443	17	143	0	10004	10004.0000000	0.0000000	0.0000000
444	26	184	0	10005	10005.0000000	0.0000000	0.0000000
445	11	121	0	10012	10012.0000000	0.0000000	0.0000000
446	11	121	0	10012	10012.0000000	5030.0000000	0.0000000
447	11	122	0	13048	13048.0000000	9.0000000	23.0000000
448	26	186	0	30193	14039.0000000	28038.0000000	5032.0000000
449	26	186	0	30193	14039.0000000	28038.0000000	5032.0000000
450	49	327	0	11017	14067.0000000	0.0000000	0.0000000
451	19	164	0	INTERNAC	15010.0000000	30118.0000000	9.0000000
452	12	128	0	INTERNAC	15057.0000000	0.0000000	0.0000000
453	16	133	0	17007	15104.0000000	0.0000000	0.0000000
454	16	138	0	09	17007.0000000	9.0000000	0.0000000
455	16	138	1	05024035	17007.0000000	9.0000000	0.0000000
456	1	54	1	19017	19017.0000000	0.0000000	0.0000000

MIGRANTES
LUGARES DE RESIDENCIA ANTERIORES A SALTILLO

row	MANZ	FAM	IXTL	NACIM	RESID1	RESID2	RESID3
---	---	---	---	---	---	---	---
457	4	76	1	19017	19017.000000	28027.000000	0.000000
458	17	141	0	19019	19019.000000	0.000000	0.000000
459	17	141	1	05004024	19019.000000	0.000000	0.000000
460	17	141	1	05004021	19019.000000	0.000000	0.000000
461	53	341	0	19026	19026.000000	5030.000000	0.000000
462	53	341	0	19026	19026.000000	5030.000000	0.000000
463	53	341	0	19026	19026.000000	5030.000000	0.000000
464	53	341	0	19026	19026.000000	5030.000000	0.000000
465	12	129	0	19039	19039.000000	0.000000	0.000000
466	13	10	0	19039	19039.000000	0.000000	0.000000
467	12	129	0	19039	19039.000000	0.000000	0.000000
468	19	170	0	30131	19039.000000	0.000000	0.000000
469	16	135	0	19039	19039.000000	0.000000	0.000000
470	27	209	0	19039	19039.000000	0.000000	0.000000
471	26	185	1	05027045	19039.000000	0.000000	0.000000
472	39	302	1	05004022	19039.000000	0.000000	0.000000
473	19	170	0	11020	19039.000000	0.000000	0.000000
474	48	326	0	19039	19039.000000	0.000000	0.000000
475	12	129	0	19039	19039.000000	0.000000	0.000000
476	12	129	0	19039	19039.000000	0.000000	0.000000
477	27	209	0	19039	19039.000000	0.000000	0.000000
478	12	129	0	19039	19039.000000	0.000000	0.000000
479	17	145	0	19039	19039.000000	0.000000	0.000000
480	39	302	1	050300043	19039.000000	0.000000	0.000000
481	11	101	0	09	19039.000000	0.000000	0.000000
482	11	100	1	32041001	19039.000000	0.000000	0.000000
483	9	96	1	05011012	19039.000000	0.000000	0.000000
484	52	331	1	05004022	19039.000000	0.000000	0.000000
485	19	170	0	19039	19039.000000	0.000000	0.000000
486	52	333	1	19017054	19039.000000	0.000000	0.000000
487	52	333	1	19017054	19039.000000	0.000000	0.000000
488	33	269	0	16019	19039.000000	9.000000	0.000000
489	12	128	0	05028	19039.000000	5028.000000	0.000000
490	4	83	0	32007	19039.000000	5030.000000	0.000000
491	33	269	0	32	19039.000000	5030.000000	0.000000
492	33	269	0	19039	19039.000000	5030.000000	0.000000
493	33	269	0	19039	19039.000000	5030.000000	0.000000
494	33	269	0	19039	19039.000000	5030.000000	0.000000
495	27	209	0	19039	19039.000000	24013.000000	0.000000
496	4	75	1	05004015	19039.000000	5004020.000000	19017000.000000
497	27	206	0	30114	21004.000000	28007.000000	30114.000000
498	13	20	0	25012	21114.000000	9.000000	5030.000000
499	11	112	0	10005	22014.000000	5035.000000	0.000000
500	4	72	1	24006	24006.000000	5030.000000	0.000000
501	26	190	1	24007	24007.000000	0.000000	0.000000
502	26	190	1	24007	24007.000000	0.000000	0.000000
503	26	190	1	24007	24007.000000	0.000000	0.000000
504	26	190	1	24007	24007.000000	0.000000	0.000000
505	27	209	0	24013	24013.000000	0.000000	0.000000
506	27	209	0	24013	24013.000000	0.000000	0.000000
507	27	209	0	24013	24013.000000	0.000000	0.000000
508	1	54	1	24015	24015.000000	0.000000	0.000000
509	13	33	1	24020	24020.000000	5030.000000	0.000000
510	18	152	0	24028	24028.000000	0.000000	0.000000
511	1	53	0	24028	24028.000000	0.000000	0.000000
512	54	347	0	05032	24028.000000	0.000000	0.000000
513	29	213	0	24047	24047.000000	0.000000	0.000000

MIGRANTES
LUGARES DE RESIDENCIA ANTERIORES A SALTILLO

row	MANZ	FAM	IXTL	NACIM	RESID1	RESID2	RESID3
---	---	---	---	---	---	---	---
514	33	273	0	05035	25006.0000000	0.0000000	0.0000000
515	32	268	0	26035	26055.0000000	0.0000000	0.0000000
516	4	85	0	24030	28003.0000000	5004010.000000	5030.0000000
517	31	236	0	24014	28021.0000000	0.0000000	0.0000000
518	31	236	0	13049	28021.0000000	0.0000000	0.0000000
519	31	236	0	13049	28021.0000000	0.0000000	0.0000000
520	18	153	0	28022	28022.0000000	0.0000000	0.0000000
521	9	92	0	12029	28022.0000000	5035.0000000	9.0000000
522	4	76	1	19017	28027.0000000	0.0000000	0.0000000
523	4	76	1	19017062	28027.0000000	0.0000000	0.0000000
524	14	1	1	32041002	28032.0000000	28040.0000000	0.0000000
525	1	51	0	28035	28035.0000000	0.0000000	0.0000000
526	33	277	0	28038	28038.0000000	24028.0000000	2002.0000000
527	4	85	0	28038	28038.0000000	5004010.000000	5030.0000000
528	19	165	0	29033	29033.0000000	9.0000000	0.0000000
529	19	165	0	29033	29033.0000000	9.0000000	0.0000000
530	19	165	0	29033	29033.0000000	9.0000000	27.0000000
531	12	124	0	30193	30193.0000000	0.0000000	0.0000000
532	17	142	1	32007004	32007.0000000	0.0000000	0.0000000
533	21	177	1	32007	32007.0000000	0.0000000	0.0000000
534	4	83	1	32007	32007.0000000	5030.0000000	0.0000000
535	4	68	0	10009	32007.0000000	19039.0000000	5030.0000000
536	4	58	1	32007	32007.0000000	32026100.000000	5030.0000000
537	4	84	1	32026	32026.0000000	0.0000000	0.0000000
538	4	84	1	32026	32026.0000000	5030.0000000	0.0000000
539	4	61	0	32042	32042.0000000	8037.0000000	5030.0000000
540	29	211	1	05030013	32056.0000000	0.0000000	0.0000000
541	21	174	0	32056	32056.0000000	0.0000000	0.0000000
542	21	174	0	32056	32056.0000000	0.0000000	0.0000000
543	48	314	0	32056	32056.0000000	0.0000000	0.0000000
544	29	216	0	32056	32056.0000000	0.0000000	0.0000000
545	29	216	0	32056	32056.0000000	0.0000000	0.0000000
546	29	215	0	32036	32056.0000000	0.0000000	0.0000000
547	13	23	0	32056	32056.0000000	5030.0000000	0.0000000
548	4	58	1	19017005	19017000.000000	5030.0000000	0.0000000
549	33	276	1	19017055	19017100.000000	0.0000000	0.0000000
550	1	54	1	19017052	19017100.000000	0.0000000	0.0000000
551	1	54	0	190117052	19017100.000000	0.0000000	0.0000000
552	4	73	1	19017067	19017100.000000	5030.0000000	0.0000000
553	4	76	1	05027039	19017100.000000	28027.0000000	0.0000000
554	11	105	1	24006004	24006000.000000	0.0000000	0.0000000
555	11	105	0	24006004	24006000.000000	0.0000000	0.0000000
556	11	110	1	24006004	24006000.000000	19039.0000000	0.0000000
557	11	110	1	24006004	24006000.000000	19039.0000000	530.0000000
558	11	110	1	24006004	24006000.000000	19039.0000000	530.0000000
559	11	110	1	24006004	24006000.000000	19039.0000000	5030.0000000
560	13	30	1	32007004	32007000.000000	0.0000000	0.0000000
561	11	102	1	32007004	32007000.000000	0.0000000	0.0000000
562	13	12	1	32007004	32007000.000000	0.0000000	0.0000000
563	13	30	1	32007004	32007000.000000	5030.0000000	0.0000000
564	4	58	1	32026054	32026100.000000	5035.0000000	5030.0000000
565	4	58	1	32026054	32026100.000000	5035.0000000	5030.0000000
566	4	58	1	32026054	32026100.000000	5035.0000000	5030.0000000
567	4	58	1	32026054	32026100.000000	5035.0000000	5030.0000000
568	13	17	1	32041001	32041000.000000	0.0000000	0.0000000
569	5	90	1	32041001	32041000.000000	5030.0000000	0.0000000
570	11	109	1	05030001	5004000.0000000	0.0000000	0.0000000

MIGRANTES
LUGARES DE RESIDENCIA ANTERIORES A SALTILLO

row	MANZ	FAM	IXTL	NACIM	RESID1	RESID2	RESID3
----	----	----	----	-----	-----	-----	-----
571	14	4	1	05004009	5004010.000000	0.0000000	0.0000000
572	1	51	1	05004022	5004020.000000	0.0000000	0.0000000
573	11	118	1	05004024	5004020.000000	0.0000000	0.0000000
574	4	66	1	05004026	5004030.000000	0.0000000	0.0000000
575	17	145	1	05011001	5011000.000000	0.0000000	0.0000000
576	17	145	1	05011001	5011000.000000	0.0000000	0.0000000
577	21	173	1	05011012	5011010.000000	0.0000000	0.0000000
578	21	177	1	05011016	5011020.000000	0.0000000	0.0000000
579	36	292	1	05011022	5011020.000000	19039.0000000	5030.0000000
580	13	12	1	05011041	5011040.000000	0.0000000	0.0000000
581	1	49	0	05023	5020020.000000	5030030.000000	0.0000000
582	1	49	0	05023	5020020.000000	5030030.000000	0.0000000
583	1	49	0	05023	5020020.000000	5030030.000000	0.0000000
584	1	49	0	05023	5020020.000000	5030030.000000	0.0000000
585	4	64	0	05023033	5023030.000000	5030.0000000	0.0000000
586	13	16	1	05024020	5024020.000000	0.0000000	0.0000000
587	11	120	1	05024035	5024040.000000	0.0000000	0.0000000
588	26	188	1	05027001	5027010.000000	0.0000000	0.0000000
589	4	72	1	05027014	5027010.000000	5030.0000000	0.0000000
590	13	15	1	05030024	5030020.000000	0.0000000	0.0000000
591	13	15	1	05030024	5030020.000000	0.0000000	0.0000000
592	13	15	1	0503024	5030020.000000	0.0000000	0.0000000
593	13	15	1	05030024	5030020.000000	0.0000000	0.0000000
594	17	142	1	05030017	5030020.000000	0.0000000	0.0000000
595	39	299	1	05030022	5030020.000000	0.0000000	0.0000000
596	13	15	1	05030024	5030020.000000	0.0000000	0.0000000
597	13	18	1	05030027	5030030.000000	0.0000000	0.0000000
598	13	21	1	05030035	5030040.000000	5030.0000000	0.0000000
599	13	21	1	05030070	5030070.000000	0.0000000	0.0000000
600	1	39	0	28	5030080.000000	0.0000000	0.0000000
601	5	89	1	05030070	54030100.000000	5030.0000000	0.0000000